

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

**NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO:** William Fernando Camargo Triana

**DEPENDENCIA:** Presidencia

**CAUSAL:**  Cambio de cargo  Retiro

**FECHA:** 19/05/2023

Por favor relacione la información solicitada en cada numeral, en caso de ser Gerente Público<sup>1</sup> diligencie el formato en su totalidad.

### 1. Informe ejecutivo de la gestión

Describa el detalle pormenorizado sobre la situación que relacione los proyectos y actividades más relevantes en los que participó y los productos obtenidos, durante la permanencia en el cargo.

La ANI le ha generado al país desarrollo, construcción y crecimiento de la infraestructura vial en la red principal de comercio exterior, y los corredores turísticos, mejorando la economía de las regiones, a través de la planeación del Estado con inversiones de Asociaciones Público-Privadas.

Durante este periodo se ha reforzado el concepto de integralidad en los contratos de concesión, aunando por mejorar el servicio ofrecidos a los usuarios, en términos de seguridad vial y niveles de servicio; en el periodo comprendido entre el 08 de agosto al 30 de abril de 2023, se visitaron más del 50% de proyectos de concesión viales, verificando condiciones operativas y avance de obra, se visitaron las 6 concesiones aeroportuarias, los corredores férreos activos a cargo de la ANI, y las zonas portuarias de Santa Marta y Puerto Antioquía; a continuación se resaltan los principales logros durante los 8 meses de gobierno:

### VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

La Vicepresidencia Ejecutiva en la actualidad tiene asignado el seguimiento, monitoreo y vigilancia de los proyectos de concesión carreteros de gran importancia para el desarrollo de la infraestructura y la economía del país, por lo tanto, en el periodo del presente informe, se resaltan los siguientes logros generales en la gestión de estos proyectos:

1. Aprobación de las “Actas Aclaratorias con Efectos Transaccionales” para la liquidación de la Diferencia de Recaudo del año 8, en los siguientes proyectos de concesión 4G:
  - Conexión Norte
  - Pacífico 1
  - Pacífico 2
  - Pacífico 3
  - Girardot Honda Puerto Salgar
2. Suscripción del Acta de Inicio de la concesión Buga Buenaventura en el mes de febrero de 2023. El corredor vial tiene 128 kilómetros de longitud, que incluyen la construcción de 35 nuevos kilómetros

<sup>1</sup>En la entidad son Gerentes Públicos: el Presidente y los Vicepresidentes de la Agencia.

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

de doble calzada, conectando el Puerto de Buenaventura con el interior del país y generando cerca de 6.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Así mismo los usuarios, además de contar con una vía más segura, reducirán su tiempo de desplazamiento en cerca de media hora.

- En el mes de abril de 2023 se resolvió el Tribunal Arbitral, convocado por Concesionaria Nueva Vía al Mar SAS en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura, en el marco del proyecto Mulaló Lobo Guerrero, mediante la cual se niegan todas las pretensiones de la parte demandante en su integridad y se falla a favor de la ANI.
- Durante el periodo que comprende el presente informe, desde la VEJ se lideró la coordinación y articulación con las diferentes dependencias de la ANI para lograr gestionar y dar respuesta a las siguientes solicitudes de Eventos Eximientes de Responsabilidad – EER, de las cuales 98 se encontraban desde en trámite con anterioridad al mes de enero de 2022 y a los cuales se les dio prioridad para que se respondieran de manera efectiva desde el mes de octubre de 2022.

*Tabla N°1. Gestión de Eventos Eximientes de Responsabilidad – EER.*

<b>CANTIDAD EER REVISADOS</b>	<b>RESPONDIDOS</b>	<b>APROBADO FIRMADO</b>	<b>NEGADOS</b>	<b>DESISTIDO</b>
<b>230</b>	<b>174</b>	<b>19</b>	<b>153</b>	<b>2</b>

- Otro logro importante que se debe señalar es la iniciativa liderada por la gerencia financiera de la VEJ, para proponer, diseñar e implementar la valorización como fuente de financiación de los proyectos de infraestructura, para lo cual se ha avanzado en la estructuración de una prueba piloto.
- En el mes de diciembre de 2022, se lograron suscribir las actas de inicio de las Troncales de Magdalena C1 y C2. El proyecto Troncal del Magdalena 1 corredor Puerto Salgar – Barrancabermeja cuenta con una longitud de 260 km, mientras que el proyecto Troncal del Magdalena 2 corredor Sabana de Torres-Curumaní, cuenta con una longitud de 268 km. Las Troncales del Magdalena mejorarán la conectividad de la costa caribe con el interior del país consolidándose, en el corredor de carga más importante de Colombia. Estas obras también beneficiarán a los departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Caldas y Boyacá.
- El proyecto Rumichaca Pasto finalizó sus actividades constructivas en el mes de enero de 2023, lo que significa que toda la vía se encuentra en la fase de operación y mantenimiento, con lo cual se optimiza el tiempo de viaje entre la frontera con Ecuador y la ciudad de Pasto y promueve el desarrollo económico y social de las comunidades que viven en los municipios del área de influencia directa tales como: Ipiales, El Contadero, Iles, Imués, Tangua, Yacuanquer y Pasto.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

*Imagen N°1. Tramo Concesión Pasto Rumichaca*



Fuente: <https://www.ani.gov.co/con-la-entrega-del-proyecto-rumichaca-pasto-el-gobierno-del-cambio-cumple-un-hito-para-la>

8. En el mes de abril de 2023 se firmó el acta de terminación de la UF2 de proyecto de concesión Pamplona Cúcuta, con lo cual se inicia su etapa de operación y mantenimiento.
9. En marzo de 2023, se puso en operación el viaducto Álvaro Mutis de la UF2 del proyecto de concesión IP GICA, con esta obra se benefician cerca de 800.000 personas principalmente de Ibagué y Cajamarca.

*Imagen N°2. Viaducto Álvaro Mutis*



Fuente: <https://www.ani.gov.co/gobierno-del-cambio-pone-en-funcionamiento-el-viaducto-alvaro-mutis-jaramillo-uno-de-los-mas>

10. Desde la VEJ se dio continuidad al seguimiento y monitoreo de los 45 proyectos de concesión de infraestructura carretera de manera rigurosa en procura de garantizar su adecuado desarrollo y operación, cuyo detalle se presenta en el Numeral 4 del presente informe.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

## VICEPRESIDENCIA PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO

La Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno en la actualidad tiene asignadas las gerencias de Planeación; TIC; Ambiental; Social; Predial: Jurídico Predial y Riesgos, las cuales tienen como objeto apoyar dentro de su misionalidad de manera transversal los proyectos liderados por la Agencia y de la misma manera diversos procesos propios de la entidad; Dentro de las gestiones más relevantes que se enmarcan en el primer trimestre del 2023, se pueden enumerar las siguientes:

**Gestión GIT Planeación:** Apoyo Transversal a la entidad:

1. **Anteproyecto presupuesto 2024:** Para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2024, se expidió el Memorando 20236010023383 del 13 de febrero de 2023, en el cual se estableció el cronograma del proceso de programación presupuestal. En cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma, el 21 de marzo de 2023 se presentó al Comité de Presidencia el Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la Agencia Nacional de Infraestructura, el cual se resume a continuación:
- **Anteproyecto de Ingresos:** La proyección de ingresos propios de la Agencia Nacional de Infraestructura para el 2024 está estimada en \$284 mil millones, de los cuales el ingreso principal se da en modo férreo, siendo la Tasa por el uso de la infraestructura de transporte el ingreso más representativo, \$224 mil millones (79%), seguido de por los ingresos por contraprestación portuaria y aeroportuaria, \$60 mil millones (21%). Estos dos últimos considerando la ley del PND que incluye un artículo para tal fin. Para mayor ilustración se relaciona la tabla de estimación de ingresos propios.

Tabla N°2. Anteproyecto de ingresos 2024 (Cifras en miles de millones)

ESTIMACION INGRESOS RECURSOS PROPIOS 2024 <sup>1</sup>	
CONCEPTO	VALOR
No. Toneladas transportadas	29.358.993
Tarifa prevista 2024 (USD)	USD 1,65
Tasa de cambio promedio período**	\$ 4.611
Ingresos - Carbón	\$ 223.167
Otros ingresos modo férreo***	\$ 1.026
Subtotal ingresos - modo férreo	\$ 224.193
Contraprestación Aeroportuaria	\$ 42.216
Contraprestación Portuaria	\$ 17.681
Subtotal ingresos – contraprestación	\$ 59.897
Total ingresos proyectados 2024	\$ 284.090

Fuente: Elaboración propia.

- **Anteproyecto de Gastos:** El valor total del Anteproyecto de Presupuesto 2024 es \$19.2 Billones. de los cuales, \$8.9 Billones corresponden a los recursos de inversión (46,6%), \$10 Billones están representados en el Servicio de la Deuda (52,6%) y \$153 mil millones (0.8%) es la proyección de recursos requeridos para cubrir los gastos de funcionamiento en la vigencia 2024.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- **Gastos de Inversión:** En Gastos de Inversión se proyectan necesidades del orden de los \$8,9 Billones de pesos, de los cuales el 94.4% son recursos requeridos para financiar la Infraestructura de la Red Vial Primaria, tal como se puede apreciar en la siguiente Tabla.

Tabla N°3. Anteproyecto de ingresos 2024 (Cifras en miles de millones)

CONCEPTO	VALOR
Infraestructura Red Vial Primaria	\$8.451.239
Infraestructura de Transporte Férreo	\$222.626
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte	\$166.065
Infraestructura de Transporte Fluvial	\$99.334
Infraestructura y servicios de Transporte Aéreo	\$5.035
Infraestructura de Transporte Marítimo	\$4.424
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 8.948.723</b>

Fuente: Elaboración propia.

De los \$8,9 Billones previstos para financiar las necesidades en materia de Infraestructura de la Red Vial Primaria, \$5.9 Billones corresponde a las Vigencias Futuras aprobadas (72.05%), \$2.1 Billones corresponde al Déficit de Vigencias Futuras (23.38%), 0,3 Billones están representados en Obras Complementarias (4.41%) y \$13.680 millones se destinarán a cubrir el rubro de Control y Seguimiento Carretero (0.16%).

- **Gastos Servicio de la Deuda:** Las necesidades de recursos para la vigencia 2024 que se presupuestan por el rubro Servicio de la Deuda Pública ascienden a \$10 Billones, por concepto de: aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE) por planes aprobados (incluye pendientes de vigencias anteriores) y los programados para 2023 que no puedan ser girados; planes de aportes de proyectos en estructuración, necesidades adicionales de aportes al (FCEE) (en trámite o por tramitar) ; y finalmente las alcúotas de acuerdos de pago con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) por reconocimientos de deuda pública (vigentes y los posibles acuerdos a suscribirse en 2023), como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°4. Anteproyecto de gastos de servicio de la deuda 2024 (Cifras en miles de millones)

Concepto	Valor
Aportes en trámite estimados como déficit 2023	\$ 4.177.031
Planes de aportes en trámite o por tramitar - 4G	\$ 1.814.045
Planes de aportes aprobados 2024 - 4G	\$ 1.549.151
Aportes pendientes de vigencias anteriores	\$ 1.019.793
Riesgo tarifario Decreto 0050 - 2024	\$ 851.742
Planes de aportes aprobados 2024 - 5G	\$ 310.127
Planes de aportes en trámite o por tramitar - 1G a 3G	\$ 199.930
Alcúota Ministerio de Hacienda y Crédito Público SSF	\$ 112.491
Contingente Litigioso	\$ 29.565
Planes de aportes en trámite o por tramitar - 5G	\$ 16.537
Planes de aportes aprobados 2024 - 1G a 3G	\$ 5.427
Provisión Sentencias y Conciliaciones	\$ 2.955
<b>Total</b>	<b>\$ 10.088.794</b>

Fuente: Elaboración propia.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- **Gastos de Funcionamiento:** Los gastos de funcionamiento de la Agencia proyectados para 2024 ascienden a la suma de \$153 mil millones de los cuales el rubro más representativo son los Gastos de personal que equivalen a \$ 71 mil millones (46%), Gastos por Tributos y Multas \$33 mil millones (22%), Adquisición de Bienes y Servicios \$26 mil millones (17%) y Transferencias Corrientes \$21 mil millones (14%).

Tabla N°5. Anteproyecto de gastos de funcionamiento 2024 (Cifras en miles de millones)

Concepto	VALOR	PORCENTAJE
Gastos de Personal	\$ 71.445	46%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 26.848	17%
Transferencias Corrientes	\$ 21.690	14%
Gastos por tributos, multas,	\$ 33.954	22%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 153.936</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

2. **Reservas presupuestales:** Para la vigencia 2023, se constituyeron reservas presupuestales del presupuesto 2022 por \$55.817 millones, que representan el 0,97% de la apropiación total para dicha vigencia. Del total de las reservas presupuestales, el 82,16% (\$45.861 millones) son del presupuesto de inversión y el 17,84% restante (\$9.956 millones) son del presupuesto de funcionamiento.

Al cierre de febrero, se presenta una ejecución del 81,38%, la cual se relaciona a continuación:

Tabla N°6 Ejecución de reservas presupuestales 2022 (Cifras en miles de millones)

CONCEPTO	Valor reservas	Obligaciones	
		(\$)	(%)
Funcionamiento	9.956	9.950	99,94%
Inversión	45.861	35.474	77,35%
<b>Total</b>	<b>55.818</b>	<b>45.424</b>	<b>81,38%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la información del SIIF Nación.

### Gestión GIT SOCIAL: Apoyo Transversal a Proyectos

La gestión Social, crea modula y gestiona la estrategia de conflictividad de los territorios que se encuentran dentro del área de influencia de los proyectos de la Agencia.

Uno de los hitos en conflictividad se concentra en el área de ubicación de los peajes de las vías primarias que, al cierre del primer trimestre del año en cuanto a cifras, estábamos de la siguiente manera:

En 51 proyectos Carreteros la ANI tiene 117 peajes de estos 4 peajes se encuentran suspendidos, de los cuales 84 peajes de los 117 cuentan con tarifa diferencial y 72 con peajes electrónicos. Dentro del seguimiento continuo que se hace a la conflictividad de peajes se cuenta a la fecha con el siguiente estado y seguimiento:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Tabla N°7 Conflictividad de peajes

Peaje	Proyecto	Estado	Gestión	Solicitud
Turbaco	Autopistas del Caribe	Activo	Suspendido 01/12/2021. Se realizaron 9 mesas de trabajo. Reactivación peaje 03/04/2023. MT mediante resolución suspende cobros hasta el 30 de abril/2023. Se convocó a nuevas mesas de trabajo (17, 27 de abril y 11 de mayo de 2023).	Reubicación
Papiros	Cartagena - Barranquilla	Activo	Se extendió hasta el 30/04/2023 la suspensión del cobro de las tarifas todas las categorías (Res No. 20233040013925). Prórroga de resoluciones hasta el 15 de mayo de 2023	Tarifas diferenciales
Pamplonita	Pamplona - Cucutá	Activo	Se han realizado mesas de trabajo con comunidades en temas técnico, ambiental, seguridad vial	Tarifas diferenciales
Sabanagrande	Autopistas del Caribe	Controlado	Amenaza de bloqueo por no ejecución de obras que están contenidas en acuerdo suscrito ANI.	Obras
Pasacaballos	Autopistas del Caribe	Controlado	Internamente en la ANI se está trabajando en la modificación de resolución.	Tarifas diferenciales
Galapa	Autopistas del Caribe	Controlado	Internamente en la ANI se está trabajando en la modificación de resolución.	Tarifas diferenciales
Zaragoza	Conexión Norte	Controlado	Se requiere resolución de ampliación de cupos. Amenaza de toma de peaje. Pendiente gestión MT.	Tarifas diferenciales
Marahuaco	Cartagena - Barranquilla	Controlado	Peaje en funcionamiento. Pendiente mesas de trabajo para definir Tarifas diferenciales	Tarifas diferenciales
Caimanera	Antioquia – Bolívar	Controlado	En trámite la resolución de reubicación. Pendiente definir la Cat II	Reubicación
Patios	Perimetral de Oriente	Controlado	Ministerio hizo observaciones, desde la entidad se está a la espera de concepto de interventoría y concesionario.	Tarifas diferenciales
Andes	Accesos Norte	Controlado	Analizar en 45 días la Tarifa Diferencial para estratos 1 y 2. Concesionario realizó encuestas de movilidad.	Tarifas diferenciales
Cocora	GICA	Controlado	Reclama medida de manejo para comerciantes “afectados” por el nuevo corredor con peaje, piden Tarifas diferenciales	Tarifas diferenciales
Circasia	Armenia - Pereira - Manizales	Controlado	Se otorgaron Tarifas Diferenciales transportadores. Comerciantes reclaman Tarifa Diferencial para categoría 1. Se realizó reunión el 5 de mayo de 2023, a espera de respuesta de ANI.	Tarifas diferenciales

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

La Apartada	Antioquia – Bolívar	Controlado	Bloqueo de transportadores de pasajeros en febrero de 2023. 2 meses de trabajo con la comunidad.	Tarifas diferenciales
Loboguerrero	Buga - Buenaventura	Activo	Solicitan tarifas diferenciales, contratación de mano de obra, socializaciones con comunidades no étnicas y proyectos productivos. Activado el 11 de mayo de 2023.	Tarifas diferenciales

Parte de la estrategia propuesta por Presidencia de la Agencia, consistió en contar con comunicación directa con las autoridades nacionales, fuerzas militares y demás entes de seguridad para aunar esfuerzo y articular el trabajo de seguridad, no solo para los proyectos si no para la seguridad de los usuarios de la Vida.

### Gestión GIT Predial y Jurídico Predial

Teniendo en cuenta los nuevos esfuerzos en el proceso de Valoración de la Agencia, desde el Grupo interno de Trabajo técnico Predial, se ha apoyado en los temas de propios por competencia a entender la gestión de la ANI así como de la gestión propia del GIT. Así mismo, se ha avanzado en la articulación de la estrategia de la cuenta de Fecencimiento avanzado con un 80% en los trámites administrativos de reconocimiento y organización de las fichas prediales.

En cuanto a los tramites técnicos prediales a la fecha, contamos con los siguientes porcentajes de avance en adquisición de predios discriminados por cada Generación:

En lo que refiere a tramites de expropiación, la gestión a la fecha avanza de la siguiente forma:

*Tabla N°8 Tramites técnicos prediales a la fecha*

Expedientes radicados en la entidad para expropiación	339
Resoluciones numeradas	378
Expedientes devueltos por observaciones técnicas o jurídicas	85
Expedientes enviados para presentación de demanda	240

**Gestión GIT Riesgos:** Apoyo Transversal a Proyectos.

### Seguimiento a los Riesgos de los proyectos:

- **Actualización del Informe de Riesgos- Ministerio de Transporte**

Durante el periodo se actualizaron los Informes de riesgos de los proyectos que se listan a continuación y se remitieron al Ministerio de Transporte para concepto de la adecuación del contrato a la política de riesgo contractual del Estado señalada por el CONPES, de la Oficina de Planeación:

- Santana Mocoa Neiva
- Honda - Puerto Salgar - Girardot
- Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad
- Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Puerta de Hierro Cruz del Viso
- Villavicencio Yopal
- Conexión Pacífico 2
- Córdoba Sucre

- **Seguimiento y solicitud de actualización de planes de aporte – MHCP**

Durante el periodo se remitieron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la actualización de la valoración cualitativa y cuantitativa de los riesgos, para los siguientes proyectos de Concesión bajo el esquema de APP, con el objeto de solicitar aprobación del Plan de Aportes:

- Cartagena Barranquilla Vía al Mar
- Transversal de las Américas
- Autopista al Mar 1
- Autopista al Mar 2
- Córdoba - Sucre
- Río Magdalena 2
- Santana Mocoa Neiva
- Honda - Puerto Salgar - Girardot
- Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó
- Puerta de Hierro Cruz del Viso
- Conexión Norte
- Villavicencio Yopal
- Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la prosperidad

### Planes de Aportes Actualizados

De la gestión realizada con el MHCP, durante el periodo se obtuvo la aprobación de planes de aportes para los siguientes proyectos:

- Autopista al Mar 2
- Transversal del Sisga
- Conexión Pacífico 1

### Pago de Contingencias

Para el periodo agosto de 2022 a abril de 2023, se han realizado pagos de contingencias por valor de **\$888.857.604.758,77**, por concepto de la materialización de Riesgos Prediales, Ambientales, Redes, Geológico, Inestabilidades, Tarifario, No instalación de Peajes e Imposibilidad de recaudo, como se discrimina a continuación:

Tabla N°9. Pago de contingencias 2022

PERIODO	RIESGO	Valor
Agosto a diciembre de 2022	Predial	54.097.467.150,30
	No instalación de Peajes	4.155.915.000,00
	Demoras entrega peajes	2.334.753.870,00
	No operación de peajes	7.102.462.589,00
	Tarifario	5.949.400.115,00
	Inestabilidades Tramos 4,5 y 6	4.428.831.261,00

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

	Ambiental	5.167.392.845,00
	Redes	2.150.695.585,00
	Falla Estructural	457.574.444,00
<b>Total</b>		<b>85.844.492.859,30</b>

*Tabla N°10. Pago de contingencias 2023*

PERIODO	RIESGO	Valor
Enero a 7 abril de 2023	Predial	2.488.856.790,81
	Comercial	766.450.916.093,66
	Geológico	12.322.037.703,00
	Ambiental	581.503.570,00
	Inestabilidades Tramos 4, 5 y 6	3.348.653.323,00
	No instalación de Peajes	1.843.890.000,00
	Tarifario	15.977.254.419,00
<b>Total</b>		<b>803.013.111.899,47</b>

### Ejecución del servicio de la Deuda

Para el periodo agosto de 2022 a abril de 2023, se han realizado aportes por concepto del Rubro del Servicio de la Deuda por valor de **\$1.671.226.725.950,00**, en cumplimiento de los Planes de Aportes Aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los recursos apropiados en el Presupuesto General de la Nación, para las vigencias 2022 y 2023 respectivamente y los criterios de priorización de necesidades de la Entidad, como se discrimina a continuación:

*Tabla N°11. Ejecución del servicio de la deuda desde septiembre a diciembre 2022.*

<b>EJECUCIÓN SEP- DIC 2022</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 95.451.832.158,00
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 22.687.868.802,00
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 212.613.582.218,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 330.753.283.178,00</b>

*Tabla N°12. Ejecución del servicio de la deuda desde enero a abril 2023.*

<b>EJECUCIÓN ENE – ABR 2023</b>	
<b>ENERO</b>	\$ -
<b>FEBRERO</b>	\$ -
<b>MARZO</b>	\$ 821.511.464.689,00

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

ABRIL	\$ 518.961.978.083,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.340.473.442.772,00</b>

- **Gestiones mitigación efectos Decreto 050 de 2023**

Mediante Decreto 050 del 15 de enero de 2023 el Ministerio de Transporte resolvió “Artículo 1°. No incrementar a partir de la vigencia del presente decreto las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y de la Agencia Nacional de Infraestructura, durante la vigencia del presente decreto.” Activando el riesgo de diferencial de tarifas en los proyectos carreteros a cargo de la ANI.

Así mismo, estableció que “El Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignará los recursos conforme a la disponibilidad presupuestal y lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Transporte” y que “El Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Agencia Nacional de Infraestructura, deberán aplicar los mecanismos pactados en los correspondientes contratos para el reconocimiento de los ajustes de tarifas de peaje a que haya lugar con ocasión del presente decreto.”

Las consecuencias de las medidas adoptadas se dan en tanto que todas las tarifas de peaje se encuentran pactadas contractualmente y tienen como factor de indexación el IPC anual, por tanto, las disposiciones del Decreto 050 de 2023 alteran el esquema tarifario y el ingreso de los proyectos. De acuerdo con la regulación contractual, esta alteración en el ingreso debe ser compensada por el concedente. Por otro lado, también se genera una disminución del ingreso por la suspensión de los incrementos adicionales a la indexación por IPC que se encuentran pactados contractualmente.

A modo de ejemplo, a partir de la regulación en los contratos de cuarta generación, el no incremento de tarifas definido en el decreto constituye una materialización del riesgo de que trata la sección 13.3 Riesgos de la ANI literal (n), de la Parte General, la cual establece:

*“Parcialmente, los efectos desfavorables de modificaciones a las tarifas previstas en la Resolución de Peaje, la implementación de nuevas tarifas diferenciales en las Estaciones de Peaje existentes y/o nuevas Estaciones de Peaje, en las vías que hacen parte del Proyecto o, en general, **cualesquier cambio en la estructura tarifaria prevista en la Resolución de Peaje**. Lo anterior, en la medida que la asunción de este riesgo conlleva, exclusivamente, la obligación de hacer los desembolsos a que se refiere la Sección 3.3(i) de esta Parte General, cuando se presente el supuesto de hecho señalado en esa Sección. **En este último caso, la ANI cumplirá con la obligación aquí prevista con los recursos disponibles en el Fondo de Contingencias, de ser ello viable y posible teniendo en cuenta las reglas aplicables a dicho Fondo y la suficiencia de recursos**. De no ser posible, procederá el traslado de recursos de la Subcuenta Excedentes ANI. De ser insuficientes esos recursos, deberá incluirse en su propio presupuesto los recursos necesarios previo el agotamiento de los requisitos de Ley. En cualquier caso, aplicarán los plazos e intereses previstos en la Sección 3.6 de esta Parte General.”*

Por lo anterior, la ANI a través de su GIT de Riesgos realizó la estimación de las necesidades de recursos adicionales para la compensación del diferencial tarifario generado por las medidas adoptadas.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Con la estimación de necesidades obtenida, el 20 de febrero de 2023 se envió comunicación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado 20236020053731 en la cual se propone establecer un mecanismo exprés entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) que permita actualizar el riesgo tarifario correspondiente al Decreto 0050 de 2023 de manera conjunta para todos los proyectos que tienen como fuente para su compensación el Fondo de Contingencias.

Sin embargo, mediante radicado 2-2023-009101 del 27 de febrero de 2023, el MHCP envió “Aclaración en relación con los recursos para compensación por no incremento de peajes en la adición presupuestal” en la cual informa que:

*“De lo anterior es claro que es el sector transporte el responsable de priorizar dentro de su marco de gasto y realizar la solicitud para que dichos montos sean incluidos correctamente en el rubro de servicio de deuda de la Entidad, en este caso la Agencia Nacional de Infraestructura.*

*Al respecto es importante aclarar que dentro de la adición presupuestal se encuentra un rubro denominado Servicio de la Deuda, sin embargo, en ningún caso éste se encuentra orientado a atender compensaciones de no incremento de tarifas. Este rubro es y ha sido exclusivo para el pago de amortizaciones e intereses de bonos internos y externos y crédito que el Ministerio de Hacienda ha adquirido en nombre de la Nación. De hecho, esto es transparente en la adición presupuestal donde es explícito que los montos incluidos en servicio de deuda obedecen a cambios en supuestos de la TRM que impactan el pago de servicio de deuda externo, principalmente.*

*Dado lo anterior y la urgencia de los inversionistas de tener certeza de los fondos con los que se pagarán estos riesgos, le sugiero de manera respetuosa priorizar dentro de su marco de gasto y recursos de la adición presupuestal estos montos con el fin de cubrir oportunamente el pago de estos riesgos a los concesionarios.”*

Finalmente, frente a la posición del MHCP desde la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno se vienen realizando gestiones ante la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, para lograr que se adicione los recursos necesarios al FCCCE y así adelantar las gestiones necesarias para la actualización de los planes de aporte de los proyectos carreteros afectados por el Decreto en cuestión.

### **Situaciones alrededor de los peajes.**

En los contratos de concesión con recursos públicos se estableció como una fuente de pago el recaudo del pago en las Estaciones de Peaje y para los proyectos de Iniciativa Privada corresponde a su única fuente de pago por las actividades constructivas y de operación y mantenimiento, en la gran mayoría de proyectos una vez entran a Etapa Operativa, se aplica la estructura tarifaria prevista en el contrato de Concesión implicando incrementos tarifarios significativos para los usuarios de la vía o la instalación de Estaciones de Peaje Nuevas con sus respectivos cobros de acuerdo con la Estructura Tarifaria establecida. Ante estos incrementos tarifarios y nuevas estaciones de peaje las comunidades aledañas a las Estaciones de Peajes han presentado resistencia a los cobros e incrementos contractuales situación que se ha observado en todo el territorio colombiano, generando rechazo, solicitudes de tarifas especiales y hasta desmonte de los peajes.

Teniendo en cuenta la importancia del recaudo de las tarifas de peaje para el esquema financiero de los proyectos de concesión y que la imposibilidad de recaudo por causas no imputables al concesionario en un riesgo a cargo de la ANI, las Gerencias Social y de Riesgos realizaron un mapeo que se plasmó en una matriz de control en la cual se pueda llevar una trazabilidad de los peajes próximos a implementar tarifas, así como una descripción de las problemáticas identificadas alrededor del peaje en estudio, las acciones ya adelantadas, tales como socializaciones, beneficios de tarifas especiales y/o propuestas, con el fin de ser abordadas en las reuniones y socializaciones requeridas.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

**Gestión GIT TIC:** Apoyo Transversal a la entidad.

Desde esta área cabe resaltar que los siguientes procesos se encuentran en curso:

- **Desarrollos en curso**

Los módulos que se enuncian a continuación se encuentran en proceso con el responsable que apoya la salida del producto final:

*Tabla N°13. Módulos desarrollo en curso. Buscador de inteligencia artificial.*

Nombre del Módulo: Buscador de inteligencia artificial	
Alcance inicial	Herramienta que permite al usuario final buscar en lenguaje natural la información referente a las concesiones a cargo de la Agencia.
Fecha puesta en producción	Noviembre de 2022
Modos de transporte	N/A
Responsables	Andrés Augusto Garcia

- **Gobierno de datos**

Actualmente la entidad cuenta con una gran cantidad de información, la cual es reportada por los concesionarios o por las interventorías de las concesiones, esta información no es explotada adecuadamente, no se cuenta con herramientas que nos permita realizar un análisis para anticiparnos a los acontecimientos viales o tomar medidas que reduzcan la posibilidad de incidentes y atascos en las vías, o que se prevengan accidentes de acuerdo con los comportamientos de los días anteriores, tampoco se adquiere conocimiento que nos permita generar cambios en el trazado o en las épocas de temporadas altas. Por lo tanto, se requiere conocer como está estructurada la información recibida y como interactuamos con otras entidades similares o del sector transporte y así anticiparnos a las novedades que se puedan presentar en las vías, es decir, poder realizar prospectiva y prescriptiva de datos mediante herramientas de machine learning y de Big Data.

Este componente tiene como objetivo diseñar e implementar el gobierno de datos que permita a la ANI contar con los lineamientos, políticas, procesos, procedimientos y estructura organizacional que habilite la gestión, ejecución y desarrollo de capacidades sobre la información. Esto permitirá un uso eficaz de los datos, realizar seguimiento y control sobre los responsables de los datos y verificar que sean almacenados con calidad, sin duplicidad, actualizados, completos, integrados y con la disponibilidad requerida para la toma de decisiones y el análisis analítico avanzado.

El marco de referencia para la gestión de información se encuentra así mismo alineado con la necesidad de análisis y gestión de la capacidad analítica de la ANI, donde a través del gobierno de datos se estructura el desarrollo de las otras capacidades de gestión de la información dentro de la entidad, como lo son: la calidad de datos, la arquitectura de datos, la inteligencia de negocios y reportes, terminando con el análisis cuantitativo y de analítica avanzada.

Los valores de referencia fueron consultados en Colombia Compra en contratos similares adelantados por entidades como: La Procuraduría General de la Nación, La contraloría General de la República y el SENA.

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Tabla N°14. Gobierno de datos

<b>Nombre del proyecto</b>	Gobierno de datos
<b>Alcance del proyecto</b>	Realizar el análisis, diseño e implementación y puesta en marcha de un modelo de gobierno de datos, inteligencia de negocios y analítica y datos abiertos
<b>Descripción de Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del proyecto</li> <li>• Gobierno de datos</li> <li>• Diseño del Gobierno de datos</li> <li>• Implementación de la estrategia de Gobierno de datos</li> <li>• Modelo ontológico</li> <li>• Gestión de metadatos, datos maestros y referenciales</li> <li>• Diseño Área Gestión de la Información</li> <li>• Diseño de la Unidad de Inteligencia</li> <li>• Implementación de la Unidad de Inteligencia</li> <li>• Datos abiertos</li> <li>• Diseño de política, estrategias y definición de la metodología de Datos Abiertos</li> <li>• Habilitación de Datos Abiertos</li> <li>• Divulgación, empoderamiento y consolidación de Datos Abiertos</li> <li>• Estabilización, garantía y soporte</li> <li>• Iniciativas BI Y Analítica</li> <li>• Priorización de iniciativas</li> <li>• Arquitectura tecnológica</li> <li>• Diseño de implementación de BI y Analítica</li> </ul>

## VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La Vicepresidencia de Gestión Contractual para los contratos del Modo Portuario, Fluvial, Férreo y Aeroportuario, se enfoca en “(...) *Dirigir y orientar la evaluación y control de la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Maestro de Transporte y la normatividad vigente, proponer e implementar los planes relacionados con la gestión del área, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales (...)*”.

El plan estratégico sectorial contempla metas divididas en 4 vigencias según las prioridades del sector y de la entidad. Estas a su vez corresponden a las metas del plan de acción de cada año. De acuerdo con lo anterior, se efectuó seguimiento y se trabajó en pro del cumplimiento de las metas definidas para el plan de acción de las vigencias 2022 y 2023 de la vicepresidencia de gestión contractual.

Tabla N°15. Plan de Acción de la VGCON 2022

<b>Focos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Total Ejecutado</b>
<b>Foco 2. Desarrollar proyectos de Asociación Público-Privada que</b>	<b>2.3 Gestionar la ejecución de proyectos en otros</b>	2.3.1 Reactivación de la operación comercial en vías férreas a	2.3.1.1 Gestionar la reactivación del transporte a través del modo férreo	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Km	1077	1077

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad	modos de transporte	cargo de la ANI					
		2.3.2 Impulso para la modernización de la infraestructura de los Aeropuertos concesionados	2.3.2.1 Monitorear los planes de modernización de los aeropuertos a cargo de la ANI	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Unidad de Medida	2	5
		2.3.3 Impulso para la modernización de la infraestructura en los puertos concesionados	2.3.3.1 Presentar informes de avance de obligaciones contractuales de las sociedades portuarias	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Documento	5	4

Tabla N°16. Plan de Acción de la VGCON 2023

<b>Focos Estratégicos</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Total Ejecutado</b>
Foco 2. Gestión de la construcción a escala humana en los contratos existentes que genere infraestructura sostenible, segura e incluyente.	2.1. Gestionar el desarrollo de los proyectos de infraestructura a través del esquema de APP.	Modernizar la infraestructura en los aeropuertos concesionados.	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Número de intervenciones	3	2
		Modernizar la infraestructura en los puertos concesionados.	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Número de intervenciones	2	0

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

		Disponibilidad de operación de los corredores férreos a cargo.	Vicepresidencia de Gestión Contractual	Informes	12	3
--	--	--	--	----------	----	---

Es así como se logró superar las metas planteadas para la vigencia 2022, obteniendo un porcentaje de avance de más del 100% en el modo aeroportuario. Para el primer semestre del 2022, se cumplió esta meta a través de cinco monitoreos a los planes de modernización de importantes aeropuertos que componen la red aeroportuaria concesionada, como es el caso del aeropuerto internacional José María Córdova de Rionegro y el aeropuerto internacional el dorado Luis Carlos Galán sarmiento. En el modo férreo se continuó activamente con las acciones requeridas para la operación comercial de las vías férreas a cargo de la ANI, teniendo en cuenta tanto las necesidades de los contratos y de la infraestructura, así como del entorno. Asimismo, en el modo portuario en el marco del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de las concesiones, se realizaron los informes que evidencian el avance de ejecución de inversión de los proyectos portuarios enmarcados en el cumplimiento de la normatividad portuaria vigente.

Para la vigencia 2023 se ha cumplido con éxito las metas establecidas hasta la fecha, se monitorearon intervenciones realizadas en el Aeropuerto Internacional el Dorado y en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Por otra parte, se gestionó con las interventorías de los proyectos férreos a cargo, los informes de enero, febrero y marzo respecto a porcentaje de disponibilidad de operación. Finalmente, para el modo portuario, se tiene previsto el monitoreo de la intervención de un puerto para el mes de junio por lo cual no se obtuvo avance en esta meta con corte al 30 de abril.

Adicionalmente, desde las funciones de cada gerencia a cargo de esta vicepresidencia y en el marco del seguimiento y control de los proyectos a cargo, se gestionaron las siguientes modificaciones contractuales:

## PROYECTOS AEROPORTUARIOS

Tabla N°17. Proyectos Aeroportuarios. Vicepresidencia contractual.

PROYECTO	OTROSÍ / MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
Concesión Aeropuerto Centro Norte - Airplan	Otrosí 25	MODIFICAR el numeral 20.1 de la Cláusula 20" CONTRAPRESTACIÓN A LOS CONCEDENTES "del Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008, relacionada con la Contraprestación de los Municipios según el Artículo 151 de la Ley 2019 de 2020.	22/12/2022
Concesión Aeropuerto Centro Norte - Airplan	Otrosí 26	Las partes acuerdan modificar la Cláusula 69.3 del Contrato de Concesión No. 8000011-OK del 13 de marzo de 2008, denominada "CUENTA DE EXCEDENTES DE LOS CONCEDENTES", modificada mediante los Otrosíes 4 y 25, con el fin de crear la "Subcuenta Obras Plan de choque Aeropuerto JMC". La Cláusula 69.3 del Contrato de Concesión.	26/12/2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

PROYECTO	OTROSÍ / MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
Aeropuerto Centro Norte	Convenio Interadministrativo o derivado	Aunar esfuerzos entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA, para gestionar recursos para EL PROYECTO de intervenciones inmediatas para atender la demanda no esperada en el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro o EL PROYECTO, los cuales serán trasladados de conformidad a las consideraciones planteadas a la Subcuenta del Patrimonio Autónomo-OACN administrado por Fiduciaria Bancolombia del Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008, conforme a lo establecido en el Numeral 5 del literal B de las OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL Cláusula Segunda y a la Cláusula Cuarta del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. P-C-008-2018, respecto a las Intervenciones para atender la Demanda no esperada en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdova de Rionegro.	26/12/2022
Interventoría Aeropuertos Centro Norte – CIA 2014	Otrosí 7	PRORROGA el Contrato de Interventoría No. 049 de 2014 por un término de doce (12) meses contados a partir del 27 de agosto de 2022 y hasta el 26 de agosto de 2023 y se ADICIONA al Contrato de Interventoría No. 049 de 2014 para la presente prórroga la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (COP\$4.572.780.288) incluido IVA del 16% y demás impuestos a que haya lugar	25/08/2022
Concesión Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón - Aerocali	Otrosí 13	Prorrogar el plazo del Contrato de Concesión No. 058-CON-2000 hasta el día 31 de octubre de 2023; ejecutar inversiones en Capex y Repex; y aumentar al 54,5% la contraprestación.	15/11/2022
Interventoría Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón	Otrosí 3	Adicionar el Contrato de Interventoría No. 801 de 2015 en una suma máxima de MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES VEINTICINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.326.025.098,00), expresados en pesos de septiembre de 2015 incluido IVA del 19%, correspondiente a una prórroga de quince (15) meses y trece (13) días contada a partir del 18 de noviembre de 2022 y hasta el 29 de febrero de 2024	15/11/2022
Interventoría Aeropuerto Barranquilla	Otrosí 8	Ajuste plan de cargas	29/12/2022
Concesión Aeropuerto Rafael Nuñez de Cartagena – SACSÁ (Contrato	Otrosí 21	Las partes, con la finalidad de procurar la adecuada prestación del servicio, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el logro de los fines del Estado y la protección del interés general, acuerdan modificar el plazo de obtención del valor de la compensación neta pactada en los Otrosíes No. 019 de marzo 25 de 2021 y 020 de enero 04 de 2022, al 31 de agosto de 2023.	14/10/2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

PROYECTO	OTROSÍ / MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
0186 de 1996)			
Interventoría Aeropuerto Rafael Nuñez de Cartagena	Otrosí 10	Se adiciona y prorrogó el Contrato de Interventoría No. 001 de 2014 en la suma máxima de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$928.528.960,00) incluido IVA del 16%, a precios constantes de noviembre de 2013, correspondientes a un periodo adicional de ocho (8) meses contados a partir del 01 de enero de 2023 para el seguimiento en la etapa de operación y mantenimiento.	12/12/2022

## PROYECTOS PORTUARIOS

Modificaciones contractuales tramitadas para los siguientes proyectos:

- Sociedad Portuaria Océanos S.A.: Prórroga por 2 años.
- Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.: Recorte de plazo de la concesión mediante otrosí No. 002 del 13 de diciembre de 2022.
- Sociedad Ecopetrol S.A.: Aprobación mediante otrosí 002 del 29 de diciembre de 2022, inversiones complementarias para la modernización de los terminales Néstor Pineda y Refinería.
- Compañía de Puertos Asociados COMPAS TOLÚ: Modificación Plan de Inversiones autorizando obras complementarias a través del otrosí No. 8 del 21 de diciembre de 2022.

### REVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

- Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A.: mediante acta de restitución del 29 de noviembre de 2022, la Agencia Nacional de Infraestructura recuperó las Zonas de Uso Público entregadas en concesión para embarcadero.
- Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.: suscripción Acta de Reversión de la Barcaza Júpiter del 13 de septiembre de 2022.

### COMPROMISOS ACUERDOS COMITÉ PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA

- Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A.: de conformidad con las acciones determinadas para dar cumplimiento a los compromisos acordados con el paro cívico de Buenaventura dentro de los 100 primeros días de Gobierno, el 29 de noviembre de 2022, mediante Resolución No. 20223030019545 se hizo entrega al INVIAS de las Zonas de uso público ubicadas en el Muelle Turístico de Buenaventura.

### INICIO Y PERFECCIONAMIENTO CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA

- Sociedad Portuaria Urabá Pisisí S.A.

### APROBACIÓN REGLAMENTOS DE CONDICIONES TÉCNICAS DE OPERACIÓN

Aprobación de RCTO para los siguientes proyectos:

- Sociedad Portuaria Océanos S.A.
- Sociedad Portuaria del Dique
- Sociedad Refinería de Cartagena – REFICAR S.A.

### CONTRATACIÓN INTERVENTORÍAS:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

- Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá: Contrato de interventoría No. VGCON-532-2022, INGEOCIM.

### PROYECTOS FLUVIALES (CANAL DEL DIQUE)

- Contratación Interventoría para proyecto “Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique”, proceso en SECOP II N° VJ-VGCON-CM-0092022, Contrato de Interventoría VGCON-470 de 2023 - Consorcio Dique MAI.

### PROYECTOS FÉRREOS

Tabla N°18. Proyectos Férreos. Vicepresidencia contractual.

PROYECTO	OTROSÍ	OBJETO	FECHA
Red Férrea del Atlántico	4	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ-519-2019 en quince (15) días (teniendo en cuenta que se consideran meses de 30 días), contados entre el 16 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, las dos fechas inclusive y adicionar la suma de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 120.312.880), constantes de julio de 2019, incluido IVA (16%). Liberar el saldo no ejecutado en el Registro Presupuestal 31122 del 19 de enero de 2022 por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$ 93.968.806) M/cte.	30 de noviembre de 2022
Red Férrea del Atlántico	5	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ - 519 - 2019 en siete (7) meses y veintidós (22) días, contados entre el 01 de enero de 2023 y el 22 de agosto de 2023, las dos fechas inclusive y adicionar al valor inicialmente establecido, la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.860.839.210), constantes de julio de 2019, incluido IVA (16%)	30 de diciembre de 2022
Red Férrea del Pacífico	2	Prorrogar por un término de dos (2) meses y dos (2) días el plazo de ejecución previsto en la Cláusula 2.3 del contrato de Interventoría VEJ-530-2021 modificado mediante el Otrosí No. 1 de 2022. Esto es entre el 29 de octubre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para un plazo total del contrato de quince (15) meses y veintisiete (27) días. Adicionar el valor del contrato de interventoría VEJ 530 de 2021 en la suma de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$590.730.631) M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.	28 de octubre de 2022
Red Férrea Central	3	Modificación al contrato de Obra N° VGC-498 de 2022, mediante el cual las Partes pactaron: i) PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. VGC – 498 DE 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para garantizar la continuidad de las obligaciones de administración, mantenimiento, vigilancia, operación y control de tráfico, entre otras actividades, conforme a las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente documento y el plan de inversión presentado por EL CONSORCIO, y, ii) ADICIONAR al valor del Contrato de Obra No. VGC – 498 de 2022 la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 6.130.284.170) M/CTE	21 de octubre de 2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

PROYECTO	OTROSÍ	OBJETO	FECHA
		incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar. Por lo cual, para todos los efectos, el valor total del contrato con la presente adición es de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$22.959.966.117) M/CTE.	
Red Férrea Central	4	<p>Modificación al contrato de Obra VGC-498 DE 2022 para prorrogar el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra N° VGC-498-2022 hasta el 31 de enero de 2023, para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Con ocasión de la prórroga que se plantea, ADICIONAR al valor del Contrato de Obra No. VGC-498-2022 establecido en la Cláusula 6 la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$2.284.556.804) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.</p>	30 de diciembre de 2022
Red Férrea Central	1	<p>Modificación al Contrato de Interventoría VE-504-2022 El día 9 de noviembre de 2022, mediante el cual pactaron: i) PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No.VE-504 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VGC-498 de 2022 y sus modificatorios., y, ii) ADICIONAR al valor del Contrato de Interventoría No.VE-504 DE 2022 la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 515.106.375,00) M/Cte., Incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar.</p>	9 de noviembre de 2022
Red Férrea Central	2	<p>Modificación al Contrato de Interventoría VE-504-2022, mediante el cual se prorroga el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No. VE-504-2022 hasta el 31 de enero de 2023, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VGC-498 de 2022 y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Con ocasión de la prórroga se adiciona al valor del Contrato de interventoría No. VE-504-2022 establecido en la Cláusula 5 la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$303.003.750,00) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.</p>	30 de diciembre de 2022
Red Férrea Central	2	<p>Modificación al contrato de obra VE-508-2021, mediante el cual se PRORROGA el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra hasta el 30 de junio de 2023, para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p>	31 de diciembre de 2022
	3	<p>Con ocasión de la prórroga, se adiciona al valor del Contrato de Obra No. VE-508-2021 establecido en la Cláusula 6 la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS</p>	31 de diciembre de 2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

PROYECTO	OTROSÍ	OBJETO	FECHA
		(\$20.698.149.728) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.  PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No. VE-525-2021 hasta el 22 de mayo de 2023, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VE-508 de 2021 y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.  Con ocasión de la prórroga que se ADICIONA al valor del Contrato de interventoría No. VE-525-2021 establecido en la Cláusula 5 la suma de MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.607.730.368,00) M/cte., incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.	
Red Férrea Central	3	Modificación al contrato de Obra N° VGC-498 de 2022, mediante el cual las Partes pactaron: i) PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra No. VGC – 498 DE 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para garantizar la continuidad de las obligaciones de administración, mantenimiento, vigilancia, operación y control de tráfico, entre otras actividades, conforme a las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente documento y el plan de inversión presentado por EL CONSORCIO, y, ii) ADICIONAR al valor del Contrato de Obra No. VGC – 498 de 2022 la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$ 6.130.284.170) M/CTE incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar. Por lo cual, para todos los efectos, el valor total del contrato con la presente adición es de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$22.959.966.117) M/CTE.	21 de octubre de 2022
	4	Modificación al contrato de Obra VGC-498 DE 2022 para prorrogar el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra N° VGC-498-2022 hasta el 31 de enero de 2023, para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.  Con ocasión de la prórroga que se plantea, ADICIONAR al valor del Contrato de Obra No. VGC-498-2022 establecido en la Cláusula 6 la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$2.284.556.804) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.	30 de diciembre de 2022
	1	Modificación al Contrato de Interventoría VE-504-2022 El día 9 de noviembre de 2022, mediante el cual pactaron: i) PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No.VE-504 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VGC-498 de 2022 y sus modificatorios., y, ii) ADICIONAR al valor del	9 de noviembre de 2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

PROYECTO	OTROSÍ	OBJETO	FECHA
		Contrato de Interventoría No.VE-504 DE 2022 la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 515.106.375,00) M/Cte., Incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar.	
	2	<p>Modificación al Contrato de Interventoría VE-504-2022, mediante el cual se prorroga el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No. VE-504-2022 hasta el 31 de enero de 2023, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VGC-498 de 2022 y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Con ocasión de la prórroga se adiciona al valor del Contrato de interventoría No. VE-504-2022 establecido en la Cláusula 5 la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$303.003.750,00) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.</p>	30 de diciembre de 2022
	2	<p>Modificación al contrato de obra VE-508-2021, mediante el cual se PRORROGA el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra hasta el 30 de junio de 2023, para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Con ocasión de la prórroga, se adiciona al valor del Contrato de Obra No. VE-508-2021 establecido en la Cláusula 6 la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$20.698.149.728) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.</p>	31 de diciembre de 2022
	3	<p>PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No. VE-525-2021 hasta el 22 de mayo de 2023, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VE-508 de 2021 y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Con ocasión de la prórroga que se ADICIONA al valor del Contrato de interventoría No. VE-525-2021 establecido en la Cláusula 5 la suma de MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.607.730.368,00) M/cte., incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.</p>	31 de diciembre de 2022

#### VICEPRESIDENCIA JURIDICA

La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, opera bajo una ingeniería institucional de tipo matricial que permite la articulación horizontal entre las Vicepresidencias y sus gerencias en función de los modos.

Esta administración, de manera especial y enfática entre el período noviembre – mayo de 2023, orientó la gestión jurídica de la Agencia con base en tres pilares diferenciales, a saber, la gestión del conocimiento, la

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

mejora constante y la innovación. Lo anterior, mediante la implementación de una cultura de datos que permita poner en cifras la gestión, los logros y las oportunidades de mejora de la ANI en esta materia.

Estos tres pilares fueron elegidos en tanto que facilitan el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas en el Plan Estratégico Institucional, en que la Vicepresidencia tiene injerencia directa como son “marcar el camino legal y las condiciones de la reactivación de la red férrea, mediante la minuta” y “facilitar la adjudicación de 8 proyectos de APP para el inicio de obras”.

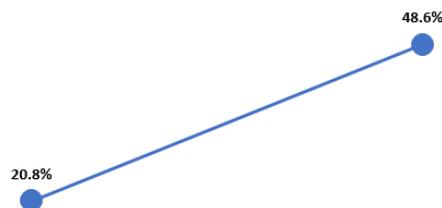
Mediante el pilar de la mejora constante, se inició un fuerte trabajo midiendo la planeación contractual, y generando lineamientos que impacten la cultura de la previsión y la planeación de toda la Agencia, frente a los contratos de concesión como en lo relacionado al funcionamiento de la Entidad, en tanto que el tiempo es el activo más importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En el periodo de este informe se emitió un lineamiento mediante el Memorando no. 20231010069363 que reorganizó algunas actividades del procedimiento para gestionar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el fin de hacerlo más eficiente. Asimismo, se calculó el índice de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de los meses de enero a abril de la vigencia 2023 para medir el nivel de avance y coherencia entre la programación de las adquisiciones el año y su concreción en contratos.

De manera complementaria, se generó un análisis a manera de alerta para que cada Vicepresidencia conociera el número de compras rezagadas que requerían ser reprogramadas, y así mitigar los riesgos y promover la cultura de planeación. Como resultado de estos ejercicios se contempló un incremento en el índice de cumplimiento del PAA pues en el primer trimestre era de tan solo 20,8%, y cerrando abril con un incremento de 28 puntos porcentuales.

Gráfico N°1. Índice de cumplimiento del PAA 2023

Tasa de Cumplimiento PAA 2023  
Procesos NO PS



ENERO - MARZO (V.49)

ENERO - ABRIL (V.59)

Fuente: Elaboración propia mediante datos del PAA 2023

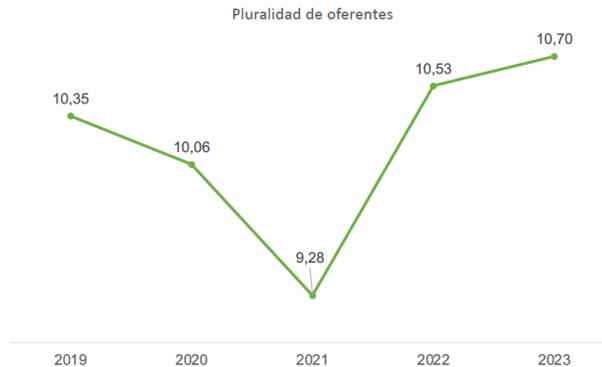
En el pilar de la gestión del conocimiento, se generaron estadísticas que diagnostican las capacidades de la ANI desde las funciones de las seis gerencias y el grupo de trabajo que la componen.

### ANI como comprador público

Frente a la gestión de la contratación, se tiene que la ANI ha tenido un incremento significativo en el promedio de proveedores que se presentan en los procesos de contratación competitivos de la Entidad. En el año 2021 hubo una contracción de la tendencia, ya que se presentaban en promedio 9 proponentes. En el año 2022 mejoró, pero en lo corrido de la vigencia 2023, se ha llegado a casi 11 proponentes compitiendo por proceso lo que muestra que hay garantías e incentivos para que más actores participen de este mercado.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Gráfico N°2. Índice pluralidad de oferentes periodo 2019-2023

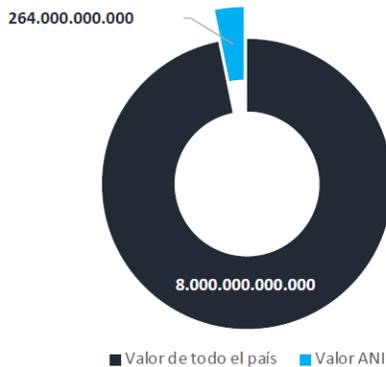


Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos del SECOP II

Del mismo modo, se evaluó el poder de compra de la Agencia frente al mercado de la Interventorías ya que cada contrato de concesión y consultoría que se adelantan deben contar con el acompañamiento de este colaborador. La ANI agrupa el 3% de las contrataciones de interventorías a nivel nacional, lo cual plantea un reto y una oportunidad para promover la generación de estudios del sector o documentos del proceso estandarizables que promuevan la mitigación de riesgos por medio de la gestión del conocimiento.

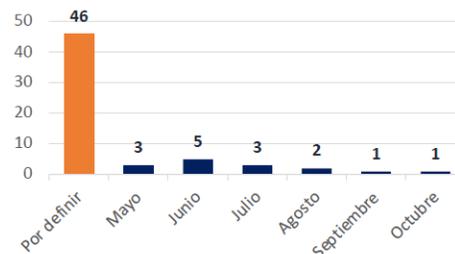
Gráfico N°3. Distribución de valor de contratos de interventorías ANI VS Nación

Porción del Mercado de Interventorías



Solo la ANI agrupa el 3% de las Interventorías del orden nacional.

Procesos por contratar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos del SECOP II

### ANI como agente de cumplimiento

Dentro de las funciones que adelanta la Vicepresidencia Jurídica se encuentra la gestión de procesos sancionatorios. En lo corrido de la vigencia 2023 se realizó un análisis histórico del comportamiento de la Agencia como agente de cumplimiento. Los resultados arrojan que históricamente, de 562 procesos tramitados, el 20,33% de las solicitudes concluyeron con sanciones impuestas, mientras que el 56,2% fueron devueltos.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Gráfico N° 4 . Cantidad de procesos sancionatorio según estado

Histórico Sancionatorios  
2017 - Abr 2023



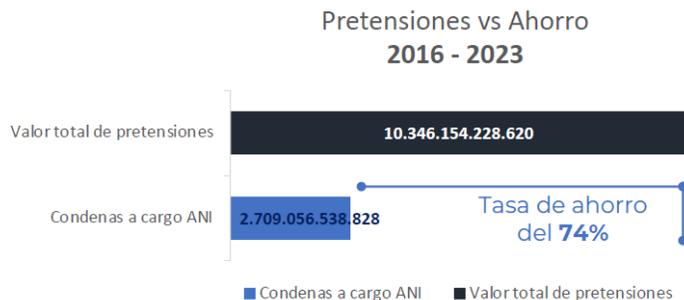
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del GIT de Procesos Sancionatorios

La devolución se explica por varias razones, entre ellas la debilidad en que desde otras dependencias se formulan las evidencias para justificar un posible sancionatorio. Por ello, desde la Vicepresidencia Jurídica se diseñaron insumos pedagógicos en lenguaje no especializado que educan sobre el deber ser de la formulación de una solicitud de proceso sancionatorio. De esta manera se busca fortalecer el rol de la ANI como agente de cumplimiento.

### ANI en la defensa

En lo relacionado a los pleitos jurídicos que son resueltos mediante Tribunales de Arbitramento Nacionales o Internacionales se obtuvo una tasa de ahorro favorable. Esta tasa indica el porcentaje que la ANI evitó pagar gracias a la gestión y pericia de los apoderados de la ANI frente a cada uno de los proyectos con asuntos en esta instancia, en contraste con la pretensión de la demanda elevada. La tasa calculada al 2023 permite evidenciar un ahorro del 74%.

Gráfico N° 5. Tasa de ahorro logrado en pleitos jurídicos



Valor total pretensiones	\$ 10.346.154.228.620
Valor pagos a cargo ANI	\$ 2.709.056.538.828
<b>Ahorro</b>	<b>\$ 7.637.097.689.792</b>
Condenas a favor ANI	\$ 618.542.806.928

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del GIT de Defensa Judicial

Además del ahorro logrado, se calculó la favorabilidad de la gestión de defensa de la ANI, es decir, la proporción de procesos o pleitos en lo que la ANI ha resultado sin condena. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos según el estado en que cerró:

Gráfico N°6. Trámites según estado 2018-2022



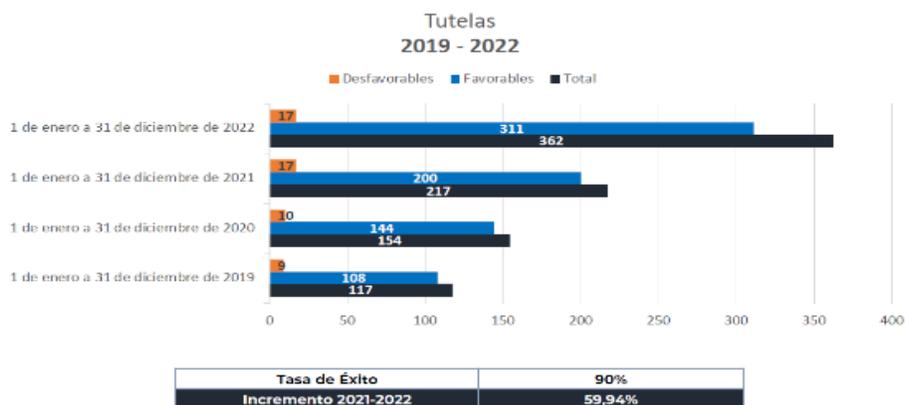
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del GIT de Defensa Judicial

Gráfico N°7. Éxito procesal Instancia Judicial 2018-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del GIT de Defensa Judicial

Gráfico N°8. Tutelas.

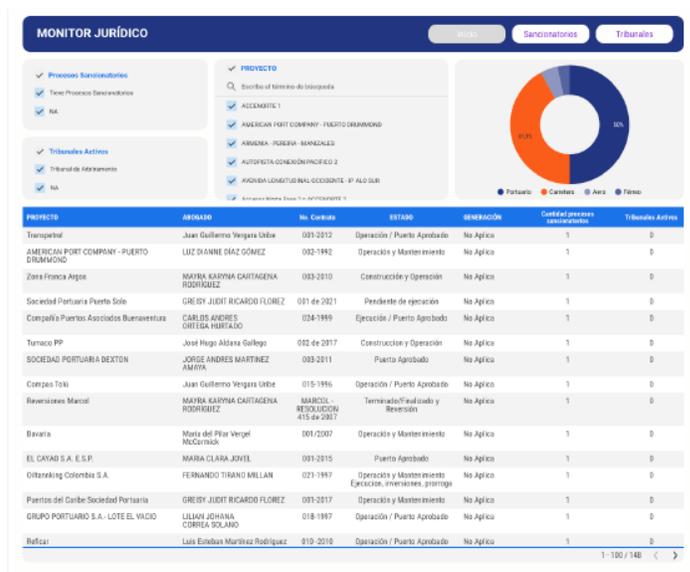


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del GIT de Defensa Judicial

En el pilar de la innovación, se generó una herramienta digital llamada Monitor Jurídico que consolida los 146 proyectos de concesión que se encuentran activos en tanto que requieren asesoría jurídica en alguna de las etapas del proyecto, o que tienen activos pleitos o procesos sancionatorios. El Monitor Jurídico permite tener una mirada panorámica de la gestión jurídica-contractual y cuenta con una actualización semanal.

Imagen N°3. Vista Monitor Jurídico

# Monitor Jurídico



Fuente: Tomada de la herramienta digital Monitor Jurídico.

## VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA

La gestión del Talento Humano se estableció como eje fundamental en los objetivos y lineamientos estratégicos, reto que se asumió con una rotación constante durante este periodo al rotar el 66% de la planta de personal en virtud del cambio y rotación de la planta por el concurso de méritos, esto permitió alcanzar los siguientes logros:

- Control desde la Alta dirección en reconocer la trayectoria institucional y empoderamiento en cargos críticos que permitió continuar con la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Diagnóstico de cultura organizacional y plan de gestión de conocimiento para fortalecimiento de programas de inducción y concertación de compromisos laborales.
- Acompañamiento al personal mediante programas de manejo del cambio, reconocimiento por el tiempo de servicio y plan de hospitalidad en gestores para entrenamiento y sponsor para la integración en los equipos de trabajo a los nuevos compañeros.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

- Mesas de trabajo con el nuevo equipo de funcionarios para identificar las expectativas, nivel de adaptación y apoyo a los procesos para mantener el ambiente laboral.
- Implementación de estrategias en los planes capacitación, bienestar e incentivos, sgsst con programas a la nueva dinámica y contexto organizacional.

**En el análisis y diagnóstico desde la Vicepresidencia de Gestión Corporativa se establecieron los siguientes Proyectos de fortalecimiento organizacional**

- **Proyecto rediseño organizacional:** se definió el equipo, objetivos y plan de trabajo aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el objetivo de actualizar el modelo de operación y formalización del empleo.
- **Proyectos definidos y se encuentran en desarrollo para mejorar las condiciones y ambiente laboral del personal** bajo estándares en proceso de certificación en Empresas Familiarmente responsables –EFR, Great Place to work y Sellos de Equipares.

En el desarrollo de estas iniciativas, se dio a conocer el plan estratégico que se encuentra formulado conforme el plan de desarrollo y regirá en este periodo 2022- 2026, evento que realizó con la participación del equipo de trabajo.

*Imagen N°4. Jornada “súbete al tren de multimodalismo y embárcate en la estrategia institucional”*



*Fuente: Registro fotográfico de la ANI*

Lo anterior permitió desde cada Vicepresidencia socializar los objetivos de la dependencia y responder a preguntas o recibir aportes de los funcionarios y colaboradores.

Imagen N°5. Jornada “súbete al tren de multimodalismo y embárcate en la estrategia institucional”



Fuente: Registro fotográfico de la ANI

### Relacionados con Austeridad del Gasto Público.

Durante la vigencias 2022 y 2023, para fortalecer el uso racional de los recursos públicos, y afianzar la cultura del ahorro, así como dar aplicación a las diferentes directrices dadas por el Gobierno Nacional, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles. Se renegotió el canon de arrendamiento para las oficinas donde funcionan las instalaciones de la Entidad, logando un ahorro durante el plazo de los contratos (1 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2026), del orden de los \$3.501.074.235 así:

Tabla N°19. Arrendamiento para oficinas de instalaciones de la Entidad.

PISO-PISOS	CONDICIONES ACTUALES	NEGOCIACIÓN
2, 6 y 7	Canon vigente \$363.740.936 incluido IVA	Un descuento en el canon de arrendamiento del 10% mensual, quedando un valor de \$327.366.842 incluido IVA
8	Canon vigente \$201.255.323 incluido IVA	Un descuento en el canon de arrendamiento del 15% mensual, quedando un valor de \$171.067.025 incluido IVA

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se logró un ahorro de \$226.977.356.31 (11.77%) frente al mismo periodo de 2022.

- ✓ Papelería y Telefonía. Con la suscripción del Contrato No. VGCOR-628-2022, cuyo objeto es: contratar los servicios integrales de fotocopiado, impresión, escáner y conexos, se logró disminuir los precios unitarios, así:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Tabla N°20.. Servicios de papelería y telefonía.

ITEM / PRECIO	Precios servicios 23 / 12 / 19 19 / 12 / 22	Precios servicios 20 / 12 / 19 31 / 12 / 24	Ahorro	
			Valor	%
Fotocopia blanco/negro tamaño carta y oficio	109.00	19.65	-89.35	-81.97%
Fotocopia a color tamaño carta y oficio	51.00	21.58	-29.42	-57.69%
Escaneo de documentos	51.00	21.90	-29.10	-57.06%
Impresión	120.00	46.38	-73.62	-61.35%
Subtotal servicio copiado	331.00	109.51	-221.49	-66.92%

Para el primer trimestre de 2023, se logró un ahorro de \$29.583.758.15 (29.67%) frente al mismo periodo de 2022.

- ✓ Viáticos, Gastos de Viaje y Costos de Desplazamiento. Atendiendo los lineamientos de austeridad del gasto público, impartidos por el Gobierno Nacional, desde la Presidencia de la Entidad, se lideró el análisis y la implementación de una nueva forma de reconocimiento de viáticos al interior de la Agencia.

Esta nueva forma se basó en establecer una escala de ponderación de la base de liquidación (salario mensual) de los viáticos, identificando tres rangos de la escala salarial y asignándole un porcentaje a cada uno, el cual varía si en la comisión se pernocta o no, así:

Tabla N°21. Escala de ponderación de la base de liquidación.

ESCALA DE PONDERACIÓN	PORCENTAJE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	
	PERNOCTANDO	SIN PERNOCTAR
De \$1.960.674 a \$3.571.341	80 %	50 %
De \$3.571.342 a \$9.401.593	75%	45%
De \$9.401.594 en adelante	70 %	40 %

Lo anterior prevé una optimización del gasto de viáticos del 20% aproximadamente, ya que antes del 1 de marzo del año en curso, fecha en la que se firmó y publicó la Resolución No.20234010002365 el porcentaje de reconocimiento de viáticos para todos los colaboradores de la entidad pernoctando o no, era del 90% del Decreto vigente (460 del 29 de marzo de 2022). Con esto, se proyecta un ahorro para el año 2023, del orden de \$297.551.039. Para el primer trimestre del año 2023 se tuvo un Ahorro de \$44.313.411 (32%), frente al año 2022.

- ✓ Otras Medidas. i) Se tiene proyectado el cambio del Comercializador del Servicio de Energía, según el estudio y la propuesta realizada, se proyecta un ahorro anual del orden de \$10.405.202, ii) Se desmontaron los planes de telefonía móvil, lo que permitió para el periodo enero/marzo de 2023, lograr

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

un ahorro de \$755.278 (68.89%) frente al mismo periodo de 2022, iii) Se vienen adelantando otras campañas para incentivar el ahorro de los recursos públicos tales como: Charlas y campañas para sensibilizar el consumo sostenible de los recursos naturales, iv) Los vehículos de la Agencia cuentan con un Chip que controla el consumo del combustible y v) Se evita la impresión de documentos.

### Otros Asuntos.

La entidad ha desplegado medidas para fenecer la cuenta fiscal, las cuales están consignadas en instrumentos de gestión como planes de trabajo y cronogramas, a los cuales se les viene dando ejecución y seguimiento, sin embargo, se requiere de mayor celeridad para lograr la meta del 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a todo lo precitado y, con el propósito de desarrollar las acciones implementadas encaminadas al fenecimiento de la cuenta fiscal de la Agencia, se ha evidenciado que el personal de la planta global de la Entidad no es suficiente para desarrollar dicha actividad, por lo que se conformó un Equipo interdisciplinario, que permita realizar el levantamiento, análisis e implementación de las metodología relacionadas con la actividades para la conciliación judicial, el inventario de la infraestructura concesionada y la determinación de vidas útiles de bienes de uso público y activos no generadores de efectivo (Propiedades, Planta y Equipo); el cual desarrollará en una primera fase la recopilación de la información y ordenamiento de la misma y en una segunda fase el análisis, conclusión e implementación.

Este Equipó presento un documento denominado “*PREDIAGNÓSTICO FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA*”, en el cual concluyó:

- ✓ *“Este documento es preliminar a un robusto Plan de Acción sobre el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal. Se hace necesario profundizar en cada una de las dependencias implicadas, desde el tema Jurídico, Contable, Predial hasta el tema Social, logrando construir un inventario de activos que permita un saneamiento predial.*
- ✓ *Buscar los mecanismos necesarios en procura de apoyar al grupo interno del área financiera en generar procesos y estrategias que permitan dar cumplimiento al fenecimiento de la cuenta fiscal, mediante el mejoramiento del sistema de control interno aplicando métodos de investigación, entrevistas, la observación, la inspección y procedimientos analíticos entre otros.*
- ✓ *La entidad requiere instrumentos jurídico-sociales que permitan, de forma efectiva, llegar a un saneamiento predial de la mano de las comunidades, para su posterior inclusión en la cuenta, logrando el Fenecimiento de la cuenta Fiscal.*
- ✓ *Resulta necesario constituir un grupo de trabajo permanente para el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal dada la cantidad de problemáticas expuestas en el presente documento.*
- ✓ *Es imprescindible continuar con el cronograma planteado en el oficio 20214010302891 del 28 Sep. 2021, fortaleciendo las mesas de trabajo externas, en especial con INVIAS, armonizando las metodologías de acción y unificando criterios.”*

Para la vigencia 2023, el equipo estará conformado por profesionales del núcleo de conocimiento de la arquitectura, contaduría pública y/o derecho y afines y/o ingeniería civil y afines y/o Ingeniería Catastral y Geodesta y/o ingeniería de sistemas, telemática y afines y/o sociología, trabajo social y afines y/o apoyo administrativo.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

El Equipo tiene como propósito fundamental, adelantar acciones orientadas al proceso de fenecimiento de la cuenta fiscal de la Agencia, en el Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero.

Finalmente, se indica que a través del contrato VGCOR-577-2022, suscrito con la Firma SKAPHE S.A.S., se contrato el arrendamiento de la sede de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y de los bienes y servicios conexos para el manejo de su archivo, permitiendo a la Entidad contar con una bodega de uso exclusivo para la Agencia; con espacios adicionales para bodegaje para atender las necesidades del archivo de gestión.

## VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, tiene entre otras funciones a su cargo, la estructuración y evaluación técnica, financiera de los proyectos de concesión u otras formas de asociación público-privada para el diseño, construcción, mejoramiento, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de las áreas e infraestructura pública y de los servicios conexos y relacionados; así como los trámites de aprobación de cada uno de los proyectos.

El 2022 la Vicepresidencia de Estructuración cerro un año lleno de grandes avances en materia de infraestructura estratégica en el país, siendo estos:

- La adjudicación del Canal del Dique, un hito histórico en materia de intermodalidad para el país. Este proyecto beneficiará a 1.5 millones de habitantes en 19 municipios del caribe colombiano, reivindicando una deuda histórica con las comunidades de la zona quienes fueron los principales afectados por las inundaciones producto del fenómeno de La Niña, que hace 12 años dejó importantes afectaciones en la zona con más de 100.000 damnificados. Con inversiones por 3.5 billones de pesos, se generará un estimado de 61.766 empleos producto de la ejecución de las obras en las que se incluyen, entre otros, un sistema de esclusas y compuertas para evitar la entrada no controlada de grandes cantidades de sedimentos y caudal, a lo largo de los 115,5 km del canal.
- Otro hito importante para el gobierno es que se logró firmar la concesión de Puerto Pisisí en el Urabá antioqueño, donde se espera movilizar más de 300 mil toneladas para el primer año de operación, hasta llegar a cerca de 1.7 millones de toneladas para el año 30 de concesión. Esta concesión generará 6.000 empleos entre directos e indirectos y, además, nos permitirá apostarle a un aumento de la economía de la región de 1.5 % del PIB.
- El Dorado EDMax, termina el año con su prefactibilidad aprobada por lo que en los próximos dos años se avanzarán con los estudios y diseños de factibilidad, estimando que a finales de 2025 se realice la adjudicación. Con esta iniciativa se consolida El Dorado como un HUB estratégico aumentando su competitividad a nivel regional y Latinoamérica.
- Frente a la reactivación del tren en el país, se consolida la gerencia férrea dentro de la entidad la cual se estará encargada de adelantar la estructuración del Corredor del Pacífico y el Corredor Férreo Central, esto con miras a mejorar nuestros indicadores de productividad y disminuir los costos logísticos de transporte en hasta un 50% en corredores como el de Bogotá – Puertos del Caribe, en línea con la política nacional logística.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

En 2023 se resaltan los siguientes avances:

- El proyecto de Iniciativa Privada denominado Aeropuerto de Cartagena Rafael Núñez, fue aprobado en factibilidad el 13 de enero de 2023. A partir de lo anterior, se publicó el proyecto en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), el acuerdo de la iniciativa privada, los estudios y la minuta del contrato y sus anexos por el término de cuatro (4) meses.
- En cuanto al proyecto de Iniciativa Privada denominado Campo de Vuelo Aeropuerto El Dorado, se dio orden de inicio al contrato de prestación de servicios No. VE-347-2023, con objeto: “Ejecutar para la ANI la consultoría especializada para la revisión, análisis y evaluación de los estudios técnicos y diseños en etapa de factibilidad elaborados por el originador de la propuesta de iniciativa privada del proyecto aeroportuario denominado Campo de Vuelo Aeropuerto El Dorado de Bogotá D.C.” el 03 de abril de 2023, el cual tiene una duración de cuatro (04) meses.
- Respecto del proyecto de Iniciativa Privada denominado Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, el 04 de mayo de 2023 se dio contestación a las observaciones presentadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme al trámite de aprobación de riesgos y obligaciones contingentes necesarias para el proyecto.

### ESTRUCTURACIÓN - AEROPORTUARIA

Teniendo en cuenta el auge que ha tenido la figura de las asociaciones público-privadas, han sido numerosos los proyectos de iniciativa privada que se han presentado para el modo aeroportuario en específico, y con los que se pretende dar una respuesta al crecimiento y reactivación vertiginosa del sector aéreo en el país, a través de la implementación de nueva infraestructura aeroportuaria, mejoramiento de los niveles de servicio para los pasajeros, la mejora de los estándares de calidad, lo que garanticen la conectividad y prestación del servicio aéreo desde y hacia distintas zonas del país; entre los proyectos que actualmente se tramitan ante la ANI, se detallan a continuación:

Tabla N°22. Proyectos Aeroportuarios en Estructuración

Proyecto	Departamento	Trámites en proceso
IP Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para este proyecto se logró obtener la aprobación de la factibilidad el 14 de enero del 2023 y actualmente se adelanta el proceso de selección a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, bajo el número de proceso VJ-VE-APP-IPV-001-2023.</li> <li>➤ Proyecto de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos, cuyo alcance es la ampliación de la terminal existente, construcción de una nueva terminal internacional, construcción de una nueva calle de rodaje lo que permitirá mejorar el nivel de servicio a los usuarios para los próximos 8 años con una inversión en infraestructura o Capex por un valor cercano a los \$490.000 M.</li> </ul>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Departamento	Trámites en proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Audiencia de cierre para manifestación de interés de este proceso se llevará a cabo el 19 de mayo de 2023.</li> <li>➤ Una vez se finalice el periodo de tiempo para la presentación de terceros interesados, se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En caso de que no existan terceros interesados (adjudicación directa) se tiene como fecha de adjudicación 20 de junio 2023.</li> <li>2. En el escenario dos (2), adjudicación con terceros interesados, se tendría fecha tentativa de adjudicación para noviembre de 2023.</li> </ol> </li> </ul>
IP Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cabe resaltar que se logró obtener el acuerdo de uso de tres predios entre la Gobernación de San Andrés y la Aerocivil, con este acuerdo se procedió a radiar nuevamente el proyecto en Hacienda el 22 de diciembre del 2022.</li> <li>➤ Actualmente está en trámite con ministerio Hacienda para obtener la aprobación de riesgos y valoración de obligaciones contingentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>➤ El propósito es la construcción de una terminal de pasajeros distribuidos en tres niveles, incluye la construcción de edificios para sanidad, depósito de residuos, terminal de carga, reconstrucción de subestación eléctrica y construcción de plazoleta y parqueaderos, con una inversión de \$338.000 M.</li> <li>➤ Una vez aprobada la Factibilidad se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no hay terceros interesados se daría inicio a la futura concesión en febrero de 2024.</li> <li>2. Por el contrario, en caso de existir terceros interesados, se desplazaría esta fecha para julio de 2024.</li> </ol> </li> </ul>
IP Aeropuertos del Suroccidente Colombiano – Aeropuerto Alfonso	Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El propósito del proyecto es : adecuar, construir, expandir, operar y explotar económicamente el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, para tal propósito se han considerado intervenciones tanto para el lado aire como para el lado tierra del aeropuerto, entre las que se destacan: La construcción de un nuevo dique nacional e internacional,</li> </ul>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Departamento	Trámites en proceso
Bonilla Aragón		<p>nuevo dique nacional paralelo, nuevo terminal bajo costo, nuevos puentes de abordaje, nuevo edificio para la Aerocivil, nueva torre de control, ampliación e iluminación de plataforma, entre otras intervenciones, las inversiones son de \$ 820.000 M.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualmente, el proyecto se encuentra en trámite de aprobación de riesgos y valoración de obligaciones contingentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>➤ Una vez aprobada la Factibilidad se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no hay terceros interesados se daría inicio a la futura concesión en julio de 2024.</li> <li>2. Por el contrario, en caso de existir terceros interesados, se desplazaría esta fecha para noviembre de 2024.</li> </ol> </li> </ul>
IP Ciudadela Aeroportuari a Cartagena de Indias	Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El proyecto aeroportuario se encuentra en etapa de ajuste de estudios técnicos en etapa de factibilidad, se espera que sean entregados para noviembre del 2023.</li> <li>➤ El alcance es la construcción de nuevo aeropuerto para la ciudad de Cartagena ubicado en Bayunca, incluye una nueva terminal de pasajeros, construcción de plataforma, calles de rodaje y obras de urbanismo, su inversión es de \$ 3 billones.</li> <li>➤ Una vez aprobada la Factibilidad se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no hay terceros interesados se daría inicio a la futura concesión en febrero de 2025.</li> <li>2. Por el contrario, en caso de existir terceros interesados, se desplazaría esta fecha para junio de 2025.</li> </ol> </li> </ul>
IP Campo de Vuelo – Aeropuerto El Dorado - Bogotá D.C.	Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Proyecto contempla la construcción de nuevas obras que incluyen la construcción de calles de salidas rápidas, reforzamiento y nivelación de la franja de la pista sur, ampliación de la bahía de espera de la cabecera 13R de la pista sur y obras de adecuaciones a la red de drenaje de aguas lluvias del Aeropuerto El Dorado, para garantizar un buen manejo del sistema de drenaje del Campo de Vuelo.</li> <li>➤ La iniciativa privada se encuentra en etapa de evaluación de los estudios presentados por el originador en etapa de factibilidad, el Capex establecido para este proyecto gira alrededor de los \$ 700.000 M.</li> </ul>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Departamento	Trámites en proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una vez aprobada la Factibilidad se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no hay terceros interesados se daría inicio a la futura concesión en mayo de 2024.</li> <li>2. Por el contrario, en caso de existir terceros interesados, se desplazaría esta fecha para octubre de 2024.</li> </ol> </li> </ul>
IP El Dorado Máximo Desarrollo – EDMAX	Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El 20 diciembre del 2023 se aprobó el proyecto de Iniciativa Privada en Prefactibilidad para dar paso a la elaboración de estudios de factibilidad.</li> <li>➤ Actualmente el Originador viene adelantando los estudios de factibilidad los cuales deben ser entregados para noviembre del 2024.</li> </ul> <p>Proyecto de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos cuyo propósito es la construcción, la ampliación, la adecuación que incluyen la extensión de los diques de la Terminal de Pasajeros, construcción una nueva terminal de pasajeros en el actual Puente Aéreo (Terminal 2), extensión de Plataforma de aviación comercial, ampliación de Terminal de carga, extensión de la pista norte en su cabecera 13L en 845m y de las calles de rodaje asociadas, construcción de un nuevo Depot de combustible de aviación para satisfacer la demanda futura del aeropuerto; el Capex estimado en etapa de prefactibilidad es de \$ 6.9 billones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una vez aprobada la Factibilidad se tendría dos escenarios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no hay terceros interesados se daría inicio a la futura concesión en septiembre de 2025.</li> <li>2. Por el contrario, en caso de existir terceros interesados, se desplazaría esta fecha para diciembre de 2025.</li> </ol> </li> </ul>

## ESTRUCTURACIÓN -CARRETERA

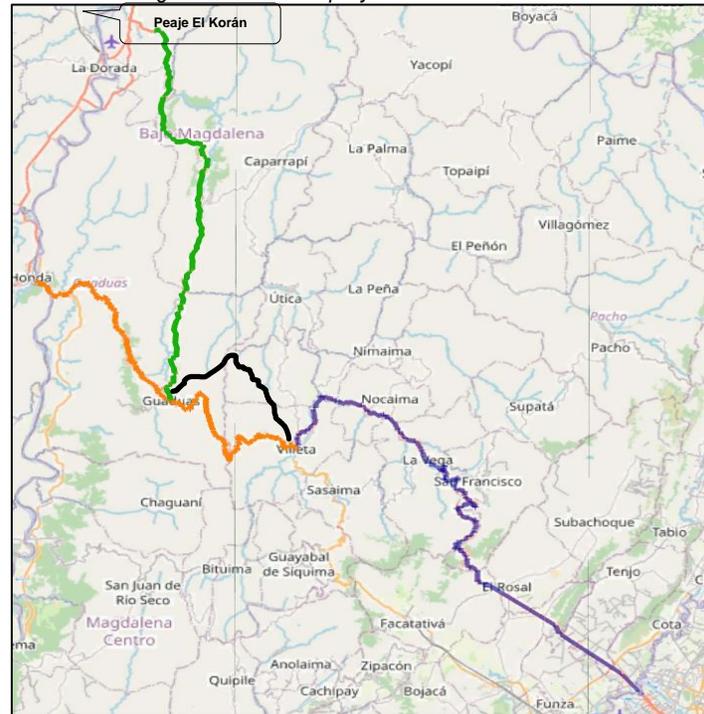
### 1. PROYECTOS DE INICIATIVA PÚBLICA EN ESTRUCTURACIÓN

#### 1.1. Descripción general proyecto "GUADUAS - VILLETA"

Proyecto de alta prioridad para empalmar la vía en doble calzada Bogotá - Villeta con las Troncales del Magdalena 1 y 2, las cuales a su vez empalman con la Ruta del Sol 3, conectando de esta manera la capital del país con la costa caribe, y garantizar su operación y mantenimiento a largo plazo. La construcción de los 18 Km faltantes entre Villeta y Guaduas generará una reducción en tiempo de viajes de 1 hora y media.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Imagen N°6. Tramos proyecto "Guaduas – Villeta"



**TRAMOS CONCESIONABLES**

Fuente:

- ✓ Estado actual: FACTIBILIDAD EN ESTRUCTURACIÓN

Tabla N°23. Datos Generales del Proyecto Guaduas- Villeta.

<b>Tipo de proyecto: APP Iniciativa Pública</b>	
Estructurador:	CONSORCIO ESTRUCTURADOR BONUS - ICEACSA 2021
Longitud Origen – Destino:	82 km
Construcción doble calzada	18 km
Rehabilitación Calzada existente	59 km
Operación y Mantenimiento	82 km
Duración Pre-Construcción:	1 año
Duración Construcción:	5 años
Duración Concesión:	29 años
Capex (Cifras estimadas):	\$3,5 billones
Opex (Cifras estimadas):	\$2,8 billones

- ✓ Fechas e Hitos relevantes de la estructuración del proyecto

Suscripción del contrato:

22 de junio de 2021

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Terminación de la Fase I:	22 de agosto de 2021
Suscripción de otrosí No. 1:	28 de diciembre de 2021
Suscripción otrosí No. 2:	25 de abril de 2022
Terminación de la Fase II:	17 de julio de 2022
Suscripción de otrosí No. 3:	18 de noviembre de 2022
Suscripción de otrosí No. 4:	30 de diciembre de 2022

✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Se realizó seguimiento a la ejecución del proyecto mediante la realización de mesas técnicas con los especialistas del estructurador y personal de la interventoría para la verificación de los productos técnicos entregados. Con corte al 1 de mayo de 2023, el contrato de interventoría se encuentra suspendido y el estructurador se encontraba atendiendo las observaciones realizadas por el interventor y el equipo de supervisión de la ANI a algunos de los productos técnicos entregados de la Fase II.

### 1.2. Descripción general proyecto "PASTO - POPAYÁN"

Proyecto de alta prioridad para comunicar de forma confiable y eficiente al sur del país (Cauca, Nariño y Putumayo) y con Ecuador, al resto del país, y garantizar su operación y mantenimiento a largo plazo. Comprende la construcción de las nuevas variantes de Timbio – El Estanquillo y Chachagüí en doble calzada, así como el desdoblamiento a segunda calzada entre La Mina – Chachagüí sur, Aeropuerto hasta El Estanquillo, Timbio – Popayán y Variante occidental de Popayán y la rehabilitación del tramo existente entre Timbio y El Estanquillo, Intercambiador Daza – La Mina y el paso urbano por Chachagüí.

Imagen N°7. Proyecto "Pasto - Popayán"



Fuente: Elaboración Propia

✓ Estado actual: FACTIBILIDAD EN ESTRUCTURACIÓN

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Tabla N° 24. Datos Generales del Proyecto Pasto - Popayán

<b>Tipo de proyecto: APP Iniciativa Pública</b>	
Estructurador:	CONSORCIO AC5G
Longitud Origen – Destino:	270 km
Construcción doble calzada:	67.1 km
Construcción segunda calzada:	161 km
Rehabilitación Calzada existente:	108.7 km
Operación y Mantenimiento:	528 km
Duración Pre-Construcción:	1.5 años
Duración Construcción:	4.25 años
Duración Concesión:	En estudio
CAPEX (cifras estimadas)	\$9.2 billones
OPEX (cifras estimadas)	\$3.3 billones

- ✓ Fechas e Hitos relevantes de la estructuración del proyecto

Suscripción del contrato:	22 de junio de 2021
Terminación de la Fase I:	6 de enero de 2021
Suscripción de otrosí No. 1:	28 de diciembre de 2021
Terminación de la Fase II:	31 de julio de 2022
Suscripción otrosí No. 2:	30 de diciembre de 2022

- ✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Se realizó seguimiento a la ejecución del proyecto mediante la realización de mesas técnicas con los especialistas del estructurador y personal de la interventoría para la verificación de los productos técnicos y financieros entregados. Con corte al 1 de mayo de 2023, el contrato de interventoría se encuentra suspendido y el estructurador se encontraba atendiendo las observaciones realizadas por el interventor y el equipo de supervisión de la ANI a algunos de los productos técnicos entregados de la Fase II.

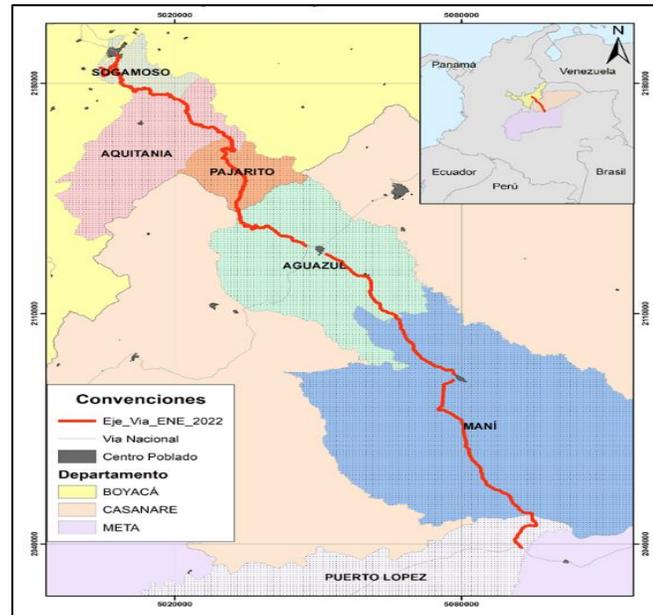
Teniendo en cuenta las particularidades de este proyecto, se adelantó acompañamiento en diferentes escenarios con las comunidades, gremios económicos y Congreso de la República, para informar el estado de avance del proyecto.

### 1.3. Descripción general proyecto "SOGAMOSO -PUERTO GAITÁN"

Proyecto que permitirá la conexión del centro del país con los llanos orientales garantizando su operación y mantenimiento a largo plazo. La construcción del proyecto traerá la reducción de hasta de 1 hora en el recorrido Sogamoso – Aguazul y la habilitación del tramo Maní – Puerto Gaitán de forma permanente.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Imagen N°8. Proyecto “Sogamoso - Puerto Gaitán”



Fuente: Elaboración propia

- ✓ Estado actual: FACTIBILIDAD EN ESTRUCTURACIÓN.

Tabla N°25. Datos Generales del Proyecto Sogamoso – Puerto Gaitán

Tipo de proyecto	APP Iniciativa Pública
Estructurador	Unión temporal módulos ANI PROGIN-PROFIT-CALY MAYOR 2021
Longitud Origen – Destino:	240 km
Mejoramiento Calzada existente:	66 km
Rehabilitación Calzada existente:	174 km
Operación y Mantenimiento:	240 km
Duración Pre-Construcción:	1,5 años
Duración Construcción:	3 años
Duración Concesión:	29 años
Empleos directos e indirectos	30.000
Capex (Cifras Estimadas):	\$0,76 billones
Opex (Cifras Estimadas)	\$1.57 billones

- ✓ Fechas e Hitos relevantes durante el 2022

Suscripción del contrato:  
Suscripción de otrosí No. 1:  
Terminación de la Fase I:  
Suscripción otrosí No. 2:

9 de junio de 2021  
28 de diciembre de 2021  
septiembre de 2021  
31 de marzo de 2022

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Terminación de la Fase II: 31 de mayo de 2022  
 Suscripción de otrosí No. 3: 9 de junio de 2022  
 Suscripción de otrosí No. 4: 30 de diciembre de 2022

- ✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

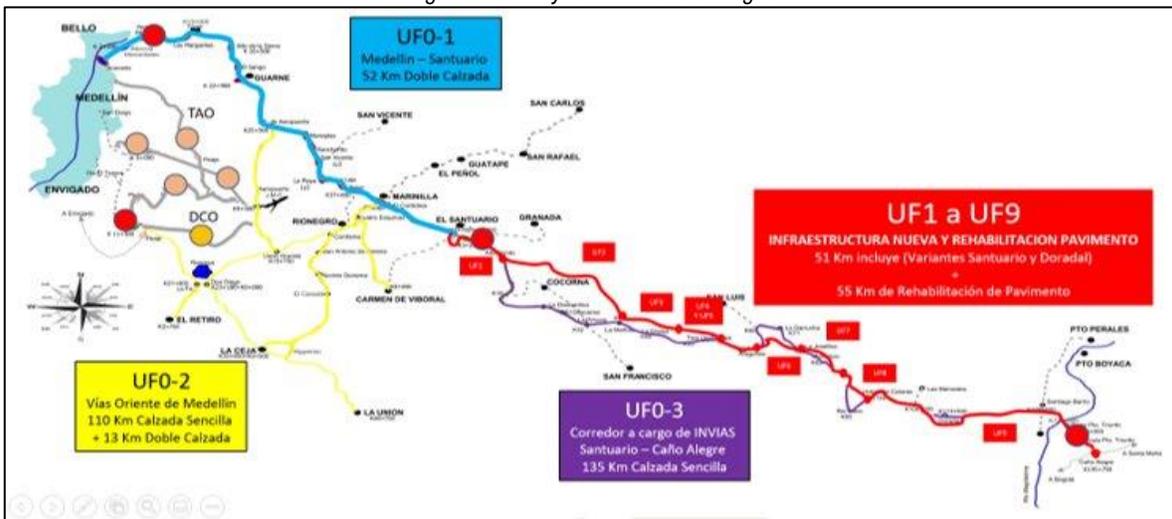
Se realizó seguimiento a la ejecución del proyecto adelantando diferentes mesas técnicas con los especialistas del estructurador e interventoría, realizando la verificación de los productos técnicos y financieros entregados. Con corte a 1 de mayo de 2023 atendiendo las observaciones realizadas por el equipo de supervisión de la ANI a algunos de los productos técnicos entregados de la Fase II.

## 2. PROYECTOS DE INICIATIVA PRIVADA EN TRÁMITE

### 2.1. Descripción general proyecto "IP RUTA DEL AGUA"

Construcción, operación y mantenimiento de una vía nueva entre los municipios de El Santuario y Tres Ranchos en una longitud aproximada de 54 Km. Construcción, operación y mantenimiento de un (1) túnel de 2 tubos con 3.03 Km de longitud y la construcción, operación y mantenimiento de 13.4 Km de viaductos, más la construcción de las Variantes El Santuario y Doradal en 3,26 Km y 4,85 Km, respectivamente. Operación y mantenimiento de la infraestructura perteneciente al Contrato de Concesión No. 275 de 1996 entre la ANI y DEVIMED S.A.

Imagen N°9. Proyecto "IP Ruta del agua"



Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Estado actual: FACTIBILIDAD EN EVALUACIÓN

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Tabla N°26. Datos Generales del Proyecto "IP Ruta del Agua"

<b>Tipo de proyecto: APP Privada sin recursos públicos</b>	
Estructurador:	ESTRUCTURA PLURAL RUTA DEL AGUA (MHC, Concreto S.A. Castro – Tcherassi S.A. – Procopal S.A.)
Longitud Origen – Destino:	135,5 km
Construcción Calzada Sencilla:	54 km
O&M	370 km
Duración Pre-Construcción:	1 año
Duración Construcción:	7 años
Duración Concesión:	40 años
Capex (Cifras estimadas):	\$ 2,59 billones
Opex (Cifras estimadas):	\$ 5,05 billones

✓ Fechas e Hitos relevantes de desarrollo del proyecto

Presentación en etapa de prefactibilidad:	abril de 2021
Viabilidad prefactibilidad e inicio etapa de factibilidad:	julio de 2021
Entrega estudios y diseños factibilidad:	noviembre de 2021
Contratación del evaluador:	22 de febrero de 2022
Presentación informe final de evaluación:	16 de diciembre de 2022

✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Se realizó seguimiento a los productos entregados por el originador y los informes del evaluador. En diciembre de 2022 el evaluador presentó informe final de evaluación, sobre el cual el originador presentó observaciones.

El evaluador dio respuestas a las observaciones que sobre el resultado de la evaluación presentó el originador, por lo que se analizaron los resultados concluyendo que la Iniciativa Privada no cumple con lo requerido en el anexo de factibilidad, declarándola no viable.

2.2. Descripción general proyecto "IP CONEXIÓN DEL NARE"

El alcance general del proyecto se encuentra en construir, operar y mantener 32,5 kilómetros de vía en calzada sencilla que inicia a la altura de Puerto Serviez (sector Caño Alegre – Río Ermitaño de la Troncal del Magdalena en el kilómetro 129 de la ruta 45-10), hasta ruta nacional 62-06 sector de la Floresta. Adicionalmente, contempla la construcción de un puente sobre el Río Magdalena con una longitud de 512m.

El proyecto disminuiría longitud de recorrido, tiempo de viaje y menores costos de operación para los trayectos entre Bogotá y Medellín (beneficio principal de vehículos pesados) y Bogotá – Cartagena – Barranquilla.

Imágenes N°10 y N°11. Proyecto "IP conexión del Nare"



Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Estado actual: FACTIBILIDAD DECLARADA FALLIDA

Tabla N°27. Datos Generales del Proyecto IP Conexión del Nare.

Tipo de proyecto:	APP Iniciativa Privada sin recursos públicos
Originador	INTERVIAL COLOMBIA SAS y CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Longitud Origen – Destino:	32,5 km
Construcción Calzada Sencilla	32,5 Km
Operación y Mantenimiento:	32,5 Km
Duración Pre-Construcción:	1,5 año
Duración Construcción:	3 años
Duración Concesión:	30 años
Capex (Cifras Estimadas):	\$0,57 billones
Opex (Cifras Estimadas)	\$0,55 Billones

- ✓ Fechas e Hitos relevantes durante el 2022

Radicación de prefactibilidad por parte del originador:	29 de agosto de 2019
Viabilidad de prefactibilidad:	9 de junio de 2020
Prórroga No. 1 del plazo inicial para entregar factibilidad:	5 de octubre de 2020

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Prórroga No. 2 del plazo inicial para entregar factibilidad: 6 de mayo de 2022  
 Plazo final otorgado para entrega de estudios de factibilidad: 10 de agosto de 2022  
 Expedición de Resolución de declaratoria de Fallida: 20 de diciembre de 2022

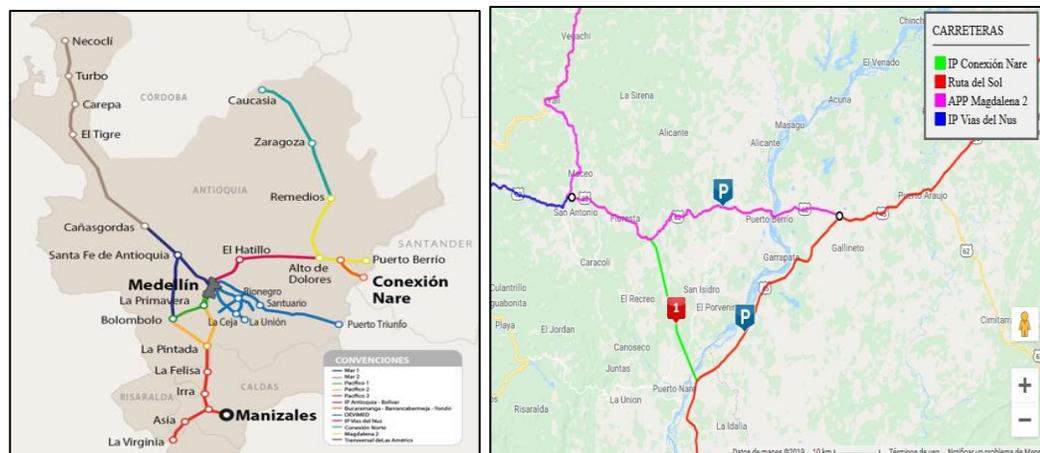
- ✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Vencido el plazo legal permitido para la entrega de los estudios de factibilidad por parte del originador (10 de agosto de 2022), siendo este el plazo legal máximo permitido para la presentación de los estudios. El originador no hizo entrega del proyecto en etapa de factibilidad, se expidió la Resolución No. 20227020021165 del 20 de diciembre de 2022 “Por medio de la cual se declara fallida la Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada sin desembolso de recursos públicos denominada “Conexión del Nare”.

### 2.3. Descripción general proyecto “IP CONEXIÓN DEL NARE II”

El alcance general del proyecto es construir, operar y mantener 32,5 kilómetros de vía en calzada sencilla que inicia a la altura de Puerto Serviez (sector Caño Alegre – Río Ermitaño de la Troncal del Magdalena en el kilómetro 129 de la ruta 45-10), hasta ruta nacional 62-06 sector de la Floresta. Construcción de un puente sobre el Río Magdalena con una longitud de 512m. El proyecto disminuiría longitud de recorrido, tiempo de viaje y menores costos de operación para los trayectos entre Bogotá y Medellín (beneficio principal de vehículos pesados) y Bogotá – Cartagena – Barranquilla.

Imagen N°12. “IP Conexión del Nare II”



Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Estado actual: PREFACTIBILIDAD RECHAZADA

Tabla N°28. Datos Generales del Proyecto IP Conexión del Nare II.

<b>Tipo de proyecto</b>	<b>APP de Iniciativa Privada sin recursos públicos</b>
<b>Originador</b>	<b>INTERCONEXIONES VIALES SpA</b>
<b>Longitud Origen – Destino:</b>	<b>32,5 km</b>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Construcción Calzada Sencilla	32,5 Km
Operación y Mantenimiento:	32,5 Km
Duración Pre-Construcción:	1,5 año
Duración Construcción:	3 años
Duración Concesión:	30 años
Capex (Cifras Estimadas julio de 2022):	\$0,69 billones
Opex (Cifras Estimadas)	\$0,56 Billones

✓ Fechas e Hitos relevantes del proyecto

Radicación de prefactibilidad por parte del originador:	21 de julio de 2022
Comunicación al originador acerca del derecho de turno:	4 de agosto de 2022
Comunicación al interventor acerca de inicio de la evaluación	19 de enero de 2023
Requerimiento de información al originador	16 de febrero de 2023
Resolución de Rechazo	20 de abril de 2023

✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Mediante radicado ANI No. 20222000232521 del 4 de agosto de 2022, se le comunicó al originador que en agosto de 2019, se radicó ante la ANI la prefactibilidad de la APP denominada Conexión del NARE proyecto que se encontraba en etapa de factibilidad y que revisado el alcance de la propuesta radicada, se concluyó que las dos iniciativas privadas compartían infraestructura física, por lo cual la evaluación de la iniciativa radicada en julio de 2022, solo pudo ser objeto de evaluación a partir del 10 de enero del 2023, una vez adelantada la evaluación de los documentos de prefactibilidad se le requirió al originador una información complementaria, la cual fue radicada por el originador el 6 de marzo del 2023.

Posteriormente, con el análisis de la información y mesas de trabajo adelantadas con otras entidades, se concluyó que el proyecto no es de interés de la entidad de conformidad con las políticas sectoriales, la priorización de proyectos a ser desarrollados, y no contiene los elementos que permitan inferir si la misma puede llegar a ser viable para coexistir con los otros proyectos a cargo de la Agencia, sin activar riesgos a cargo de la entidad concedente, por lo anterior mediante Resolución No. 20237020004555 del 20 de abril de 2023, se rechazó la propuesta del Proyecto Conexión del Nare II.

2.4. Descripción general proyecto “DUITAMA - PAMPLONA”

Proyecto que busca garantizar un corredor de carga y pasajeros para el intercambio comercial y transporte de pasajeros con el vecino país de Venezuela. Se encuentra dentro de los corredores específicos incluidos dentro del Programa de Mantenimiento Sostenible (PMS) de la Red Vial Nacional, después de haber sido evaluados en la “Consultoría Jurídica, Financiera y Técnica - Definición Programa de Mantenimiento Sostenible (PMS) Red Vial Primaria Nacional no Concesionada a cargo del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS”. (Tomado del documento de prefactibilidad)

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Imagen N°13. Proyecto "Duitama - Pamplona"



Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Estado actual: PREFACTIBILIDAD RECHAZADA (PENDIENTE SI SE INTERPONEN RECURSOS)

Tabla N°29. Datos Generales del Proyecto Duitama - Pamplona.

Tipo de proyecto	APP de Iniciativa Privada
Originador	OUREM S.A.S.
Longitud Origen – Destino:	308 km
Rehabilitación Calzada existente	305.8 Km
Construcción vía nueva	2.2 Km
Duración Pre-Construcción:	4 meses
Duración Construcción:	1.5 años
Duración Operación y Mantenimiento:	30 años
Capex (Cifras Estimadas):	\$0,53 billones
Opex (Cifras Estimadas)	\$0,91 Billones

- ✓ Fechas e Hitos relevantes del proyecto

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Radicación de prefactibilidad por parte del originador:	03 de febrero de 2023
Requerimiento de información al originador	10 de marzo de 2023
Resolución de Rechazo	8 de mayo de 2023

✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

Se procedió a realizar la revisión de la propuesta de prefactibilidad y como resultado de la revisión, mediante radicado N°20232000082611 del 10 de marzo se formuló requerimiento al originador, haciendo solicitudes de orden técnico, financiero y jurídico.

Posteriormente, el Originador radicó oficio solicitando plazo de 60 días para atender los requerimientos de la ANI, y de acuerdo con el Decreto 438 de 2021, el plazo máximo para subsanar las observaciones es de diez (10), durante el cual el originador no subsanó las observaciones.

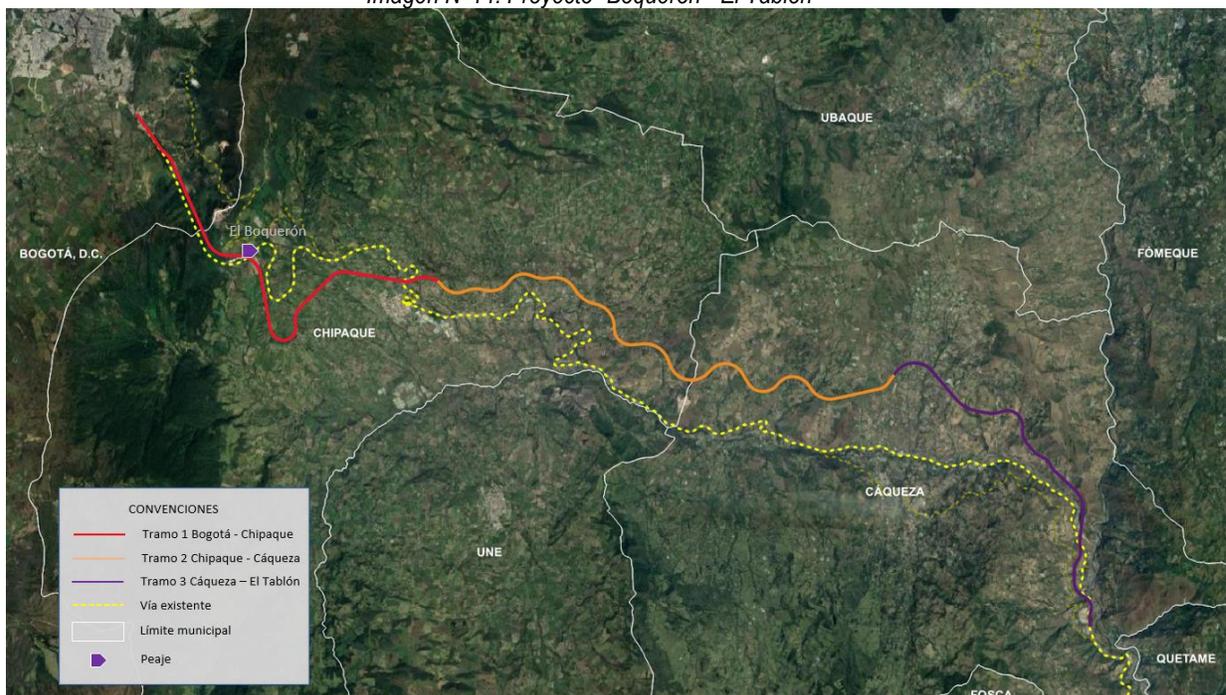
Teniendo en cuenta lo anterior, mediante Resolución No. 20237020005235 del 8 de mayo se rechazó la propuesta del Proyecto IP Duitama – Pamplona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015.

### 3. PROYECTOS DE INICIATIVA PÚBLICA EN PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN

#### 3.1. Descripción general proyecto "BOQUERÓN – EL TABLÓN"

Proyecto de importancia estratégica para potencializar el corredor existente entre Bogotá - Villavicencio, mediante la construcción de una nueva calzada, en par vial con la existente, en el tramo entre Bogotá y el sitio conocido como "El Tablón" en el Municipio de Cáqueza. Este proyecto fomentará aún más el desarrollo social y económico de la zona centro oriente del país.

Imagen N°14. Proyecto "Boquerón - El Tablón"



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Estado Actual: EN PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN.

Tabla N°30. Datos Generales del Proyecto Boquerón - El Tablón

Tipo de proyecto: APP Iniciativa Pública	
Longitud Origen – Destino:	31,3 km
Construcción vía nueva calzada sencilla:	31,3 km

- ✓ Fechas e Hitos relevantes durante el 2022

Inicio etapa de planeación del proyecto:	octubre de 2022
Proyección documentos contractuales estructurador e interventoría	Diciembre de 2022 a Mayo de 2023
Solicitud de recursos en Vigencias futuras	abril de 2023

- ✓ Gestión realizada para el logro del objetivo

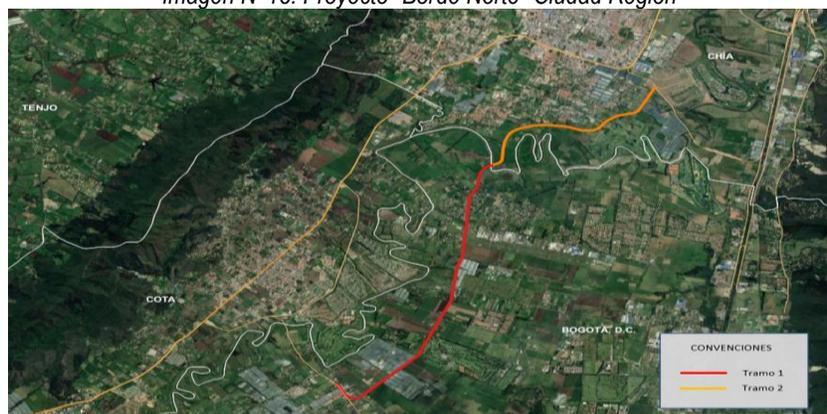
Se vienen construyendo los documentos necesarios para adelantar el concurso de méritos que permita seleccionar al estructurador integral, quien adelantará los estudios y diseños necesarios para la futura contratación del concesionario.

Con el fin de consolidar proyectos exitosos de concesión desde la estructuración, para este proyecto en particular se están incluyendo el componente de ordenamiento territorial mecanismos de captura de valor, BIM y PMI.

### 3.1.1.1. Descripción general proyecto "BORDE NORTE – CIUDAD REGIÓN"

El proyecto consiste en la construcción de 10 kilómetros de vía en doble calzada incluido el espacio público, en dos tramos, así: Tramo 1 desarrollado en la Ciudad de Bogotá desde la avenida Suba Cota hasta el río Bogotá y tramo 2 desarrollado en el municipio de Chía desde el río Bogotá hasta la Carretera de Los Andes a conectarse con la UF 3 de la Concesión Accesos Norte, lo anterior con el fin de mejorar la conectividad entre el circuito norte de Bogotá y los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Imagen N°15. Proyecto "Borde Norte- Ciudad Región"



Fuente: Elaboración Propia

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- ✓ Estado Actual: EN PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN.

Tabla N°31. Datos Generales del proyecto Borde Norte – Ciudad Región

Tipo de proyecto: APP Iniciativa Privada	
Longitud Origen – Destino:	10 km
Construcción vía nueva:	10 km

- ✓ Fechas e Hitos relevantes durante el 2022

Inicio etapa de planeación del proyecto: diciembre de 2022  
Proyección de presupuesto estimado de consultoría e interventoría: diciembre de 2022

- ✓ *Gestión realizada para el logro del objetivo*

Se adelantó lo relacionado con el análisis inicial y concepción del proyecto, definiendo alcance técnico, presupuesto e iniciando la proyección de los documentos soporte para el concurso de méritos (estudios previos y anexos técnicos).

Teniendo en cuenta el convenio existente entre la ANI, el ICCU y el IDU, en comité técnico se informó de la existencia de una iniciativa privada que compartía infraestructura con este proyecto, así que se está a la espera de las decisiones del comité para continuar con el desarrollo del proyecto.

## ESTRUCTURACIÓN - FÉRREA

### Conexión Buenaventura- Corredor Férreo Central

- *Estado actual (corte mayo 2023).*

Inicio de estudios y diseños a nivel de prefactibilidad el 23 de diciembre de 2022, el alcance comprende diagnóstico preliminar de la infraestructura férrea existente, actualización del estudio de mercado y demanda, estudios económicos y de riesgos, especificaciones técnicas, entre otros.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 725 y CDP 87822 de fecha 13 de diciembre de 2022

III.

**-Valor:** \$24.997.140.000 incluido IVA.

**-Plazo:** Quince (15) meses.

**-Contratista:** FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.

- *Datos Generales del Proyecto.*

Conexión ferroviaria entre Buenaventura y corredor Dorada – Santa Marta en trocha estándar (Optimizando el uso del corredor existente). La importancia de reactivar este corredor férreo está centrada en buscar otras

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

alternativas al transporte de carga diferentes al carretero, garantizar la movilización de carga con tarifas inferiores a las actuales, buscar beneficios para los productores de carga, reducir costos y tiempos logísticos y dinamizar la economía regional y la generación de empleos.

El 23 de diciembre de 2022 se da inicio a los estudios y diseños a nivel de prefactibilidad, para la reactivación del Corredor Férreo del Pacífico desde el puerto de Buenaventura y su conexión con el Corredor Férreo Central a cargo de FDN, desde la Gerencia Férrea de VE se realizó el acompañamiento para la gestión documental, comité de contratación y demás mesas de trabajo con el estructurador y demás gerencias y vicepresidencias de ANI que permitieron el inicio de dicho estudio.

### Bogotá- Belencito

➤ *Estado actual (corte mayo 2023).*

Inicio del convenio para asistencia técnica a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado por Findeter.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 717 y Aprobación de vigencias futuras excepcionales mediante Oficio radicado: 2-2022-060469 de 16 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**-Valor:** \$125.209.783.618 incluido IVA.

**-Plazo:** dos (2) años.

**-Contratista:** FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

➤ *Datos Generales del Proyecto.*

Este corredor Férreo busca conectar los departamentos de Cundinamarca y Bogotá, inicia su operación en 2018 y desde entonces ha movilizado más de 174 mil toneladas de carga y más de 363 mil pasajeros en 2022. Este corredor hace parte de la priorización para la reactivación de la vía férrea del país.

- Generación de empleos directos: 3.900\*

\*Datos calculados con la metodología de Fedesarrollo 2017 -Impacto del retraso de la ejecución del programa de concesiones 4G en el crecimiento económico.

- Población Beneficiada: 700.000

Apoyo desde la Gerencia fluvial y férrea (antes de iniciar con la Gerencia Férrea) de la Vicepresidencia de Estructuración, en conjunto con VGC a la estructuración de los Términos de Referencia y correspondientes anexos, en especial el presupuesto, para el proceso de contratación de la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá.

La ANI el pasado 27 de diciembre de 2022 firmó un convenio interadministrativo de asistencia técnica con Findeter para la asistencia técnica que permitirá la ejecución de la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores en mención, y de su respectiva Interventoría durante los próximos dos años (2022-2024). Desde la Gerencia Férrea de VE se realizó el acompañamiento para la gestión documental que permitió el inicio del convenio.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Desde la Gerencia Financiera se brindó acompañamiento respecto de la estructuración de los términos financieros y de riesgos del contrato, adicionalmente también se apoyó en el trámite de solicitud de vigencias futuras.

### APP Corredor Férreo La Dorada- Chiriquaná

➤ *Estado actual (corte mayo 2023).*

En revisión de aspectos financieros, jurídicos y técnicos para aprobación en entidades. El proceso está en trámite de aprobación de obligaciones contingentes y condiciones financieras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

➤ *Datos Generales del Proyecto.*

Conexión ferroviaria que cruza los municipios de: La Dorada, Sonsón, Puerto Triunfo, Cocorná, Puerto Nare, Puerto Berrío, Cimitarra, Puerto Parra, Simacota, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, San Alberto, San Martín, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, Chimichagua, Curumani y Chiriquaná. Se considera la “columna vertebral” para la reactivación del modo férreo en Colombia, y constituye un corredor estratégico de conexión para el interior del país con la zona caribe.

-Generación de empleos directos, indirectos e inducidos estimados: 44.844\*

\*Datos calculados con la metodología de Fedesarrollo 2017 -Impacto del retraso de la ejecución del programa de concesiones 4G en el crecimiento económico.

-Población Beneficiada: 400.000\*\*

\*\* Para este caso que es transporte de carga se hace una estimación conforme el empleo generado por las obras, arriendos, alimentación, dotaciones y las industrias que fabrican y exportan carga.

#### Gestión técnica

- Desde el equipo técnico de la Gerencia Férrea de VE se han apoyado las mesas técnicas con FDN, estructurador y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se inició la revisión de documentos de la estructuración técnica de SETEC.
- Se realizó la revisión de propuesta de metodología para la actualización de presupuesto de APP y de la propuesta de equipo de trabajo.

#### Gestión Financiera

Se realizó la radicación del proyecto ante el Ministerio de Transporte para la aprobación del análisis de riesgos del proyecto, adicionalmente el proyecto también fue radicado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de solicitar la aprobación de no objeción de condiciones financieras y la aprobación del plan de aportes, posteriormente dicho Ministerio emitió observaciones de carácter jurídico, financiero y técnicos.

Se realizó presentación del proyecto ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 19 de diciembre de 2022, finalmente se han adelantado distintas mesas de trabajo interinstitucionales para la atención de las observaciones y revisar los ajustes en los distintos documentos de estructuración del proyecto.

### Segundo contrato Obra Pública La Dorada- Chiriquaná

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

➤ *Estado actual (corte mayo 2023).*

Inicio de estructuración de la Obra Pública cuyo objeto es realizar las obras de mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura entregada y que hace parte del corredor la Dorada (Caldas) - Chiriguana (Cesar) y ramales incluidos en los anexos técnicos, así como el control y mantenimiento de material rodante y atención de emergencias que alteren de alguna manera las operaciones ferroviarias en los corredores ferroviarios, y demás actividades consagradas en los anexos.

➤ *Datos Generales del Proyecto.*

Este contrato de Obra Pública se realiza por 1 año para la operación conexión ferroviaria que cruza los municipios de: La Dorada, Sonsón, Puerto Triunfo, Cocomá, Puerto Nare, Puerto Berrío, Cimitarra, Puerto Parra, Simacota, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, San Alberto, San Martín, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, Chimichagua, Curumaní y Chiriguana. Se considera la “columna vertebral” para la reactivación del modo férreo en Colombia, y constituye un corredor estratégico de conexión para el interior del país con la zona caribe.

*Gestión técnica*

Se realizaron mesas de trabajo con la interventoría y el contratista actual de corredor, con el fin de recibir los insumos necesarios para la definición del presupuesto. Adicionalmente, se realizó visita el 9 de diciembre al corredor con el fin de identificar los puntos críticos y el estado actual del corredor. Posteriormente, se inició la elaboración del presupuesto de obra pública como primer paso en la estructuración del proceso

## PROYECTO ANI SOCIAL

La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida, le otorga nuevas facultades a la Agencia, que implican nuevos desafíos hacia el futuro. En particular, el artículo No. 105 de la Ley del Plan señala:

*ARTÍCULO 105°. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA. La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI- podrá estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público-Privada -APP-, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública, con el fin de ampliar la provisión de infraestructura social y productiva, de acuerdo con la priorización de la cabeza del sector correspondiente, en articulación con las entidades territoriales.*

Con miras a cumplir esta tarea, durante lo corrido del año la Vicepresidencia de Estructuración ha trabajado en la construcción de la apuesta ANI Social, dentro de esta iniciativa se destacan los siguientes avances:

- Conformación del equipo de trabajo interno a cargo del desarrollo de los procesos derivados de las tareas que asigna el plan.
- Definición de sectores a priorizar dentro de la apuesta ANI Social: Salud, Educación y Desarrollo Productivo.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Desarrollo de agendas de trabajo con cada uno de los sectores priorizados para definir rutas de apoyo futuras y posibles convenios de cooperación en el desarrollo de proyectos de infraestructura relevantes para cada sector.
- Inclusión del proyecto ANI Social dentro de la consultoría para la reestructuración contratada con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Construcción de un banco de proyectos preliminar que recoge iniciativas de diferentes fuentes, y en distintos niveles de avance en la estructuración, con el fin de buscar alternativas de inversión alineadas con los objetivos de ANI Social.

## COMUNICACIONES

- Definir la ruta de trabajo para la reactivación del modo férreo, y la priorización de proyectos para garantizar la operación de los corredores existentes a cargo de la ANI, así como la determinación del trazado conceptual de la red férrea visión 2050.
- Adjudicación concesión e interventoría canal del Dique
- Finalización estructuración Pasto – Popayán
- Publicación de pliegos para la adjudicación de la obra pública del corredor férreo Dorada – Chiriguana, la cual tendrá una inversión de \$76 mil millones.
- Apertura proceso de licitación de la IP del aeropuerto de Cartagena, Rafael Nuñez.
- Firma de actas de inicio de los contratos de 5G: Troncal del Magdalena 1, Troncal del Magdalena 2, APP Buga – Buenaventura.
- Aprobación de prefactibilidad de Iniciativa Privada “EDMax”.
- Adjudicación de la concesión portuaria de Puerto Pisisí en el Urabá antioqueño.
- Entrega del proyecto Rumichaca - Pasto
- Entrada en operación del viaducto Álvaro Mutis Jaramillo en la UF2 del proyecto concesionado IP GICA.
- Entrada en operación UF2 contrato de concesión Pamplona - Cucutá
- Avance plan de trabajo para implementación de valorización en proyectos de infraestructura y definición de priorización proyectos piloto.
- Definir ruta de trabajo para desarrollar portafolio en el sector salud, productivo y educación
- Aumento de cupo APP al 0.8% como porcentaje del PIB
- Fortalecimiento del sistema SIG de la entidad
- Plan de trabajo para fortalecer el inventario de activos en la entidad

### 1. Logros de la gestión

Especificar nombre de logro, avance e impacto por línea estratégica

#### 2.1. Infraestructura resiliente con vocación social<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Red de infraestructura de transporte regional que facilite la conectividad de los ciudadanos con los nodos de servicios (salud, educación, trabajo, cultura) y acceso a alimentos, vestido, medicinas, tecnología, servicios domiciliarios.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

En desarrollo de esta línea estratégica, la Agencia en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 28 de abril de 2023, alcanzó los siguientes logros:

**I. Adjudicación del proyecto de Restauración de los ecosistemas degradados del Canal del Dique:**

El Proyecto de Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique, es un proyecto de carácter ambiental, en el cual se plantean obras medioambientales que propendan por garantizar la restauración ambiental y la optimización del canal navegable en el Canal del Dique.

Los objetivos para cumplir con la ejecución del proyecto tienen una importante interrelación con el recurso hídrico y sedimentológico que proviene del Río Magdalena y entra en los ecosistemas, los cuales se citan a continuación:

- Regulación activa del ingreso de caudales al sistema del Canal del Dique
- Control de tránsito de sedimentos entre el canal y las bahías de Cartagena y Barbacoas
- Control de inundaciones y control de niveles de agua en el canal
- Control de la intrusión salina
- Escenarios para la adaptación al cambio climático
- Mejoramiento de las conexiones ciénaga - ciénaga y ciénaga – canal
- Restauración de los ecosistemas Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo
- Restauración de rondas de ciénagas, caños y Canal del Dique
- Aseguramiento del recurso hídrico del canal para agua potable, riego, ganadería, pesca y otros servicios
- Optimización de la navegabilidad en el Canal

Este proyecto fue adjudicado el pasado 7 de diciembre de 2022, por un valor de \$2.782.754.253.672 pesos colombianos, en un plazo de 180 meses, con la empresa SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.

**II. Otorgamiento “Puerto Pisisí”:** De conformidad con la sentencia No. RT 123 del 12 de septiembre de 2022, el 19 de octubre de 2022 se emitió el concepto técnico y el 20 de octubre se expidió el concepto financiero con No. 20222000126853. Adicionalmente el proyecto se presentó ante el Comité de Contratación del 10 de noviembre de 2022 y el Consejo Directivo de la ANI del 15 de noviembre de 2022, en donde se obtuvo concepto favorable, por lo que se adelantó el otorgamiento del proyecto a la Sociedad Portuaria de Urabá PISISI S. A el 16 de noviembre de 2022.

**III. Monitoreo de la construcción de nuevos kilómetros en proyectos de 1a a 5a generación:**

Para el periodo del presente informe, se recibieron 79,73 km de vía nueva, distribuidos en los proyectos de Autopista Conexión Norte, Autopistas al Mar 2, Conexión Pacífico 1, Pamplona-Cúcuta, IP Neiva-Espinal, IP Antioquia-Bolívar, IP Accesos Norte, Magdalena 2, Armenia-Pereira-Manizales, Devimed, Ruta del Sol III Rumichaca-Pasto y IP GICA.

**IV. Monitoreo de la rehabilitación de vías de proyectos de 1a a 5a generación:**

Para el periodo del presente informe se recibieron 160,38 km rehabilitados distribuidos en los proyectos de Pacífico 3, IP Tercer Carril, Ruta del Sol III, Autopista al Mar 2, IP Neiva-Espinal-Girardot, IP Antioquia-Bolívar, IP Accesos Norte, Cambao-Manizales, Magdalena 2, Rumichaca-Pasto y Ruta del Sol III.

**V. Monitorear los planes de modernización de los aeropuertos a cargo de la ANI:**

Durante el periodo del reporte, se recibieron obras en el Aeropuerto El Dorado, entre ellas, la rehabilitación de las losas

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

en las calles de rodaje C y B14, así mismo se inició la limpieza de la fachada en el mantenimiento de los andenes y los sistemas de navegación y telefónicos. Se desarrollaron mesas de trabajo entre CENIT, OPAIN y ANI con el ánimo de estructurar el nuevo proyecto del Abastecimiento de Combustible.

Adicionalmente, se recibieron obras en el Aeropuerto de Nororient, con el mantenimiento de cerramientos en todos los Aeropuertos y al mantenimiento de Plataforma en el aeropuerto de Santa Marta, Aeropuerto Rafael Nuñez con actividades en infraestructura del terminal, repavimentación, trabajos de adecuación en sala nacional e ingreso sala internacional y mantenimiento torre de control, y por último, en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con actividades de reposición de cerramiento perimetral, cambio en tecnología de iluminación en plataformas, mantenimiento de ayudas visuales, ascensores y escaleras eléctricas.

## 2.2. Infraestructura y logística para la competitividad<sup>3</sup>

Respecto de esta línea estratégica, desde la Agencia no se adelantaron actividades que reflejen un avance significativo. Sin embargo, en el proceso de planeación estratégica para el cuatrienio 2022-2026, se incluyó como una de las prioridades para la gestión de la Agencia, la estructuración de proyectos de infraestructura logística especializada que promueva el intercambio modal y, para efecto del cumplimiento de esta meta, La Agencia ha adelantado reuniones con el Departamento Nacional de Planeación y el Viceministerio de Infraestructura; con el fin de contratar una consultoría que permitirá actualizar a nivel de prefactibilidad lo asignado por el Plan Nacional de Logística y determinar las prioridades frente a la infraestructura logística especializada.

En este periodo se adjudicaron los siguientes contratos:

- “Prestar los servicios de asistencia técnica a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado por Findeter”.  
Cuantía: \$125.209.783.618 M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.  
Fecha de inicio: Diciembre de 2022.
- “Adelantar los estudios y diseños a nivel de prefactibilidad, para la reactivación del Corredor Férreo del Pacífico desde el puerto de Buenaventura y su conexión con el Corredor Férreo Central”.  
Cuantía: \$24.997.140.000 M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.  
Fecha de inicio: Diciembre de 2022.

## 2.3. Movilidad segura, sostenible e inteligente<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Red de infraestructura de transporte segura que conecte los centros de producción con los consumidores finales, a través de la prestación eficiente de servicios logísticos. Basada en corredores carreteros, marítimos y fluviales, así como servicios aéreos y nodos logísticos que garanticen la accesibilidad a los insumos y equipos utilizados en la cadena logística y de producción.

<sup>4</sup> Sistemas intermodales de transporte de pasajeros y de carga accesibles, asequibles, seguros, eficientes, sostenibles y con servicios de excelente calidad. Mejoramiento de la calidad y seguridad del servicio de los sistemas de transporte público con enfoque diferencial.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Con el fin de avanzar en la implementación de esta línea estratégica, la Agencia ha venido avanzando en la construcción del portafolio de infraestructura social, para tal fin se han desarrollado reuniones con Finagro, Findeter, el Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y la Misión BID APO, en desarrollo de las cuales se inició el proceso de identificación de proyectos sociales susceptibles de ser desarrollados mediante el esquema de APP.

De igual manera, se ha venido avanzando en la estructuración de los proyectos:

- Reactivación del corredor férreo entre Bogotá y Sistema Ferroviario Central.
- Proyecto Corredor primer tercio de Bogotá- Villavicencio.
- Proyecto fluvial Río Meta.
- Proyecto de iniciativa pública - Modo Carretero - Corredor Pasto - Mojarras - Popayán.
- Proyecto de iniciativa pública - Modo Carretero - Corredor Sogamoso - Aguazul – Maní – Puerto Gaitán.
- Proyecto de iniciativa pública - Modo Carretero - Corredor Villeta – Guaduas y Calle 80 - Villeta

En cuanto al modo férreo, se vienen adelantando la definición de los documentos contractuales para iniciar el proceso de selección de la APP de proyecto de iniciativa pública- Modo Férreo - Proyecto Dorada- Chiriguaná. Así mismo, el pasado 23 de marzo se realizó la publicación en SECOP de los pliegos definitivos para la adjudicación del contrato de obra pública del Proyecto Dorada-Chiriguaná, el cual se espera adjudicar en el mes de mayo.

#### 2.4. Adaptación al cambio climático y transición energética<sup>5</sup>

La Agencia en su compromiso de participar en la mitigación del cambio climático, el pasado mes de noviembre de 2022, presentó, en el marco del Congreso de la Cámara Colombiana de Infraestructura, el documento “Caja de herramientas para resiliencia climática: las asociaciones público-privadas de transporte en Colombia”, el cual ofrece un marco de referencia sobre las mejores prácticas en materia de sostenibilidad a profesionales del sector público en materia de Asociación Público-Privada, con instrumentos para la toma de decisiones diseñados para cada fase del ciclo de vida de los proyectos.

Por otra parte, en el Plan Estratégico Institucional formulado para el presente periodo de gobierno, se incluyó un proyecto estratégico, que consiste en implementar buenas prácticas ambientales y sociales en los proyectos a cargo de la Agencia, el cual busca identificar las mejores prácticas ambientales desarrolladas por los concesionarios y que sean susceptibles de ser replicadas a nivel nacional, con este proyecto, se pretende generar procesos a nivel local que aporten en la gestión y reducción de la huella de carbono, la conservación y la restauración de los ecosistemas.

#### 2.5. Instituciones fortalecidas, confiables e incluyentes<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Con el fin de promover la eficiencia energética y la descarbonización del sector transporte, se avanzará en la transición progresiva hacia formas de movilidad de cero y bajas emisiones en todos los segmentos, medios y modos.

<sup>6</sup> Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía; Priorizando Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la tecnología, como factor clave para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Con el fin de fortalecer los procesos de identificación, formulación y desarrollo de programas y proyectos que atiendan a las necesidades de las comunidades, la Agencia en desarrollo de la línea estratégica de Instituciones fortalecidas ha venido trabajando en diferentes frentes, el primero de ellos corresponde a la protocolización de consultas previas en los proyectos a cargo de la Entidad, es así como en el periodo, se alcanzó la protocolización de 12 consultas previas, en los proyectos de Restauración de los Ecosistemas degradados del Canal del Dique y los proyectos del modo carretero Antioquia-Bolívar, Ruta Caribe; de igual manera se logró la protocolización de los acuerdos con las comunidades para el desarrollo del proyecto portuario en Ciénaga, Magdalena.

Por otra parte y con el fin de fortalecer la gestión de la ANI, a lo largo de las vigencias 2022 y 2023 se ha venido avanzando en la implementación del nuevo esquema de Gobierno Corporativo, para tal fin se inició el proceso de conformación del nuevo Consejo Directivo, la revisión y ajuste de la política de Equidad de Género, el trabajo con los concesionarios para la incorporación de esta orientación en la gestión de los proyectos, de igual manera, se inició el proceso de revisión y ajuste de los procesos de la entidad con miras a realizar el rediseño institucional que permita atender de una manera ágil los requerimientos de la ciudadanía. Finalmente, y en desarrollo de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, se han venido desarrollando las actividades formuladas en el Plan de Implementación, el cual fue concertado y elaborado con las diferentes dependencias de la Agencia y que permitirá identificar las acciones necesarias para fortalecer la gestión y los procesos de la entidad.

## 2. Alertas y recomendaciones

- Aeropuerto de Cartagena: Verificación cronogramas de concesión actual y proceso de adjudicación de APP
- Aeropuerto de Barranquilla: A la espera de Laudo Arbitral para definir una posible entrega del Aeropuerto a la Aerocivil.
- Mulaló – Loboguerrero: Se debe generar mesa de trabajo con peritos, para definir las acciones a seguir con el concesionario, acorde con el fallo del tribunal de arbitramento.
- Gestionar con el Ministerio de Hacienda y Crédito público recursos en la ley de adición presupuestal para el rubro de servicio de la deuda para cubrir los efectos del Decreto 050 de 2023.

## 2. Estado actual de recursos financieros y materiales a cargo (Aplica para Gerentes Públicos)

Describa en detalle la situación actual de los recursos financieros y/o materiales (bienes muebles y/o inmuebles) a su cargo, con los correspondiente inventarios y responsables.

### a. Recursos Financieros:

La siguiente información corresponde al estado de situación financiera de la Agencia para las vigencias 2022 y 2023.

Tabla N°33. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
<b>Activo total</b>	<b>77.680.512</b>

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

• Corriente	195.403
• No corriente	77.485.109
<b>Pasivo total</b>	<b>46.765.368</b>
• Corriente	1.421.013
• No corriente	45.344.355
<b>Patrimonio</b>	<b>30.915.144</b>

Tabla N°34. Estado de Resultados - Vigencia 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
Ingresos Operacionales	5.838.829
Gastos Operacionales	5.506.925
Costos de Venta y Operación	-
<b>Resultado Operacional</b>	<b>331.904</b>
Ingresos Extraordinarios	1.524.547
Otros gastos	-
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>1.524.547</b>
<b>Resultado Neto</b>	

Tabla N°35. Estado de Situación Financiera - Vigencia 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 (a 31 de marzo de 2023)</b>	
<b>Activo total</b>	<b>76.359.110</b>
• Corriente	162.184
• No corriente	76.196.926
<b>Pasivo total</b>	<b>45.388.432</b>
• Corriente	1.433.732
• No corriente	43.954.700
<b>Patrimonio</b>	<b>30.970.678</b>

Tabla N °36. Estado de Resultados - Vigencia 2023

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 (a 31 de marzo de 2023)</b>	
Ingresos Operacionales	903.191
Gastos Operacionales	812.860
Costos de Venta y Operación	0

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

<b>Resultado Operacional</b>	90.331
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	2.491
<b>Otros Gastos</b>	0
<b>Resultado No Operacional</b>	0
<b>Resultado Neto</b>	92.822

El juego completo de los estados financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos<sup>11</sup> y Notas a los Estados Financieros) y el estado de Balance contable, se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/wolarte\\_ani\\_gov\\_co/EgqgiO3b5lZFIK5ESCyabVcBuZmNCvRkiG0\\_KwYnFdTHnA?e=Sm0WXw](https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/wolarte_ani_gov_co/EgqgiO3b5lZFIK5ESCyabVcBuZmNCvRkiG0_KwYnFdTHnA?e=Sm0WXw)

b. Bienes Muebles e Inmuebles

*Tabla N°37. Bienes Muebles e Inmuebles 2022.*

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>	
TERRENOS	0
EDIFICACIONES	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	758
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.283
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	5.841
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	7.160
BIENES MUEBLES EN BODEGA	81
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	2.857.513

*Tabla N°38. Bienes Muebles e Inmuebles 2023.*

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 (a 31 de marzo de 2023)</b>	
TERRENOS	0
EDIFICACIONES	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	831
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.282
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	5.843
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	7.160
BIENES MUEBLES EN BODEGA	8
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

<b>OTROS CONCEPTOS</b>	2.857.250
------------------------	-----------

La relación de inventarios actualizada y responsables se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/wolarte\\_ani\\_gov\\_co/EgqgiO3b5lZFIK5ESCyabVcBuZmNCvRkiG0\\_KwYnFdTHnA?e=Sm0WXw](https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/wolarte_ani_gov_co/EgqgiO3b5lZFIK5ESCyabVcBuZmNCvRkiG0_KwYnFdTHnA?e=Sm0WXw)

C. Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal y Situación de los recursos – Ingresos

Tabla N° 39. Relación por cada una de las vigencias fiscales, Situación recursos - Ingresos

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
Aportes de la Nación	5.588.002	5.545.413	99.24%
Recursos Propios	184.571	192.429	104.26%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 (31 marzo)</b>			
Aportes de la Nación	7.640.991	823.856	10.78%
Recursos Propios	250.970	57.559	22.93%
Otras fuentes de recurso	-	-	N.A.

Ejecución Presupuestal y Situación de los recursos - Gastos

Tabla N° 40. Relación por cada una de las vigencias fiscales, Situaciones de recursos - gastos

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL 2022 (al 31 diciembre)</b>			
Funcionamiento	99.786	98.576	98.79%
Inversión	4.505.182	4.481.324	99.47%
Otros Conceptos	1.167.604	1.167.604	100.00%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023 (al 30 de abril)</b>			
Funcionamiento	113.938	31.196	27.38%
Inversión	5.058.021	3.837.629	75.87%
Otros Conceptos	2.720.002	1.340.473	49.28%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

**a. Reservas presupuestales ejecución al 30 de abril de 2023**

Tabla N°41. Reservas presupuestales al 30 abril 2023.

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	Pagado	% de ejecución de pagos
	(en millones de \$)	(en millones de \$)	(en millones de \$)	
Funcionamiento	\$ 9,956	\$ 9,950	\$ 6,152	61.79%
Inversión	\$ 45,8622	\$ 39,780	\$ 39,698	86.56%
Otros Conceptos (Servicio de Deuda)	\$ -	\$ -	\$ -	N.A.
<b>Total</b>	<b>\$ 55,818</b>	<b>\$ 49,730</b>	<b>\$ 45,850</b>	<b>82.14%</b>

NOTA: Reservas presupuestales vigencia (2022)

**b. Cuentas por pagar ejecución al 30 de abril de 2023.**

Tabla N°42. Cuentas por pagar ejecución al 30 abril 2023.

Tipo de gasto	Total cuenta por pagar constituida	Pagos	% de Ejecución pagos
	(en millones de \$)	(en millones de \$)	
Funcionamiento	\$ 2,806	\$ 2,806	100.0%
Inversión	\$ 1,318	\$ 1,318	100.0%
Otros Conceptos (Servicio de Deuda)	\$ -	\$ -	N.A.
<b>Total</b>	<b>\$ 4,124</b>	<b>\$ 4,124</b>	<b>100.0%</b>

N.A.: No Aplica

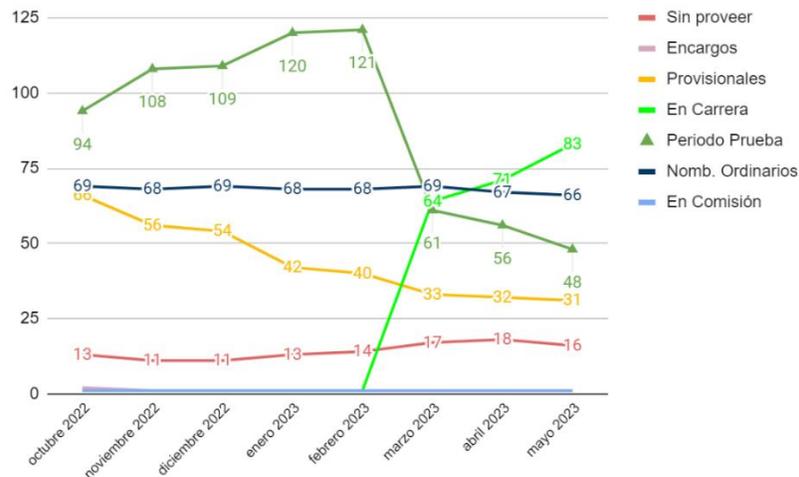
**NOTA:** Las ejecuciones presupuestales del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS, pueden ser consultadas en la página Web de la Agencia. Cuando aplique.

**3. Estado actual de la planta de personal de la entidad (Aplica para Gerentes Públicos)**

La planta de personal de la Entidad, de acuerdo con el Decreto 665 de 2012, modificado por los Decretos 1746 y 2468 de 2013, se encuentra conformada por 246 empleos, 70 de libre nombramiento y remoción y 176 de carrera administrativa. El comportamiento de la provisión de la planta durante la gestión se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N°9 Estado actual de la planta personal de la entidad

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023



Fuente: Elaboración propia.

Los 70 cargos de libre nombramiento y remoción han sido provistos mediante nombramientos ordinarios, su provisión ha sido constante en el periodo reportado fluctuando entre 69 y 66 servidores (hay un cargo de este tipo provisto mediante comisión de servicios). Con corte a 9 de mayo hay 3 cargos de este tipo sin proveer.

La provisión de planta de carrera administrativa (176 cargos) se ha venido realizando con listas de elegibles de la Convocatoria 1420 de 2020 adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, entidad que ha remitido listas de elegibles desde julio de 2022 con las cuales se han realizado posesiones en cargos de carrera desde el mes de agosto de 2022. Por tal motivo se observa en la gráfica un decrecimiento de los nombramientos provisionales en contraprestación de los nombramientos en periodo de prueba, que posteriormente (en marzo de 2023) han pasado a ser nombramientos en carrera administrativa.

La planta de carrera registra actualmente 13 cargos vacantes, todos estos empleos cuentan con listas de elegibles vigentes y por lo tanto se espera su provisión a 30 de septiembre de 2023.

#### 4. Gestión y estado de los programas, estudios, proyectos ejecutados y en ejecución. (Aplica para Gerentes Públicos)

Describa en detalle por vigencias, la gestión estado actual de los programas, estudios y proyectos a su cargo.

##### VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

A continuación, se detallan las acciones adelantadas desde la Vicepresidencia Ejecutiva para los proyectos carreteros a cargo:

Vigencia 2022:

Desde la Vicepresidencia Ejecutiva se tienen en ejecución 45 proyectos carreteros de primera, tercera, cuarta y quinta generación, como se relaciona a continuación:

Tabla N°43. Proyectos carreteros. Vicepresidencia Ejecutiva

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>No CONTRATO DE CONCESIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CONCESIÓN</b>	<b>GENERACIÓN</b>
447-1994	Santafé de Bogotá (Puente el Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino - La Vega - Villeta	Concesión Sabana de Occidente SAS	1G
0937-1995	Bogotá (Fontibón) - Faca - Los Alpes	Concesiones CCFC SAS	1G
445-1994	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	Concesión Santa Marta Paraguachón SA	1G
0275-1996	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	Concesionaria Devimed SA	1G
113-1997	Armenia - Pereira - Manizales	Concesionario Autopistas del Café SA	1G
007-2010	Ruta del Sol - Sector 3	Concesionaria Yuma SA	3G
002-2007	Córdoba - Sucre	Autopistas de la Sabana SAS	3G
377-2002	Briceño - Tunja - Sogamoso	BTS Concesionario SAS	3G
444 de 1994 y su Adicional No.1 de 2010	Bogotá - Villavicencio	Concesionaria Vial de Los Andes - COVIANDES	3G
018-2015	Autopista al Mar 2	Concesionaria Autopistas Urabá SAS	4G
004-2014	Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS	4G
007-2015	Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso	Sociedad Concesionaria Vial Montes de María SAS	4G
002-2021	IP-Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena - Barranquilla	Autopistas del Caribe SAS	4G
009-2014	Autopista Conexión Norte	Autopistas del Nordeste SAS	4G
013-2015	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	Concesionaria Ruta del Cacao SAS	4G
015-2015	Rumichaca - Pasto	Concesionaria Vial Unión del Sur SAS	4G
002-2014	Perimetral de Oriente de Cundinamarca	Perimetral Oriental de Bogotá SAS	4G
011-2015	Popayán - Santander de Quilichao	Nuevo Cauca SAS	4G
001-2015	Mulaló - Loboguerrero	Concesionario Nueva Vía al Mar SAS - COVIMAR	4G

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

No CONTRATO DE CONCESIÓN	PROYECTO	CONCESIÓN	GENERACIÓN
006-2014	Autopista Conexión Pacífico 2	Concesión La Pintada SAS	4G
008-2014	Autopista al Río Magdalena 2	Autopista Río Magdalena SAS	4G
003-2014	Honda - Puerto Salgar - Girardot	Concesión Alto Magdalena SAS	4G
001-2016	IP - Vías del Nus	Concesionario Vías del Nus SAS	4G
007-2014	Autopista Conexión Pacífico 1	Concesionaria Vial del Pacífico COVIPACIFICO SAS	4G
005-2014	Autopista Conexión Pacífico 3	Concesión Pacífico Tres SAS	4G
014-2015	Autopista al Mar 1	Concesionario Desarrollo Vial al Mar SAS - DEVIMAR	4G
002-2016	Bucaramanga - Pamplona	Concesionaria Bucaramanga-Pamplona SAS	4G
002-2017	Pamplona - Cúcuta	Unión vial Río Pamplonita	4G
012-2015	Santana - Mocoa - Neiva	Ruta al Sur SAS	4G
4/12/2015	Transversal del Sisga	Concesión Transversal del Sisga SAS	4G
010-2015	Villavicencio - Yopal	Concesionaria Vial del Oriente SAS	4G
01 5-2015	IP - Antioquia - Bolívar	Concesión Ruta al Mar SAS CORUMAR SAS	4G - IP
004-2016	IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	Vía 40 Express	4G - IP
001 -2017	IP - Accesos Norte a Bogotá	Sociedad Concesionaria Accesos Norte SAS	4G - IP
008-2015	IP - Cambao Manizales	Alternativas Viales SAS	4G - IP
017-2015	IP - Neiva - Girardot	Autovía Neiva Girardot SAS	4G - IP
002-2015	IP - GICA	APP GICA SA	4G - IP
005-2015	IP - Chirajara - Fundadores	Coviandina SAS	4G - IP
004-2015	IP - Malla vial del Meta	Concesión vial de los Llanos SAS	4G - IP

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

No CONTRATO DE CONCESIÓN	PROYECTO	CONCESIÓN	GENERACIÓN
004-2022	Buga Buenaventura	Unión vial camino del Pacifico SAS	5G
001-2021	Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor Accesos Cali y Palmira	Concesionaria Rutas del Valle SAS	5G
002-2022	Troncal del Magdalena 1	Concesionario Autopista Magdalena Medio SAS	5G
003-2022	Troncal del Magdalena 2	Concesionario Autopista del Río Grande SAS	5G
001 -2022	Accesos Norte 2	Concesionaria Ruta Bogotá Norte SAS	5G
003-2021	Alo Sur	Sociedad ALO Sur SAS	5G - IP

De los anteriores proyectos, es de destacar que se firmaron las actas de inicio de los proyectos Troncal del Magdalena 1 y 2 el 01 de Diciembre de 2022, el cual entra en etapa preoperativa, fase de preconstrucción y se reiniciaron las actividades de construcción del proyecto Santana – Mocoa – Neiva.

Así mismo entró en operación el proyecto Pasto – Rumichaca en el departamento de Nariño con una longitud de 83 Km, conectando Pasto con la frontera con Ecuador de una manera eficiente, lo que permite aumentar la competitividad del sur del país e ir conectando la región con el occidente y centro de Colombia.

Vigencia 2023:

Para la vigencia 2023 se destaca el avance a 30 de abril de los proyectos carreteros, de la siguiente manera:

*Tabla N°44. Avance proyectos carreteros con corte 30 de abril.*

No CONTRATO DE CONCESIÓN	PROYECTO	CONCESIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
447-1994	Santafé de Bogotá (Puente el Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino - La Vega - Villeta	Concesión Sabana de Occidente SAS	100%
0937-1995	Bogotá (Fontibón) - Faca - Los Alpes	Concesiones CCFC SAS	100%
445-1994	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	Concesión Santa Marta Paraguachón SA	100%
0275-1996	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	Concesionaria Devimed SA	100%
113-1997	Armenia - Pereira - Manizales	Concesionario Autopistas del Café SA	100%
007-2010	Ruta del Sol - Sector 3	Concesionaria Yuma SA	55.01%
002-2007	Córdoba – Sucre	Autopistas de la Sabana SAS	100%

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

No CONTRATO DE CONCESIÓN	PROYECTO	CONCESIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
377-2002	Briceño - Tunja - Sogamoso	BTS Concesionario SAS	100%
444 de 1994 y su Adicional No.1 de 2010	Bogotá - Villavicencio	Concesionaria Vial de Los Andes - COVIANDES	99.97%
018-2015	Autopista al Mar 2	Concesionaria Autopistas Urabá SAS	96.17%
004-2014	Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	Concesión Costera Cartagena Barranquilla SAS	100%
007-2015	Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso	Sociedad Concesionaria Vial Montes de María SAS	100%
002-2021	IP-Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena - Barranquilla	Autopistas del Caribe SAS	N/A
009-2014	Autopista Conexión Norte	Autopistas del Nordeste SAS	96.12%
013-2015	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	Concesionaria Ruta del Cacao SAS	95.22%
015-2015	Rumichaca - Pasto	Concesionaria Vial Unión del Sur SAS	99.98%
002-2014	Perimetral de Oriente de Cundinamarca	Perimetral Oriental de Bogotá SAS	43.22%
011-2015	Popayán - Santander de Quilichao	Nuevo Cauca SAS	3.69%
001-2015	Mulaló - Loboquerrero	Concesionario Nueva Vía al Mar SAS - COVIMAR	N/A
006-2014	Autopista Conexión Pacífico 2	Concesión La Pintada SAS	100%
008-2014	Autopista al Río Magdalena 2	Autopista Río Magdalena SAS	59.15%
003-2014	Honda - Puerto Salgar - Girardot	Concesión Alto Magdalena SAS	100%
001-2016	IP - Vías del Nus	Concesionario Vías del Nus SAS	100%
007-2014	Autopista Conexión Pacífico 1	Concesionaria Vial del Pacífico COVIPACIFICO SAS	95.46%
005-2014	Autopista Conexión Pacífico 3	Concesión Pacífico Tres SAS	96.99%
014-2015	Autopista al Mar 1	Concesionario Desarrollo Vial al Mar SAS - DEVIMAR	100%
002-2016	Bucaramanga - Pamplona	Concesionaria Bucaramanga-Pamplona SAS	11.22%

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>No CONTRATO DE CONCESIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CONCESIÓN</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
002-2017	Pamplona - Cúcuta	Unión vial Río Pamplonita	87.57%
012-2015	Santana - Mocoa - Neiva	Ruta al Sur SAS	9.87%
4/12/2015	Transversal del Sisga	Concesión Transversal del Sisga SAS	99.27%
010-2015	Villavicencio - Yopal	Concesionaria Vial del Oriente SAS	83.69%
01 5-2015	IP - Antioquia - Bolívar	Concesión Ruta al Mar SAS CORUMAR SAS	89.90%
004-2016	IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	Vía 40 Express	26.49%
001 -2017	IP - Accesos Norte a Bogotá	Sociedad Concesionaria Accesos Norte SAS	79.72%
008-2015	IP - Cambao Manizales	Alternativas Viales SAS	80.51%
017-2015	IP - Neiva - Girardot	Autovía Neiva Girardot SAS	98.35%
002-2015	IP – GICA	APP GICA SA	51.98%
005-2015	IP - Chirajara - Fundadores	Coviandina SAS	100.00%
004-2015	IP - Malla vial del Meta	Concesión vial de los Llanos SAS	4.71%
004-2022	Buga Buenaventura	Unión vial camino del Pacifico SAS	N/A
001-2021	Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor Accesos Cali y Palmira	Concesionaria Rutas del Valle SAS	N/A
002-2022	Troncal del Magdalena 1	Concesionario Autopista Magdalena Medio SAS	N/A
003-2022	Troncal del Magdalena 2	Concesionario Autopista del Río Grande SAS	N/A
001 -2022	Accesos Norte 2	Concesionaria Ruta Bogotá Norte SAS	N/A
003-2021	Alo Sur	Sociedad ALO Sur SAS	N/A

Nota: Los proyectos en los que No Aplica el avance es porque se encuentran en etapa de preconstrucción y por lo tanto no se tiene un plan de obras definido, a excepción de Mulaló – Loboguerrero.

De estos proyectos, es de destacar que se firmó el acta de inicio el 16 de febrero de 2023 del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca, corredor Buga – Loboguerrero – Buenaventura el cual se espera sea la puerta de entrada del Puerto de Buenaventura con la zona occidente y centro del país.

Respecto a los proyectos con tribunales de arbitramento activos, es de destacar que para el proyecto Mulaló – Loboguerrero, el cual tenía un tribunal de arbitramento en curso, falló a favor de la ANI negando las pretensiones del concesionario, por lo que se ordenó el reinicio de las actividades de la etapa constructiva.

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Así mismo, se destaca que desde la Vicepresidencia Ejecutiva se han firmado las actas de entendimiento para el pago del Diferencial de Recaudo (DR) de los proyectos 4G a partir del entendimiento de las fórmulas y con ello generar la confianza inversionista necesaria que permita el apalancamiento de otros proyectos en la nación.

La Vicepresidencia Ejecutiva continuará con la ejecución de los proyectos carreteros a cargo buscando que los proyectos faltantes de Cuarta Generación terminen sus etapas constructivas y que los proyectos de quinta generación desarrollen y terminen las actividades propias de la etapa de preconstrucción e inicien la fase de construcción.

### **VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

A continuación, se expondrá la gestión realizada desde la vicepresidencia de gestión contractual en función de las obligaciones y necesidades de los contratos de los proyectos a su cargo, así como también del entorno que los rodea. También, se indicará el balance general de los logros obtenidos, los trámites pendientes por gestionar y su nivel de prioridad o urgencia de acuerdo con los requerimientos contractuales y sociales.

### **GERENCIA DE PROYECTOS AEROPORTUARIOS**

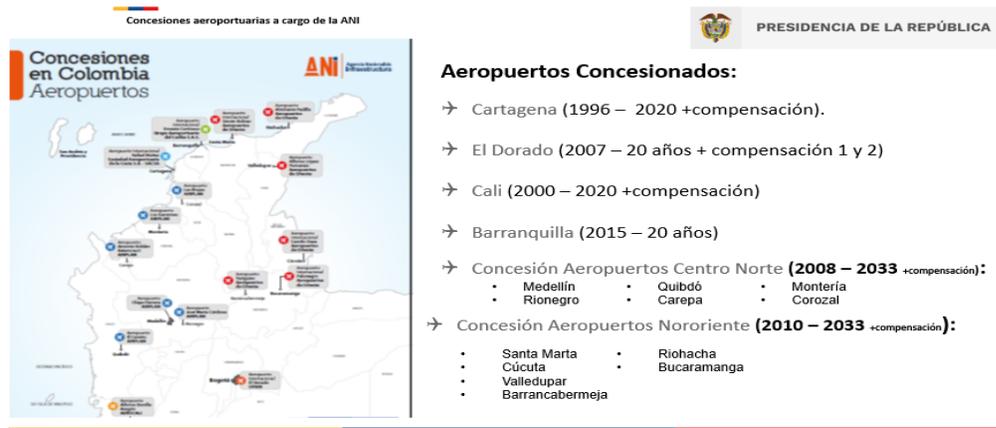
*Imagen N°16. Aeropuerto internacional el Dorado*



*Fuente: Tomada del repositorio fotográfico de la ANI.*

El grupo de trabajo del modo aeroportuario adelanta el seguimiento a los contratos de concesión aeroportuario de la ANI que fueron subrogados por Aerocivil o que han sido objeto de estructuración por parte de la entidad, en este sentido se mantiene un seguimiento integral a las obligaciones contractuales que se determinan en cada uno de los contratos de concesión e interventoría con el fin de velar por el cumplimiento de los mismos en el marco de los lineamientos y objetivos trazados por Gobierno Nacional. A continuación, se ilustra la localización de los aeropuertos concesionados:

*Imagen N°17. Localización de aeropuerto concesionados*



Fuente: Elaboración Propia

### 3.1 Logros Generales:

1. Se incrementó la capacidad instalada para el transporte aéreo de pasajeros, nacionales e internacionales.
2. Se mejoraron los niveles de servicio con la implementación de los diferentes subsistemas operativos y de procesamiento de pasajeros, de acuerdo con los crecimientos esperados y estándares internacionales.
3. Se contribuyó al desarrollo de la seguridad operacional de los aeropuertos concesionados.
4. Se generaron altos índices de conectividad, movilidad y competitividad nacional e internacional.
5. Se modernizó y amplió la infraestructura y equipamiento aeroportuario para la prestación de un mejor servicio.
6. Se aseguró el cumplimiento de los fines buscados por el Estado.
7. Se logró declarar efectivos los planes de mejoramiento vigentes para cada uno de los contratos, en especial los relacionados con el Aeropuerto Internacional Luis Carlos Galán Sarmiento.
8. Desde la VGCON se apoyó al Ministerio de Transporte y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el proyecto de reglamentación de la declaratoria de zonas francas en el desarrollo de infraestructuras aeroportuarias .
9. Frente al cambio de Entidad concedente en el ámbito contable, para incorporar y actualizar bienes de uso público y los activos de propiedad planta y equipo e intangibles de los proyectos concesionados aeroportuarios, de conformidad con el procedimiento estipulado en la Resolución 602 de 2018, suscrita por la Contaduría General de la República, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, en virtud del reconocimiento de Aerocivil como entidad concedente, toda la información definida en el plan conciliada con la Aeronáutica Civil fue entregada por parte de la ANI y está en proceso de revisión y desincorporación por parte de la Aerocivil.

Adicionalmente, se identificaron los siguientes logros representación por cada aeropuerto o concesión:

*Tabla N°45. Logros de proyectos Aeroportuarios. Vicepresidencia Ejecutiva*

Proyecto	Logros Representativos
Aeropuerto El Dorado	1. Se identificaron cada uno de los puntos a superar en la cadena de suministro y abastecimiento de combustible JET para el aeropuerto El Dorado, hasta crear un taller permanente entre todos los integrantes (CENIT, ECOPETROL, mayoristas, OPAIN, ALLIED y ANI) para aunar esfuerzos y aumentar el abastecimiento para la terminal y mejor la calidad del producto.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se elaboró la ingeniería básica del Tanque de Almacenamiento Operativo y nuevo Depot en el aeropuerto, al igual que la presentación del proyecto ante el ANLA, donde se otorgó el permiso de su ejecución por giro ordinario, con el propósito de iniciar la fase de elaboración de Diseños de detalle y posterior ejecución.</li> <li>3. Declaración del 100% efectividad en hallazgos identificados por la Contraloría durante la Vigencia del Contrato.</li> <li>4. Por medio del Otrosí No.38 se da aplicabilidad a lo estipulado en el Artículo 151 de la Ley 2010 de 2019 en relación con la Contraprestación Aeroportuaria.</li> <li>5. Instalación de 40 máquinas de autocheckin adicionales, sensores de aglomeraciones en el marco de los protocolos de bioseguridad, refuerzo en el recurso humano para brindar un mejor servicio, instalaciones de (18) habitaciones temporales en muelle internacional, (3) islas de recarga de vehículos eléctricos.</li> <li>6. Este aeropuerto es pionero en América Latina en recibir la certificación del Sistema de Gestión Basura Cero en Categoría Oro, por el Modelo de Gestión de Residuos Sólidos, logrando recuperar el 76% del total de los residuos generados por la operación aeroportuaria, enviando a disposición final (relleno sanitario) el 24% de los residuos y contribuyendo de esta manera en la prolongación de la vida útil del mismo. Este reconocimiento ratifica que El Aeropuerto El Dorado se encuentra comprometido con las buenas prácticas de desarrollo sostenible.</li> <li>7. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en el marco de su estrategia “Somos agua”, lanzó la campaña “Héroes del Agua” que busca visibilizar, promover y destacar las buenas prácticas de las organizaciones y ciudadanos que trabajan todos los días por el cuidado del agua y la lucha contra el cambio climático. El aeropuerto internacional El Dorado fue reconocido como el primer “Héroe del Agua” por su compromiso con la gestión sostenible del agua.</li> <li>8. Se implementó un sistema fotovoltaico de El Dorado, proyecto que se desarrolló como una alianza entre empresas del Grupo Argos y que recibió una mención de honor en los Airport Going Green Awards 2019, los cuales se celebraron en la ciudad de Chicago, Estados Unidos.</li> <li>9. El Dorado en 2022 se movilizaron más de 760 mil toneladas, de las cuales la mitad son flores. También se mueve por esta terminal frutas exóticas, hierbas aromáticas, productos de mar, textiles, entre otros. De esto, el 82% corresponde a carga internacional y el 18% es nacional.</li> <li>10. El Dorado hace parte de la red internacional Sunflower, que brinda atención especial a las personas con discapacidades ocultas o invisibles.</li> <li>11. El Dorado obtiene, por quinta vez y segundo año consecutivo, el galardón como el mejor Aeropuerto de Sudamérica</li> <li>12. Inicia la ejecución de dos tanques de almacenamiento de JET por parte del Operador de Combustible para garantizar la disponibilidad dos días adicionales.</li> <li>13. Actualmente, la Agencia Nacional de Infraestructura trabaja con la Aeronáutica Civil y el concesionario OPAIN en la reconfiguración del sector de hangar de Avianca, generando 8 posiciones de parqueo adicionales, que en el mediano plazo permitirán mejorar la capacidad e infraestructura actual. Se prevé iniciar estas intervenciones en el primer semestre 2023. La contratación de la interventoría para la ejecución de las obras se adjudicó a la firma INTERSA S.A el día 22 de marzo de 2023, contrato No. VGCON-425-2023 celebrado el 23 de marzo de 2023 y firmado el 27 de marzo de 2023. Se encuentra en proceso de cumplimiento de condiciones enunciadas en el literal b de la Clausula 9.3 Documentos del contrato, para realizar la suscripción del Acta de Inicio de la Interventoría.</li> <li>14. Para el cierre del 2022, el Aeropuerto El Dorado finalizó la implementación de 25.863 luminarias de tecnología led, aportando a la sostenibilidad ambiental de la terminal aérea ya que el 70% estas luminarias están fabricadas en material reciclado y se estima una reducción del 51 % en el consumo de energía que se tenía por iluminación convencional.</li> <li>15. Se realiza encuestas de percepción del servicio por parte de los pasajeros obteniendo resultados de aceptación superiores al 90 %.</li> </ol>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos								
	<p>16. Se otorgan los siguientes reconocimientos en el Aeropuerto El Dorado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ LEED Platinum Certification (EBOM 4,1)/Firs airport the world in O&amp;M</li> <li>❖ Green Airport / Latin American and Caribbean region</li> <li>❖ Airport Going Green / Outstanding Sustainability Program</li> <li>❖ Number One “Water Hero”</li> <li>❖ The Energy Efficiency Award</li> <li>❖ Skytrax/ el mejor de Suramérica en 2022 en servicio</li> </ul> <p>17. Segundo aeropuerto de mayor tráfico de pasajeros de Latinoamérica.</p> <p>18. Primer aeropuerto en volumen de carga en Latinoamérica, luego del aeropuerto de Ciudad de México y el de Sao Paulo.</p> <p>19. Al cierre de la vigencia 2022 el Aeropuerto internacional El Dorado de Bogotá movilizó un total de 35.425.187 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 100% contra la vigencia 2019.</p> <p>20. Con corte a 31 de marzo de 2023 se han movilizado alrededor de 9 millones de pasajeros, lo cual se traduce en un aumento del 13% respecto del mismo periodo en la vigencia 2022, donde se movilizaron cerca de 7 millones de pasajeros.</p> <p>21. Entrega total Contable componentes de Propiedad, Planta y Equipos a la Aeronáutica Civil y consolidación del proceso de Desincorporación por parte de la ANI e Incorporación por parte de la Aeronáutica Civil.</p> <p>22. La contraprestación generada por el contrato de concesión en el 2022 asciende a \$703 mil millones de pesos, con ingresos brutos superiores a \$1.5 billones de pesos.</p>								
Red de Aeropuerto de Centronorte	<p>1. Se cuenta con los Planes de Mantenimiento actualizados de cada uno de los Aeropuertos que pertenecen a la Red Centronorte.</p> <p>2. Durante la vigencia 2022, se realizó una inversión por un valor de \$6.141.000.000 correspondientes principalmente a Actividades de mantenimiento mayor en la Pista, la Calle de Rodaje Paralela Alfa del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro, adecuaciones en la Pista del Aeropuerto los Garzones de Montería.</p> <p>3. Se logró la recuperación total y el respectivo aumento en el tráfico de pasajeros de las Terminales Aeroportuarias José María Córdova de Rionegro, Olaya Herrera de Medellín, Los Garzones de Montería y Antonio Roldan Betancourt de Carepa respecto a los niveles prepandemia COVID 19. En 2022 con corte acumulado al 31 de diciembre de 2022, los Aeropuertos de Centronorte movilizaron 17.132.204 lo que implica un aumento del:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>139,23</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>394,61</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>158,06</td> </tr> </tbody> </table> <p>4. Actualmente se ejecutaron las actividades de mantenimiento rutinario, periódico y correctivo del lado aire y tierra de los Aeropuertos de la Red Centronorte a fin de garantizar los niveles actuales de operación del aeropuerto.</p> <p>5. Se suscribió Otrosí No.7 Interventoría Aeropuertos de Centronorte.</p> <p>6. Los Aeropuertos de Centronorte cuentan con las siguientes rutas internacionales y nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. José María Córdova de Rionegro: 16 rutas nacionales y 17 rutas internacionales.</li> <li>b. Olaya Herrera de Medellín: 26 rutas nacionales</li> <li>c. Los Garzones de Montería: 6 rutas nacionales</li> <li>d. El Caraño de Quibdó: 5 rutas nacionales</li> <li>e. Antonio Roldan Betancourt de Carepa: 3 rutas nacionales</li> <li>f. Las Brujas de Corozal: 2 rutas nacionales</li> </ul>	Año	%	2019	139,23	2020	394,61	2021	158,06
Año	%								
2019	139,23								
2020	394,61								
2021	158,06								

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<p>7. Se suscribió el Otrosí No. 25 al Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008 mediante el cual se crea el Patrimonio Autónomo la Subcuenta Municipios, en la cual se depositarán los recursos correspondientes al 20% de la Contraprestación Aeroportuaria de acuerdo con lo estipulado en el artículo 151 de la citada Ley 2010 de 2019 modificado por el artículo 87 de la Ley 2277 de 2022.</p> <p>8. Se suscribió el Convenio Interadministrativo Derivado No. 001 al Convenio Marco No. P-C-008-2018 el cual se tiene como objeto aunar esfuerzos entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA, para gestionar recursos para EL PROYECTO de intervenciones inmediatas para atender la demanda no esperada en el Aeropuerto Internacional José María Córdoba de Rionegro o EL PROYECTO, los cuales serán trasladados de conformidad a las consideraciones planteadas a la Subcuenta del Patrimonio Autónomo-OACN administrado por Fiduciaria Bancolombia del Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008, conforme a lo establecido en el Numeral 5 del literal B de las OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL Cláusula Segunda y a la Cláusula Cuarta del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. P-C-008-2018, respecto a las Intervenciones para atender la Demanda no esperada en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdoba de Rionegro.</p> <p>9. Se suscribió el Otrosí No. 26 al Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008 mediante el cual se crea el Patrimonio Autónomo la Subcuenta Obras Plan de Choque JMC, en la cual se depositarán los recursos provenientes de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil para el empleo del mecanismo “pagos con valor líquido cero”, como eventual fuente de remuneración de las obras y actividades para atender la demanda no esperada en el Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdoba de Rionegro, a ser convenidas entre las Partes, a través de la suscripción de un otrosí posterior.</p> <p>10. Al cierre de la vigencia 2022 los aeropuertos de la red reportaron la siguiente recuperación:</p> <p>Aeropuerto Jose Maria Cordova de Rionegro: movilizó un total de 13.491.494 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 143% contra la vigencia 2019.</p> <p>Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín: movilizó un total de 1.336.768 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 114% contra la vigencia 2019.</p> <p>Aeropuerto de Montería: movilizó un total de 1.587.214 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 151% contra la vigencia 2019.</p> <p>Aeropuerto de Quibdó: movilizó un total de 391.858 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 99.5% contra la vigencia 2019.</p> <p>Aeropuerto de Carepa: movilizó un total de 267.385 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 113% contra la vigencia 2019.</p> <p>Aeropuerto de Corozal: movilizó un total de 57.485 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 64.5% contra la vigencia 2019.</p> <p>11. Con corte a 31 de marzo de 2023, para los Aeropuertos de Centronorte se presentó la siguiente movilización y comportamiento frente al mismo periodo de la vigencia anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aeropuerto Internacional Jose Maria Córdoba de Rionegro movilizo 3.255.898 PAX presenta un aumento del 114,68%</li> </ul>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín movilizo 291.404 PAX presenta una proporción del 95,96%</li> <li>• Aeropuerto Los Garzones de Montería movilizo 363.4156AX presenta una proporción del 96,66%</li> <li>• Aeropuerto El Caraño de Quibdó movilizo 86.887 PAX presenta una proporción del 99,52%</li> <li>• Aeropuerto Antonio Roldan Betancourt de Carepa movilizo 50.821 PAX presenta una proporción del 78.58%</li> <li>• Aeropuerto Las Brujas de Corozal movilizo 6.554 PAX presenta una proporción del 42,39%.</li> </ul> <p>12. El pasado 31 de marzo de 2023 se entregaron formalmente por parte de la Sociedad Concesionaria de los Estudios y Diseños de Detalle de las Obras del Plan de Choque JMC que están siendo revisado y NO Objetados por parte de la Firma Interventora.</p>
Red de Aeropuertos de Nororient	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mejoramiento de los niveles de servicio, perfeccionamiento del desarrollo de los procedimientos operativos seguridad fortalece el servicio aeroportuario que se refleja en el crecimiento económico de las zonas donde se ubican los aeropuertos hasta el 30 de abril de 2023.</li> <li>2. Mejoramiento de la Cultura Ambiental y social mediante el cuidado personal colectivo a través de nuevas políticas, protocolos de bioseguridad y el uso Racional de Bolsas plásticas.</li> <li>3. El modelo de seguimiento nos permite la formulación de alertas tempranas frente al desempeño de la Concesión respecto del movimiento de cada uno de los indicadores formulados desde las diferentes áreas.</li> <li>4. A la fecha la Concesión de los Aeropuertos de la Red de Nororient se presenta como un proyecto estable y con proyecciones favorables de crecimiento que le han permitido levantar las alertas generadas durante el periodo de Pandemia.</li> <li>5. Información constante y actualizada de las actividades que suceden en los Aeropuertos a través de redes sociales y sitio WEB.</li> <li>6. Hemos configurado Aeropuertos modernos, seguros, climatizados, iluminados y con accesos incluyentes a usuarios y visitantes.</li> <li>7. Fortalecimiento de la cultura de las regiones, promoviendo el arte y el turismo regional, con el programa Un Aeropuerto Para Todos.</li> <li>8. En cumplimiento al Plan Manejo Ambiental y a las actividades de reciclaje enmarcada en el de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Aeropuertos de Oriente, ha beneficiado a la comunidad con la entrega de estos residuos a fundaciones y recicladoras, que ha permitido obtener una fuente de ingresos.</li> <li>9. Se cuenta con los Planes de Mantenimiento actualizados, sobre los cuales se adelanta el respectivo seguimiento a la ejecución y alcances previstos, frente a los cuales se ha buscado una mayor especificidad respecto de las necesidades particulares de cada Aeropuerto.</li> <li>10. La modernización y mejoramiento de la Infraestructura de los Aeropuertos generó el sentido de pertenencia de funcionarios, usuarios y población de las regiones.</li> <li>11. Mejoramiento de la Cultura Ambiental y social mediante el cuidado personal colectivo a través de nuevas políticas, protocolos de bioseguridad y el uso Racional de Bolsas plásticas.</li> <li>12. A corte marzo de 2023 los aeropuertos de la red reportaron la siguiente recuperación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aeropuerto Simón Bolívar de <b>Santa Marta</b>: Recuperación mes de marzo 2023 (126.213 pasajeros) vs marzo de 2019 (58.774 pasajeros) genero un porcentaje de crecimiento de 53%. Pasajeros acumulados hasta marzo de 2023 es de 126.213 pasajeros. Recuperación acumulados del año 2022 (3.829.242 pasajeros) vs 2019 (2.372.863 pasajeros) generando porcentaje de crecimiento de 38%</li> </ul> </li> </ol>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aeropuerto Palonegro de <b>Bucaramanga</b>: Recuperación mes de marzo 2023 (164.748 pasajeros) vs marzo de 2019 (137.162) generando un porcentaje de crecimiento del 20% Recuperación acumulados del año 2023 (492.005 pasajeros) vs el año 2019 (416.029 pasajeros) generando un porcentaje de recuperación de 18%</li> <li>- Aeropuerto Camilo Daza de <b>Cúcuta</b>: La recuperación entre el mes de marzo de 2023 registro 126.910 pasajeros vs el mes de enero de 2019 registró 75.516 pasajeros refleja un porcentaje de crecimiento de 68%. Pasajeros acumulados anualmente del 2023 es de 437.718 pasajeros.</li> <li>- La recuperación acumulada del año 2023 (437.718 pasajeros) vs el año 2019 (240.718 pasajeros) genero un porcentaje de recuperación de 82%</li> <li>- Aeropuerto de <b>Valledupar</b>: El número de pasajeros acumulados en el año 2023 que se han movilizado por este terminal es de 119.744 Recuperación mes de marzo 2023 (39.013 pasajeros) vs en marzo del año 2022 (39.590 pasajeros) generando un porcentaje de recuperación del 0,015%</li> <li>- Aeropuerto de <b>Riohacha</b>: Pasajeros acumulados hasta marzo de 2023 es de 39.687 pasajeros. Comparación mes de marzo 2023 (39.687 pasajeros) vs marzo de 2019 (22.282 pasajeros) genero un porcentaje de crecimiento de 44%</li> <li>- Aeropuerto de <b>Barrancabermeja</b>: Recuperación mes de marzo de 2023 (11.908 pasajeros) vs marzo del año 2019 (10.508 pasajeros) generando un porcentaje de recuperación del 13%. Recuperación acumulada del año 2019 (30.275 pasajeros) vs el año 2023 (30.485 pasajeros) generando un porcentaje de disminución 1 %</li> <li>- Se cuenta en todas las terminales aéreas de la Red la aprobación del plan maestro desde el 2020 que nos ha llevado a estudiar y analizar en la actualidad propuestas de obras de mejoramiento alineadas con estos estudios, que cubran la demanda de crecimiento potencial de la movilización de pasajeros especialmente en los Aeropuertos de la ciudad de Santa Marta y Riohacha como prioridad del gobierno nacional.</li> <li>- El Aeropuerto de Cúcuta se encuentra certificados, cumpliendo con los estándares de calidad descritos por la OACI, garantizando la seguridad de sus operaciones, según lo descrito por la norma internacional y el Aeropuerto de Bucaramanga en proceso de reactivación de este importante estándar de calidad.</li> <li>- Se adelantó seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en los Aeropuertos de la Red Nororiente.</li> <li>- Se adelantó seguimiento al cumplimiento al programa de gestión de riesgos para el control del peligro aviar y fauna de las áreas concesionadas.</li> <li>- Se adelantó seguimiento al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de Aeropuertos de Oriente y empresas contratistas.</li> </ul>
Aeropuerto Rafael Núñez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aeropuerto se encuentra actualmente certificado, cumpliendo con los estándares de calidad descritos por la OACI, garantizando la seguridad de sus operaciones, según lo descrito por la norma internacional. Durante el periodo se conservó la certificación de aeródromo según las visitas de inspección realizadas por la Autoridad Aeronáutica.</li> <li>2. Mediante el Otrosí 21 del 14 de octubre de 2022, las partes, con la finalidad de procurar la adecuada prestación del servicio, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el logro de los fines del Estado y la protección del interés general, acuerdan modificar el plazo de obtención del valor de la compensación neta pactada en los Otrosíes No. 019 de marzo 25 de 2021 y 020 de enero 04 de 2022, al 31 de agosto de 2023.</li> <li>3. De acuerdo con lo definido en Otrosí No. 21, actualmente se adelantan actividades de REPEX en el aeropuerto que han incluido mantenimiento correctivo de pista y plataforma y diferentes áreas del terminal de pasajeros.</li> </ol>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. De igual forma se adelantan las actividades necesarias para la reversión del aeropuerto en atención a la fecha de finalización del Contrato establecida para el próximo 31 de agosto de 2023.</li> <li>5. Se ejecutó la ampliación en la sala de abordaje nacional en el segundo nivel de aeropuerto con un área adicional de 650 m2 de para la atención de los pasajeros con un total de 348 sillas adicionales, cuatro espacios para locales comerciales, máquinas de autoservicio y espacio para lactancia.</li> <li>6. Se realizó la reposición de 5 máquinas de rayos X con mejores especificaciones (doble vista e imágenes de alta calidad), 4 reguladores para el mejoramiento del sistema de luces de pista y luces PAPI para la aproximación de las aeronaves.</li> <li>7. Se acordaron los formatos y procedimiento para realizar la reversión del aeropuerto, por lo que se adelantan en coordinación con la AEROCIVIL, Concesionario e Interventoría las actividades de diligenciamiento de formatos y actualización de inventario en cumplimiento del manual de reversión versión 4 de la Agencia.</li> <li>8. Al cierre de la vigencia 2022 el Aeropuerto movilizó un total de 7.211.274 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 125% contra la vigencia 2019.</li> <li>9. Durante la presente vigencia se han desarrollado actividades mantenimiento correctivo (repavimentación de algunos sectores) en pista y plataforma. Adicionalmente se están realizando adecuaciones en la sala de abordaje nacional y el ingreso a la sala de abordaje internacional.</li> </ol>
Aeropuerto Alfonso Bonilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron intervenciones en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira que sirve a la ciudad de Cali por un valor de \$9.393 millones establecidos en el Otrosí No. 9, asociado principalmente a intervención de losas a nivel de plataforma y calles de acceso.</li> <li>2. Se adelantaron intervenciones del orden de \$10.700 millones en los mantenimientos mayores del Otrosí No.11, que se enmarcaron en reposición de equipos y algunas intervenciones en plataforma como la reposición de losas en calles de rodaje alfa 1 - bravo, golf, papa y plataforma nacional.</li> <li>3. Se ampliaron las rutas a los diferentes destinos de manera que el Aeropuerto cuenta con 25 rutas nacionales y 10 internacionales.</li> <li>4. Se suscribió el 03 de agosto del 2022 el Otrosí No. 12 al Contrato de Concesión No. 058-CON-2000 con el objeto de Invertir en las obras y actividades de reposición de equipos para el terminal aeroportuario y algunas intervenciones para la reconstrucción de losas de concreto en la plataforma que ya cumplieron su vida útil. En este particular al 31 de diciembre de 2022 se ejecutaron más de \$2.200 millones como parte de estas actuaciones.</li> <li>5. Se acordó mediante suscripción del otrosí 13 del 15 de noviembre de 2022 la continuación de la operación del aeropuerto hasta el 31 de octubre de 2023, así como, algunas intervenciones para el aeropuerto del orden de los \$11.600 millones de pesos a ejecutarse en dicha vigencia. A corte del 31 de marzo de 2023 las actividades tenían un avance del 12,75% y una inversión ejecutada de \$1.484 millones.</li> <li>6. Se adelanta el proceso de revisión, verificación y validación de formatos y elementos que serán parte de la reversión de la infraestructura del aeropuerto por parte de la ANI hacia a la Aerocivil como parte del proceso de reversión que cumple la última fase del contrato de concesión en el año 2023.</li> <li>7. Al cierre de la vigencia 2022 el Aeropuerto movilizó un total de 7.394.071 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 130% contra la vigencia 2019.</li> <li>8. El aeropuerto se posicionó en el 3er. puesto del ranking de pasajeros transportados en Colombia durante 2022.</li> </ol>

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Proyecto</b>	<b>Logros Representativos</b>
Aeropuerto Ernesto Cortissoz	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento y control permanente al mantenimiento de la infraestructura para garantizar la continuidad del servicio y de la certificación del aeródromo emitida por la Aeronáutica Civil comunicada al Concesionario el 29 de agosto de 2020.</li> <li>2. Continuidad en la operación, para lo cual, a la fecha, se tiene concluido: 90 % de la fachada del terminal de pasajeros, área de check-in con 49 módulos de facturación, rampa de acceso vehicular, corredor principal, filtros de seguridad en muelle nacional e internacional, vía exclusiva de taxis autorizados, hall de salida, 70% de baggage handling systems (bhs) adecuación parcial de locales comerciales y parqueadero principal.</li> <li>3. Recuperación importante del tráfico de pasajeros tanto nacionales como Internacionales, durante los últimos meses, se reportaron datos que superan los obtenidos en 2019. Al cierre de la vigencia 2022 el Aeropuerto movilizó un total de 3.111.727 de pasajeros (Domésticos e Internacional), alcanzando un porcentaje de recuperación del 108% contra la vigencia 2019.</li> <li>4. El Aeropuerto cuenta con 8 rutas nacionales y 7 internacionales.</li> </ol>

La Gerencia de proyectos aeroportuarios está pendiente de los trámites de aprobación de las diferentes iniciativas privadas que adelantan proceso de factibilidad en la Vicepresidencia de Estructuración y puedan generar inicio de ejecución en la vigencia 2023, de esta manera dar continuidad a los proyectos que desde allí se enmarquen en la mejora, modernización y ampliación de aeropuertos del país a ejecutarse a través del modelo de concesión por parte de la ANI. A continuación, se enlistan los trámites en proceso con la respectiva recomendación, de igual forma, se presenta la gestión de los diferentes proyectos en el marco de los contratos de Concesión

*Tabla N°46. Trámites y recomendaciones proyectos Aeroportuarios Vicepresidencia Ejecutiva.*

<b>Concesión</b>	<b>Aeropuerto</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
Transversal	Aeropuerto El Dorado, Aeropuertos de Centro Norte y Aeropuerto de Barranquilla	Aclaración del artículo 151 de la ley 2010 de 2019, ajustado mediante artículo 87 de la ley 2277 de 2022. Contraprestación aeroportuaria para los municipios.	Debido a las múltiples interpretaciones que se han generado para el traslado de contraprestación aeroportuaria a los municipios, se hace necesario la reglamentación del artículo o la definición por el Concejo de Estado para la adecuada aplicación del mismo. Se requiere dejar la consulta planteada y la creación de subcuentas para apartar los recursos de los municipios.
OPAIN	El Dorado	Continuar con la estructuración del proyecto - Obras otrosí 27 (hangar de Av) - Obras complementarias (sala de espera y posiciones de parqueo)	Mejora la capacidad operacional del aeropuerto en (8) posiciones de parqueo – Suscribir otrosí
OPAIN	El Dorado	Continuar con la estructuración del proyecto - Obras complementarias (plataforma de descongestión fuerzas militares)	Continuar con la conciliación de necesidades con la Fuerzas Militares, Mejora la capacidad operacional del aeropuerto en (6) posiciones de parqueo – Suscribir otrosí.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión	Aeropuerto	Trámites en proceso	Recomendación
OPAIN	El Dorado	MOU - capacidad del Aeropuerto	Una vez se cuente con los resultados de la consultoría – iniciar fase de implementación entre (Aerocivil – ANI – Mintransporte).
OPAIN	El Dorado	Desarrollo de Nuevo Depot (combustible JET A – A1)	Continuar con el desarrollo de la Ingeniería de Detalle y construcción faseada del proyecto 2026.
AIRPLAN	Rionegro, Medellín, Quibdó, Montería, Carepa y Corozal	Negociación Modificación de la Retribución Obras Complementarias	Continuar con las Mesas de Trabajo Desarrolladas en conjunto con el EPOH y la Sociedad Concesionaria a fin de concertar los conceptos y lineamientos básicos con el fin lograr un acuerdo de la modificación de dicha formula.
AIRPLAN	Rionegro y Montería	Revisión, aprobación de Estudios y Diseños y Ejecución de las Obras Prioritarias denominadas como Repotenciación del Módulo Vial del Aeropuerto Internacional José María Córdova y Adecuación Canales del Aeropuertos Los Garzones de Montería	Una vez se tenga el Proyecto de Inversión con los Estudios y Diseños que presentara el Concesionario el 30 de agosto de 2022, se recomienda proceder con la revisión de estos mismos en conjunto con la firma Interventora.
AIRPLAN	Rionegro, Medellín, Quibdó, Montería, Carepa y Corozal	Revisión, aprobación de Estudios y Diseños y Ejecución de las demás Obras Prioritarias de los Aeropuertos de la Red Centronorte	Una vez se tenga el Proyecto de Inversión con los Estudios y Diseños que presentara el Concesionario, se recomienda proceder con la revisión de estos mismos en conjunto con la firma Interventora
AIRPLAN	Rionegro	Otrosí Obras Plan de Choque JMC y Otrosí Interventoría de Obra	Pendiente concertación aspectos jurídicos, financieros y técnicos del modificatorio contractual de Contrato de Concesión e Interventoría El pasado 31 de marzo de 2023 se entregaron formalmente por parte de la Sociedad Concesionaria de los Estudios y Diseños de Detalle de las Obras del Plan de Choque JMC que están siendo revisado y NO Objetados por parte de la Firma Interventora.
AIRPLAN	Rionegro, Medellín, Quibdó,	Concertación Metodología Recursos Contraprestación Municipios Artículo 87 de la Ley 2277 de 2022	Pendiente aclaración de áreas del Municipio de Cerete y Montería en el Aeropuerto los Garzones, titularidad de Ente del

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesión</b>	<b>Aeropuerto</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
	Montería, Carepa y Corozal		Orden Nacional del Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín y actualización de las certificaciones bancarias de los Municipios de Quibdó, Medellín, Carepa y Corozal para aplicar la Metodología actual.
AIRPLAN	Rionegro, Medellín, Quibdó, Montería, Carepa y Corozal	Actualización Plan Maestro del Aeropuerto José María Córdova de Rionegro y Revisión de los Planes Maestros del Aeropuerto los Garzones de Montería, el Caraño de Quibdó, Antonio Roldan Betancourt de Carepa y Las Brujas de Corozal	Aerocivil informó que se está gestionando presupuesto y recursos para lograr en el 2023 dejar la Contratación de las firmas asesoras que apoyen en la actualización y revisión de los Planes Maestros en comento.
GAC	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Sin perjuicio de los avances en materia de ejecución física del contrato de concesión, las actuaciones realizadas se centraron en la defensa de la entidad en el marco del tribunal de arbitramento que fue instaurado por la demanda del concesionario en febrero de 2021, así como la debida diligencia en las contestaciones de la demanda y tramites consecuentes sobre el particular, la formulación de la demanda de reconvencción, los permanentes inicio de procesos sancionatorios supeditados por las medidas cautelares, las frecuentes solicitudes hacia el concesionario por el mantenimiento y adecuada operación del aeropuerto. De esta manera, se evidencia que desde la VGCON se defendieron los intereses de la ANI y del Estado mediante la debida gestión haciendo respetar lo estipulado en el contrato, velando por la prestación del servicio y haciendo lo posible para que el aeropuerto no parara de operar.	Continuar el proceso de defensa de la entidad de cara al laudo del tribunal de arbitramento que tiene para fecha de fallo el 5 de mayo de 2023. Asimismo, revisar las opciones de negociación con los actores que puedan llegar a tener interés en el proyecto siempre y cuando se efectuó en el marco del contrato con aval de los entes de control y la ANDJE.
GAC	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Tribunal de Arbitramento	Se recomienda hacer seguimiento. Se fijó como fecha de laudo el día 5 de mayo de 2023.
GAC	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Finalización contrato interventoría, revisión adición o nuevo contrato – Recursos para interventoría por no fondeo de GAC	Se recomienda hacer seguimiento al Plan operativo para garantizar recursos para el contrato de interventoría y mantener continuidad de la misma.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión	Aeropuerto	Trámites en proceso	Recomendación
GAC	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Contraprestación Municipios	Hacer seguimiento para definir la metodología y porcentajes de distribución de la contraprestación junto con los interesados; y verificar alternativa de instrucción de giro a la fiduciaria.
GAC	Aeropuerto Ernesto Cortissoz	Invasiones zonas aledañas al Aeropuerto	Hacer seguimiento a los requerimientos realizados a Aerocivil, a fin de adelantar gestiones frente a las invasiones en zonas aledañas al aeropuerto.
SACSA	Cartagena	Finalización del contrato de Concesión definida en Otrosí No. 21 de 2022, actualmente se avanza en el proceso de reversión del Aeropuerto a la AEROCIVIL, evaluar una posible extensión del contrato por cuenta de comunicación de Aerocivil y memorando de la Vic. De Estructuración.	Continuar con el proceso de reversión en cumplimiento de la cláusula 51 del Otrosí No. 04 al Contrato de Concesión y el manual de reversión de la entidad. esto esperando el avance del proyecto de APP y un posible empalme entre los dos proyectos con una posible extensión en estudio con el equipo de seguimiento.
SACSA	Cartagena	Liquidación del contrato de concesión, así como, los contratos accesorios	Iniciar y finalizar el proceso de liquidación del contrato de concesión, patrimonio autónomo e interventoría.
SACSA	Cartagena	Capacidad limitada de la infraestructura del aeropuerto, las obras de modernización y expansión del contrato actual.	Implementar plan maestro aeroportuario aprobado por la autoridad Aeronáutica en el año 2016, para eso actualmente se encuentra en evaluación proyecto de IP en el área de estructuración. Regulación del tráfico actual según solicitudes realizadas a la AEROCIVIL
SACSA	Cartagena	Contratación de la nueva interventoría para el proyecto de APP para la ampliación del aeropuerto.	De acuerdo con el avance del proceso VJ-VE-APP-IPV-001-2023 a cargo de la VE, se deberá iniciar con el proceso de contratación de la interventoría que desarrollará las funciones de seguimiento de la APP.
ADO	Riohacha	* Brindar solución definitiva al incremento de invasiones y/o ocupaciones ilegales perimetrales que aumentan progresivamente los riesgos operacionales de la terminal aérea.	* Reforzar las mesas focales con las autoridades locales para que se tomen medidas eficaces por parte de la administración local para evitar los riesgos presentados.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión	Aeropuerto	Trámites en proceso	Recomendación
		* La capacidad de la terminal aérea está llegando a niveles máximos de servicio generando en ocasiones saturación de pasajeros y conflictos operacionales con vuelos programados	<p>* Avanzar con las mesas de trabajo donde el Concesionario ha propuesto ampliación de espacios de la terminal que otorgarán facilidades técnicas y operativas para atender de manera adecuada y eficiente el alto nivel de demanda presentados en los últimos meses</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los análisis y conceptos de viabilidad de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, riesgos y otros por parte de la Interventoría y las Gerencia de la Agencia que conlleven a la estructuración y suscripción del Estudio de Oportunidad y Conveniencia y Minuta del Otrosí No.19 que legalizarán los diseños y construcción de las obras de mejoramiento mencionadas.</li> </ul>
ADO	Cúcuta	Aumentar la exigencia del plan de seguridad aprobado hasta la fecha que reduzca las intrusiones, actos ilícitos (atentados), afectaciones a la infraestructura aeroportuaria existente, hurtos robos a elementos que componen los sistemas aeroportuarios. La capacidad de la terminal aérea está llegando a niveles máximos de servicio generando en ocasiones saturación de pasajeros y conflictos operacionales con vuelos programados.	Se debe revisar por parte de la autoridad (Aerocivil) el nivel de exigencia que se han establecido en el Plan de Seguridad Aeroportuario y ajustar los parámetros en cuanto a recurso humano y tecnológico que debe implementar el concesionario para cumplir esta obligación
ADO	Barrancabermeja	Brindar solución definitiva al incremento de invasiones y/o ocupaciones ilegales perimetrales que aumentan progresivamente los riesgos operacionales de la terminal aérea	Reforzar las mesas focales con las autoridades locales para que se tomen medidas eficaces por parte de la administración local para evitar los riesgos presentados
ADO	Santa Marta	La capacidad de la terminal aérea está llegando a niveles máximos de servicio generando en ocasiones saturación de	Avanzar con las mesas de trabajo donde el Concesionario ha propuesto ampliación de espacios de la terminal que

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesión</b>	<b>Aeropuerto</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
		pasajeros y conflictos operacionales con vuelos programados	<p>otorgarán facilidades técnicas y operativas para atender de manera adecuada y eficiente el alto nivel de demanda presentados en los últimos meses.</p> <p>Consolidar los análisis y conceptos de viabilidad de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, riesgos y otros por parte de la Interventoría y las Gerencia de la Agencia que conlleven a la estructuración y suscripción del Estudio de Oportunidad y Conveniencia y Minuta del Otrosí No.19 que legalizarán los diseños y construcción de las obras de mejoramiento mencionada</p>
ADO	Bucaramanga	<p>*Existencia de Aeronaves inutilizadas e inoperativas que generan riesgo operacional y afectaciones ambientales.</p> <p>*Mantenimiento vía acceso que contienen taludes inclinados que generan derrumbes permanentes saturando canales de evacuación de aguas lluvias con elementos naturales, adicional la vía presenta fallas técnicas en su trayectoria hacia el aeropuerto.</p>	<p>*Continuar con las mesas de trabajo entre el concesionario y Aerocivil para definir gestiones y debida diligencia que permita trasladar y/o eliminar estas aeronaves.</p> <p>*Continuar con el concesionario y la alcaldía de girón y Lebrija el monitoreo y reparación inmediata que evite obstrucción en la única vía de acceso a la terminal aérea.</p>
ADO	Valledupar	<p>* La Aeronáutica civil requiere áreas adicionales para aumentar su capacidad como autoridad en la terminal.</p> <p>* Mitigar el riesgo en cuanto a seguridad se refiere sobre la existencia del comodato con la policía que le permite a esa entidad la custodia de un área destinada para realizar sus actividades operativas</p>	<p>* Revisar con el concesionario la viabilidad de desafectación áreas para proporcionar mayor posibilidad de expansión de la infraestructura de servicios.</p> <p>*Revisar los compromisos en cuanto a los alcances de seguridad que debe brindar la policía y revisar la posibilidad de la construcción del cerramiento perimetral ubicado en esta zona que blinde con mayor eficiencia las áreas restringidas del aeropuerto.</p>
AEROCALI	Alfonso Bonilla Aragón	Capacidad limitada de la infraestructura del aeropuerto, las obras de modernización y expansión del contrato actual finalizaron en diciembre de 2017.	Implementar plan maestro aeroportuario aprobado por la Autoridad Aeronáutica en el año 2020, para eso actualmente se encuentra en etapa de

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesión</b>	<b>Aeropuerto</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
			factibilidad el proyecto de IP en el área de estructuración.
AEROCALI	Alfonso Bonilla Aragón	Finalización del contrato de Concesión definida en Otrosí No. 13 de 2022, actualmente se avanza en el proceso de reversión en cumplimiento del Manual de Reversión.	Continuar con el proceso de reversión en cumplimiento del Manual de Reversión.
AEROCALI	Alfonso Bonilla Aragón	Liquidación del contrato de concesión, así como, los contratos accesorios	Iniciar y finalizar el proceso de liquidación del contrato de concesión, patrimonio autónomo e interventoría.
AEROCALI	Alfonso Bonilla Aragón	Contratación de la nueva interventoría para el proyecto de APP para la ampliación del aeropuerto.	De acuerdo con el avance del proceso de estructuración de la IP, se deberá iniciar con el proceso de contratación de una nueva interventoría.
IP San Andres	Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla	Contratación de la nueva interventoría para el proyecto de APP para la ampliación del aeropuerto.	De acuerdo con el avance del proceso de estructuración de la IP, se deberá iniciar con el proceso de contratación de una nueva interventoría.

## GERENCIA PORTUARIA

*Imagen N°18. Puerto de Cartagena*



*Fuente: Imagen Tomada del repositorio fotográfico de la ANI.*

Con el seguimiento oportuno a los planes de inversión, aspectos técnicos y visitas en campo de las concesiones portuarias junto con el apoyo de las interventorías, se lograron avances por parte de La Gerencia de Proyectos Portuarios en 63 concesiones a cargo de la ANI que se ejecutan en 8 zonas portuarias del país; así mismo se realizaron trámites que conllevaron a la contratación de la Interventoría para el proyecto “Restauración de los

"Ecosistemas Degradados del Canal del Dique", la cual se encuentra en etapa perfeccionamiento para iniciar su ejecución.

Los concesionarios portuarios continúan realizando importantes inversiones para llevar al País a niveles óptimos de eficiencia y competitividad en el transporte de carga compuesta por graneles sólidos, graneles líquidos, contenedores y carga general; para el segundo semestre de la anualidad 2022 se ejecutaron inversiones por un valor estimado de 34.5 millones de dólares y así mismo se estima ejecución de inversión para el año 2023 por un valor estimado de 129,9 millones de dólares en las diferentes zonas portuarias.

Imagen N°19. Zonas portuarias

## Zonas Portuarias



### Que tenemos:

**8 Zonas Portuarias**

**63 Concesiones**

Zona Portuaria	Terminales Existentes
Guajira	3
Santa Marta y Ciénaga	5
Cartagena	30
San Andres	1
Golfo de Morrosquillo	5
Urabá	5
Buenaventura	10
Tumaco	4
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>



Modo Fluvial	Proyecto
Canal del Dique	1

Fuente: Elaboración Propia

## Logros Generales:

En el marco de la supervisión, seguimiento, monitoreo y control en la ejecución de las inversiones en zona de uso público y el cumplimiento de los contratos de concesión, desde la Gerencia de Proyectos Portuarios se realiza la siguiente gestión:

1. Realizar la supervisión de los permisos portuarios, verificando la ejecución y cumplimiento de las inversiones y las condiciones pactadas en los mismos.
2. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes de modificación de los permisos portuarios.
3. Evaluar y recomendar sobre la viabilidad de las solicitudes de modificación a las inversiones en infraestructura y equipos pactadas en los contratos de concesión, así como en la aprobación de los nuevos planes de inversiones.
4. Hacer el seguimiento a los inventarios que el concesionario tiene bajo su custodia y al cumplimiento de las obligaciones contractuales referidas a la inclusión o exclusión de bienes de la concesión y demás permisos portuarios.
5. Mantener actualizadas las bases de datos del sistema de información de las concesiones y demás permisos portuarios.
6. Apoyar técnicamente en la evaluación de las solicitudes de suspensión temporal y terminación de los Contratos de Concesión Portuaria

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

7. Realizar la gestión de entrega y recibo de la infraestructura con las Entidades del sector y los concesionarios en los términos establecidos en los contratos, ya sea por terminación de los mismos o por reversión anticipada.
8. Verificar y Aprobar que los Reglamentos Técnicos de Operación presentados por los concesionarios según lo establecido por la Resolución 850 de 2017.
9. Efectuar dentro del seguimiento a los proyectos portuarios, las visitas de campo e inspecciones que sean necesarias para el desarrollo de la gestión.
10. Apoyar desde el punto de vista técnico al área jurídica en la estructuración de las Resoluciones de modificación, revocatoria, terminación anticipada, prórroga, actas de reversión, cesión, o declaratoria de caducidad de las concesiones portuarias y demás permisos portuarios.
11. Apoyar técnicamente las respuestas para los derechos de petición y acciones populares o tutelas que se instauren contra la Entidad, relacionadas con el Modo.
12. Prestar el soporte técnico, ante posibles reclamaciones, procesos judiciales o acuerdos de pago por contraprestación portuaria, que puedan suscitarse en el desarrollo de los contratos de concesión portuaria y demás permisos portuarios.
13. Revisar la correspondencia y proyectar respuestas que tengan alguna relación con la operación del Modo o la ejecución de los contratos.
14. Generar información que sea requerida por los Entes de control, así como los informes de Ley.
15. Hacer las gestiones para el cumplimiento de las observaciones de los Entes de Control y los correspondientes planes de mejoramiento y participar en la elaboración de estos.
16. Apoyar a la Institución en el análisis y conceptualización de las políticas Nacionales del sector portuario
17. Asegurar que el contratista actualice oportunamente y de forma adecuada las pólizas de garantía según lo pactado en el contrato.
18. Apoyar el seguimiento con el grupo de territorio a los trámites ambientales de los proyectos portuarios.

En virtud de las funciones relacionadas anteriormente, se propende garantizar la adecuada ejecución de los contratos de concesión portuaria, así como el desarrollo de infraestructura encaminada al fortalecimiento de las 8 zonas portuarias administradas por la ANI. En este sentido se robustece el sistema portuario colombiano a través de la adecuación de los terminales marítimos frente a las necesidades del Comercio Exterior, como son los servicios a los buques y a los diferentes tipos de carga, derivado de las obligaciones de los contratos de concesión portuaria.

Como parte de las actividades de seguimiento que se realizan desde la Gerencia de Proyectos Portuarios a las obligaciones contractuales de estos proyectos se encuentra que, semanalmente se realizan mesas de trabajo de seguimiento (planes de regularización) con la asistencia de todos los integrantes del equipo de apoyo al seguimiento y a la supervisión de acuerdo con la necesidad (social, financiero, jurídico, predial, jurídico-predial, riesgos, ambiental y técnico), en la que, se revisan los temas que se encuentran en desarrollo por cada proyecto. Adicionalmente, se realizan visitas de seguimiento a los proyectos de acuerdo con la necesidad identificada o la programación establecida por parte del equipo.

Como resultado de lo anterior, para esta vigencia la Gerencia de Proyectos Portuarios obtuvo logros significativos como lo son modificaciones a los contratos de concesión contractuales, reversión de infraestructura, inicio y perfeccionamiento e inicio de nuevos contratos, aprobación de reglamentos de condiciones técnicas de operación (RCTO), aclaración a resoluciones de planes bienales de inversión, aprobación de inversiones adicionales, imputación de inversiones, reemplazo de inversiones, así como gestión transversal de la Gerencia, entre otros, los cuales se relacionan a continuación:

#### MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificaciones contractuales tramitadas para los siguientes proyectos:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Sociedad Portuaria Océanos S.A.: Prórroga por 2 años.
- Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.: Recorte de plazo de la concesión mediante otrosí No. 002 del 13 de diciembre de 2022.
- Sociedad Ecopetrol S.A.: Aprobación mediante otrosí 002 del 29 de diciembre de 2022, inversiones complementarias para la modernización de los terminales Néstor Pineda y Refinería.
- Compañía de Puertos Asociados COMPAS TOLÚ: Modificación Plan de Inversiones autorizando obras complementarias a través del otrosí No. 8 del 21 de diciembre de 2022.

#### REVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

- Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A.: mediante acta de restitución del 29 de noviembre de 2022, la Agencia Nacional de Infraestructura recuperó las Zonas de Uso Público entregadas en concesión para embarcadero.
- Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.: suscripción Acta de Reversión de la Barcaza Júpiter del 13 de septiembre de 2022.

#### COMPROMISOS ACUERDOS COMITÉ PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA

- Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A.: de conformidad con las acciones determinadas para dar cumplimiento a los compromisos acordados con el paro cívico de Buenaventura dentro de los 100 primeros días de Gobierno, el 29 de noviembre de 2022, mediante Resolución No. 20223030019545 se hizo entrega al INVIAS de las Zonas de uso público ubicadas en el Muelle Turístico de Buenaventura.

#### INICIO Y PERFECCIONAMIENTO CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA

- Sociedad Portuaria Urabá Pisis S.A.

#### APROBACIÓN REGLAMENTOS DE CONDICIONES TÉCNICAS DE OPERACIÓN

Aprobación de RCTO para los siguientes proyectos:

- Sociedad Portuaria Océanos S.A.
- Sociedad Portuaria del Dique
- Sociedad Refinería de Cartagena – REFICAR S.A.

#### ESTRUCTURACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.
- Sociedad Portuaria Algranel S.A, Sociedad Portuaria Bavaria S.A.; Ecopetrol S.A., Sociedad Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S - Terminal marítima de pozos colorados.
- Compañía de Puertos Asociados S.A. - (COMPAS Buenaventura)

#### **Contratación Interventorías:**

- Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique, proceso en SECOP II N° VJ-VGCON-CM-0092022, Contrato de Interventoría VGCON-470 de 2023 - Consorcio Dique MAI.
- Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá: Contrato de interventoría No. VGCON-532-2022, INGEOCIM.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

## EFFECTIVIDAD HALLAZGOS

*Tabla N°47. Efectividad de hallazgos concesiones portuarias.*

No. Hallazgo	Proyecto	Documento de Efectividad de la CGR / OCI
830	Sociedad Portuaria Río Córdoba	Revisión efectividad por la OCI 20221020111093 del 13 de septiembre de 2022
1101	Sociedad Refinería de Cartagena S.A. – REFICAR	Revisión efectividad por la OCI 20221020111093 del 13 de septiembre de 2022
1292	Zona portuaria de Cartagena OILTANKING	Revisión efectividad por la OCI 20221020111093 del 13 de septiembre de 2022
1285	GRUPO PORTUARIO S.A. - (Lotes A1 y A2)	Revisión efectividad por la OCI 20221020152253 del 09 de diciembre de 2022

## PLANES BIENALES DE INVERSIÓN

Resolución No. 20223030013065 del 24 de agosto 2022 "Por la cual se aprueba el Plan Bianaual de Inversiones 2021-2022 del Contrato de Concesión Portuaria No. 006 de 1993 otorgado a la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A."

## VERIFICACIÓN DE INVERSIONES

Ejercicio de verificación de Inversiones para los siguientes proyectos:

- Terminales Marítimos del Pacífico
- Sociedad Portuaria el Dique

## CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

### **Demandas Arbitrales**

- Sociedad Zona Franca Argos S.A.S.: Acuerdo conciliatorio entre las partes aprobado por el Tribunal de Arbitramento, con el cual se dirime la controversia relacionada con el VPN del Contrato de Concesión.
- Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. "OCENSA S.A.": Resolución laudo arbitral ante ANDJE - Conciliación extrajudicial.
- Puerto Bolívar Cerrejón Zona Norte S.A. "CZN" - Pronunciamiento ante demanda contra Resolución 776/2014 - Contraprestación

Como resultado de las actividades de supervisión y seguimiento adelantadas por la Gerencia de Proyectos portuarios en los contratos de concesión a su cargo, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de los mecanismos mencionados como son: modificaciones y prórrogas a los contratos de concesión contractuales, reversión de infraestructura, inicio y perfeccionamiento e inicio de nuevos contratos, aprobación de reglamentos de condiciones técnicas de operación (RCTO), aclaración a resoluciones de planes bienales de inversión, aprobación de inversiones adicionales, imputación de inversiones, reemplazo de inversiones.

A continuación, se relacionan las modificaciones a los contratos de concesión portuaria que se surtieron:

*Tabla N° 48. Modificaciones a contratos de concesión portuarias.*

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>PROYECTO</b>	<b>OTROSÍ No.</b>	<b>OBJETO</b>	<b>FECHA</b>
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.	2	Como resultado del retiro de la inversión flota de remolcadores se recortó el plazo de la concesión en 6 años y 81 días	13/12/2022
Compañía de Puertos Asociados COMPAS TOLÚ	8	Modificación Plan de Inversiones autorizando obras complementarias	21/12/2022
Sociedad Ecopetrol S.A.	2	Aprobación de la Ejecución de actividades que complementan las acordadas en el Plan de Inversiones del Otrosí No. 1 del 2015.	29/12/2022
Sociedad Portuaria Océanos S.A.	2	Prórroga Resolución de embarcadero.	18/10/2022

### Programación Inversión 2023

La Gerencia de Proyectos Portuarios garantizará la adecuada ejecución de los contratos de concesión, en pro del desarrollo de infraestructura portuaria, esto se logra mediante el adecuado cumplimiento de los planes de inversión definidos contractualmente, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de cada contrato. En consecuencia, para la vigencia 2023 se tiene la siguiente programación de inversión:

Tabla N°49. Programación de inversión proyectos Portuarios 2023

<b>Concesionario</b>	<b>Programación Inversión 2023</b>
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A	USD 5.000.000
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. - (Terminal Marítimo de Pozos Colorados)	USD 1.104.697
SOCIEDAD PORTUARIA ALGRANEL S.A.	USD 1.087.151
TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A. - (CONTECAR)	USD 1.100.000
SOCIEDAD ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	USD 8.618.665
ECOPETROL CARTAGENA	USD 9.326.444
OILTANKING COLOMBIA S.A.	USD 1.628.418
SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A.	USD 176.768
COREMAR SHORE BASE SA	USD 790.436
OLEODUCTO CENTRAL S.A. - (OCENSA S.A.)	USD 1.347.918

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesionario</b>	<b>Programación Inversión 2023</b>
SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	USD 1.000.000
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. S.P.R. BUN	USD 3.000.000
COMPañIA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A. - (COMPAS Buenaventura (Antes CEMAS S.A.))	USD 856.692
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO PACIFIC PORT S.A	USD 59.330
PUERTO BAHIA COLOMBIA DE URABA S.A.	USD 94.694.000
SOCIEDAD PORTUARIA BITA RM S.A	USD 127.017

Para un total estimado de inversión de: 129,9 Millones de dólares.

En la siguiente tabla se indican con detalle los trámites en proceso para cada concesión portuaria con la respectiva recomendación:

*Tabla N°50. Tramites en procesos concesiones portuarias 2023.*

<b>Concesionario</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
Sociedad Portuaria de la Península PENSOPORT	Tasación de perjuicios por el presunto incumplimiento a la ejecución del Plan de Inversiones	A la espera de la revisión financiera para realizar la tasación de lo perjuicios y posteriormente elaborar la solicitud de inicio de tramite a la Gerencia de Sancionatorios
	Sancionatorio por presunto incumplimiento por no pago contraprestación periodo 2013- 2014	A la espera de la audiencia de lectura de fallo
Cerrejón Zona Norte S.A.	Revisión requisitos del permiso portuario para los próximos 10 años (a partir de Junio 2023), según lo establecido por Resolución 3615/2002 del Ministerio de Transporte	Observaciones a la información aportada por el Concesionario
	Concepto: revisión del cumplimiento de todas las obligaciones del	Emitir Concepto técnico y hacer recordatorio a las Áreas sobre el concepto a emitir: Financiera, Jurídica; emitir Resolución

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites en proceso	en	Recomendación
	Concesionario, ante su solicitud para la renovación de la prórroga comprendida entre junio 2023 y 2033		
	Modificación resolución ANI No.776 de 2014 - Contraprestación portuaria (variables)		seguimiento/acompañamiento a Gerencia Financiera
	Ejercicio de imputación: inversiones ejecutadas		Darle continuidad a revisión y mesas de trabajo con el Concesionario
Sociedad portuaria regional de Santa Marta S.A	Modificación Bial 21-22	Plan	Revisión técnica, financiera y jurídica de la modificación al Plan para su posterior aprobación.
	Suscripción tripartita de imputación inversiones	actas de de	Revisión de balances y conciliación de acta de imputación
	Aprobación Bial 23-24	Plan	Revisión técnica, financiera y jurídica del Plan para su posterior aprobación.
	Ejercicio de reemplazo inversiones	de de	Adelantar la conciliación de inversiones sujetas del ejercicio de reemplazo.
Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S. - (Terminal Marítimo de Pozos Colorados)	Tramitar modificación y prórroga al contrato de concesión portuaria.		Realizar el respectivo diagnóstico y continuar con el respectivo proceso de acuerdo con lo establecido en el instructivo GCSP-I-004
	Tramitar obras adicionales (Continuidad Operativa)		Realizar el respectivo concepto y continuar con el respectivo proceso de acuerdo con lo establecido en el instructivo GCSP-I-004
	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones		Revisión en conjunto con el concesionario y la Gerencia Financiera de las obras ejecutadas, a fin de verificar el cumplimiento del VPN.
American Port Company INC.	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones		Revisión en conjunto con el concesionario y la Gerencia Financiera de las obras ejecutadas, a fin de verificar el cumplimiento del VPN.
Sociedad Portuaria Océanos S.A.	Aprobación Reglamento Condiciones	del de	Se recomienda continuar con los tramites respectivos para obtener conceptos favorables de DIMAR, Supertransporte y de la respectiva autoridad ambiental, para la aprobación del documento.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites en proceso	Recomendación
	Técnicas de Operación – RCTO	
Sociedad Portuaria Las Américas S.A.	Se adelanta la solicitud del inicio del proceso administrativo sancionatorio por la no ejecución de las inversiones programadas para los años 2021 y 2022.	Adelantar el proceso administrativo Sancionatorio por el presunto incumplimiento a las actividades programadas en los años 2021 y 2022.
Sociedad portuaria regional de Cartagena S.A.	Proceso liquidación Contrato de interventoría No.521 de 2021 HMV Servicios SAS (Ecopetrol, Regional Cartagena, Bavaria)	Seguimiento/acompañamiento al proceso sancionatorio que se encuentra en curso y sus audiencias. Emitir Informe final de Supervisión, entrega de archivo por parte de la Interventoría, actualización póliza de cumplimiento (de ser el caso)
Sociedad portuaria regional de Cartagena S.A. - (Muelle 9)	Seguimiento inversiones sociales	Verificación cumplimiento de obligaciones contractuales en tema relacionado con ejecución de inversiones sociales
Sociedad portuaria Algranel S.A.	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Revisión en conjunto con el concesionario y la Gerencia Financiera de las obras ejecutadas, a fin de verificar el cumplimiento del VPN.
Compañía de puertos asociados S.A. - (COMPAS Cartagena (Antes Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A.))	Novedades de sistema de atraque reportado por Dirección General Marítima DIMAR.	Seguimiento a la ejecución de actividades de mejoramiento de defensas en el muelle 1,3 y 4.
	Realizar seguimiento al funcionamiento de los escáneres de carga, pallets y trazas.	Realizar seguimiento continuo al funcionamiento de los escáneres fundamentales para garantizar la operación total de la terminal.
Transpetrol Ltda.	Realizar seguimiento a plan de inversiones fase No.3	Realizar el respectivo seguimiento a las inversiones a realizar en la terminal portuaria, correspondiente a obras marinas, dragado y señalización.
	Culminar ejercicio de imputación de inversiones	Verificar las correcciones realizadas por la Sociedad Portuaria de acuerdo con revisión técnica y financiera y así culminar ejercicio de imputación.

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesionario</b>	<b>Trámites proceso en</b>	<b>Recomendación</b>
Terminal de contenedores de Cartagena S.A. - (CONTECAR)	Ejecución de ampliación de 33 metros lineales del muelle concesionado	Seguimiento a la ejecución de inversiones adicionales aprobadas
Sociedad portuaria Transmarsyp S.A.	Trámite de modificación no sustancial, atraque de buque de mayor eslora en la terminal portuaria.	Teniendo en cuenta concepto no favorable de DIMAR, se dio respuesta al Concesionario con los argumentos de la DIMAR, se solicitó al Concesionario realizar ajustes para contar con la aprobación de la Autoridad Marítima, sin embargo, el Concesionario estaría evaluando la posibilidad de desistir de la modificación NO sustancial.
	Tramitar modificación y prórroga al contrato de concesión portuaria.	Realizar el respectivo diagnóstico y continuar con el respectivo proceso de acuerdo con el instructivo GCSP-I-004
Sociedad portuaria Central Cartagena S.A	Reversión barcaza júpiter	Apoyar al Concesionario aclarando el Acta de Reversión para finalizar la escrituración de la Barcaza Júpiter.
Puerto de Mamonal S.A.	Mesas de trabajo - conciliación contraprestación por zona franca	Revisión de la propuesta financiera enviada por del Concesionario y Dar continuidad a la cuarta mesa de trabajo de conciliación
Sociedad Zona Franca Argos S.A.S.	Continuación proceso actualización de garantías RCE y Cumplimiento	Verificación de las condiciones financieras, jurídicas y técnicas con el fin de emitir aprobación.
	Actualización Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación (RCTO)	A la fecha se cuenta con concepto favorable por parte de la DIMAR, Superintendencia de Transporte y ANLA. Se recomienda continuar con el trámite de aprobación establecido en la Resolución No. 850 de 2017.
Sociedad portuaria olefinas y derivados S.A.	Actualización Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación – RCTO	Realizar el trámite respectivo ante la DIMAR, SUPERTRANSPORTE y CARDIQUE para obtener concepto favorable para la aprobación del RCTO.
Nueva sociedad portuaria zona atlántica S.A (Cartagena)	Solicitud de modificación y prórroga	Realizar el respectivo concepto y continuar con el respectivo proceso de acuerdo con lo establecido en el instructivo GCSP-I-004
Refinería de Cartagena S.A.S - (REFICAR)	Aprobación Reglamento de Condiciones Técnica de Operación (RCTO)	Gestionar resolución que aprobará el RCTO
Puertos del caribe sociedad portuaria S.A. (antes	Continuación proceso actualización de garantías RCE y Cumplimiento	Verificación de las condiciones financieras, jurídicas y técnicas con el fin de emitir aprobación.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites proceso en	Recomendación
ExxonMobil de Colombia)		
VOPAK Colombia S.A.	Actualización de Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación (RCTO)	A la fecha se cuenta con concepto favorable por parte de la DIMAR. Se recomienda continuar con el trámite de solicitud de conceptos favorables ante la Superintendencia de Transporte y Autoridad Ambiental y posteriormente con el proceso de aprobación establecido en la Resolución No. 850 de 2017.
	Continuación proceso actualización de garantías RCE y Cumplimiento	Verificación de las condiciones financieras, jurídicas y técnicas con el fin de emitir aprobación.
Sociedad Portuaria Dexton S.A	Aprobación póliza cumplimiento - amparo estabilidad de obra	Ante conceptos financiero y jurídico, solicitar ajuste al Concesionario o proceder a su aprobación de ser el caso
	Contribución Ley 1106	Acompañamiento a Gerencia Financiera respecto a solicitud tanto al Concesionario, como a Ministerio del Interior
Oiltanking Colombia S.A.	Aprobación contrato de fiducia	A la espera de la remisión por parte de Oiltanking la solicitud de cambio de fiducia para aprobación de la ANI
	Solicitud de Modificación del Plan de Inversiones	Realizar los estudios y conceptos técnicos y financieros para validar el cumplimiento del VPN y proceder al trámite de modificación no sustancial
Sociedad portuaria Bavaria S.A.	Realizar seguimiento al plan de inversiones año No. 16 al 20	Realizar el respectivo seguimiento a las inversiones en Zonas de Uso Público a realizar en la terminal portuaria
Sociedad portuaria Puerto Bahía S.A	Inicio del proceso de imputación al Plan de Inversiones contractual	Revisión de los soportes técnicos y contables remitidos por el Concesionario en el marco del proceso de verificación de la correspondencia del valor de las inversiones respecto de lo ejecutado.
Sociedad portuaria terminal de IFO'S S.A.	Verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	Teniendo en cuenta los incumplimientos de Plan de inversiones (sancionado), RCTO (sancionado), Contraprestación (fallo de primera vista), así como los demás incumplimientos identificados en virtud del seguimiento contractual, se recomienda solicitar el inicio formal del proceso tendiente a la caducidad del contrato de concesión.
	No Conformidad - Oficina de Control Interno: pólizas contractuales	Teniendo en cuenta los incumplimientos de Plan de inversiones (sancionado), RCTO (sancionado), Contraprestación (fallo de primera vista), así como los demás incumplimientos identificados en virtud del seguimiento contractual, se recomienda solicitar el inicio formal del proceso tendiente a la caducidad del contrato de concesión.

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesionario</b>	<b>Trámites proceso en</b>	<b>Recomendación</b>
Atunamar limitada	Ejercicio de imputación: inversiones ejecutadas	Revisión VPN, dentro del ejercicio Imputación plan de inversión
Sociedad portuaria operadora internacional S. A.	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Revisión en conjunto con el concesionario y la Gerencia Financiera de las obras ejecutadas, a fin de verificar el cumplimiento del VPN.
Sociedad portuaria el Cayao S.A E.S.P	En trámite imputación del plan de inversiones	Mesas de trabajo con el concesionario para verificar la ejecución desde lo contable y técnico para realizar la imputación del plan de inversiones
Coremar Shore Base S.A	En virtud de la suscripción del Otrósí No. 1 de 2022, se solicitó al concesionario allegar las pólizas ajustadas, realizar el fondeo de los recursos	Finalizar con el proceso de estructuración y solicitud de inicio de proceso de contratación a la Interventoría que acompañará las obras descritas en el plan de inversiones.
Sociedad portuaria Bullpesa S.A.	Gerencia Sancionatorios declaró la caducidad del contrato de concesión portuaria	Adelantar la reversión y liquidación del contrato de concesión portuaria
	Cobro coactivo ante el incumplimiento ejecución de inversiones	Revisar actividades a adelantar ante pronunciamiento final de Defensa Judicial
CENIT Transporte y logística de hidrocarburos S.A.S. - (Terminal Petrolero de Coveñas)	Ejercicio de imputación: inversiones ejecutadas	Revisión VPN, dentro del ejercicio Imputación plan de inversión
Sociedad portuaria Palermo	Se adelantan mesas de trabajo con el Concesionario, para darle continuidad al ejercicio de imputación del plan de inversiones y según actividades ejecutadas en lo corrido del año 2022	Dar continuidad a revisión y mesas de trabajo con el Concesionario, para actualizar el estado de los presuntos incumplimientos

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites en proceso	Recomendación
	Se adelanta proceso sancionatorio tendiente a caducidad ante presuntos incumplimientos: operación, actualización Reglamento de condiciones técnicas de operación, aspectos ambientales y sociales, plan de inversión, elementos concesionados	seguimiento/acompañamiento al proceso que se encuentra en curso y sus audiencias
Oleoducto central S.A. - (OCENSA S.A.)	Dejar en firme el trámite de conciliación intereses en contraprestación	Llevar ante la Procuraduría para aprobación, constitución y posterior desembolso de la suma acordada en CDT
	Ejercicio de imputación: inversiones ejecutadas	Revisión VPN, dentro del ejercicio Imputación plan de inversión
Empresa colombiana pesquera de Tolú S.A. PESTOLU S.A.	Trámite de restitución de las zonas de uso público entregadas en concesión.	Continuar con el trámite de solicitud de acciones policivas adelantadas ante la Alcaldía de Santiago de Tolú, tendientes a recuperar el área concesionada.
Sociedad puerto industrial Aguadulce S.A.	Seguimiento a inversiones correspondientes al año sep. 2022 a sep. 2023	Verificar en campo y documentalmente la ejecución de inversiones del periodo
	Proceso liquidación Contrato de interventoría No.522 de 2021	Emitir Informe final de Supervisión, entrega de archivo por parte de la Interventoría, actualización póliza de cumplimiento (de ser el caso)
Sociedad portuaria terminal de contenedores de Buenaventura S.A. - TCBUEN	Verificación cumplimiento de obligaciones contractuales	Verificar en campo y documentalmente la ejecución de actividades periódicas de mantenimiento
Sociedad portuaria regional de	Suscripción actas de imputación de inversiones	Revisión de balances y conciliación de acta de imputación para periodos
		2017-2018
		2019-2020

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Concesionario</b>	<b>Trámites en proceso</b>	<b>Recomendación</b>
Buenaventura S.A. S.P.R. BUN	Plan Bienal 23-24	Revisión técnica, financiera y jurídica del Plan para su posterior aprobación.
	Modificación Plan Bienal 21-22	Revisión técnica, financiera y jurídica de la modificación al Plan para su posterior aprobación.
	Ejercicio de reemplazo de inversiones	Adelantar la conciliación de inversiones sujetas del ejercicio de reemplazo
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Aprobación Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Adelantar la evaluación de la garantía desde el punto de vista financiero y jurídico a fin de continuar con el procedimiento.
	Ejercicio Imputación de Inversiones	Culminar el trámite de imputación de inversiones desarrolladas en la Zona de Uso Público.
	Proceso de Reversión de la Homologación (vence el 6 de enero de 2024)	Solicitar a la Agencia Logística de las fuerzas militares allegar los documentos para el trámite de reversión.
Grupo portuario S.A. - (Lote El Vacío)	Liquidación del Contrato de Fiducia Mercantil y destino de los recursos	Adelantar la evaluación con relación a la liquidación del Patrimonio autónomo
	Validación de la inversión con relación al VPN	Realizar la evaluación financiera de la ejecución de la inversión.
	Renovación de las garantías del proyecto	Realizar la evaluación jurídica y financiera de las pólizas entregadas por el concesionario
	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Adelantar las gestiones para realizar la imputación de las inversiones
Grupo portuario S.A. - (50 mts)	Solicitud de modificación contractual sustancial.	Una vez subsanadas las observaciones dadas por las autoridades en sus conceptos de legalidad y conveniencia, se debe continuar con el trámite correspondiente.
	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Adelantar las gestiones para realizar la imputación de las inversiones.
Grupo portuario S.A. - (Lotes A1 y A2)	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Adelantar las gestiones para realizar la imputación de las inversiones.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites en proceso	Recomendación
Compañía de puertos asociados S.A. - COMPAS Buenaventura (Antes CEMAS S.A.)	Estructuración de los estudios previos para la contratación de la Interventoría.	Finalizar con el proceso de estructuración y solicitud de inicio de proceso de contratación a la Interventoría que acompañará las obras descritas en el plan de inversiones.
	Seguimiento a inversiones aprobadas en el otrosí No. 6	Realizar el seguimiento correspondiente a las inversiones aprobadas en el otrosí No. 6
	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Culminar el proceso de imputación de las inversiones.
Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacífico S.A	Procedimiento Administrativo Sancionatorio por el presunto incumplimiento a la obligación de revertir a las Nación las Zonas de Uso Público, y presentación de garantía.	El 9 de agosto de 2022 se radicó ante el GIT Procedimientos Administrativos Sancionatorios, el inicio formal de inicio del procedimiento por la no reversión.
Sociedad portuaria Puerto Hondo S.A.	Verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	Culminar verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales para realizar las acciones conminatorias que sean requeridas. Análisis de la solicitud de caducidad del proyecto.
CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S. - (Terminal Marítimo de Tumaco)	Ejercicio de imputación de las inversiones ejecutadas correspondientes al Plan de Inversiones	Revisión en conjunto con el concesionario y la Gerencia Financiera de las obras ejecutadas, a fin de verificar el cumplimiento del VPN.
Petróleos y derivados de Colombia S.A. (PETRODECOL)	Verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales	Culminar verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales para realizar las acciones conminatorias que sean requeridas
Nueva sociedad portuaria zona atlántica S.A (San Andrés - Arenal)	Modificación sustancial al contrato de concesión portuaria con el fin de prorrogar 20 años el plazo de la concesión	Realizar Audiencia Pública una vez obtenidos requisitos
Nueva sociedad portuaria zona atlántica S.A	Modificación plan de inversiones con el fin de remplazar inversiones y	Revisar propuesta al interior de la ANI para de ser viable presentar ante el comité de asuntos contractuales

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites en proceso	Recomendación
(San Andrés - Arenal)	adelantar el tiempo de ejecución	
Sociedad portuaria regional Tumaco PACIFIC PORT S.A	Seguimiento a inversiones correspondientes al año 6 del contrato de concesión que inició en el mes de agosto de 2022	Realizar el seguimiento correspondiente a las inversiones programadas para el año 6 del contrato de concesión portuaria.
Sociedad Portuaria Pedro Marquínez Cuero S. A.	Solicitud de proceso de restitución	Solicitar al Grupo Interno Jurídico Predial acciones policivas tendientes a la recuperación de Zona de Uso Público.
Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A.	Trámite modificación contraprestación por zona franca	Análisis por parte de las áreas de apoyo para llevar ante comité de contratación
Sociedad portuaria energética multipropósito y contenedores puerto solo Buenaventura S.A.	Seguimiento a la ejecución de inversión año contractual No.01	Realizar seguimiento a la ejecución de inversiones correspondientes al primer año de concesión.
	Solicitud proceso sancionatorio - FONDEO para Interventoría	Proyectar solicitud para revisión de las Áreas y radicarla a Sancionatorios
	Solicitud proceso sancionatorio - Aspectos ambientales	Seguimiento/acompañamiento al proceso que se encuentra en curso y sus audiencias
	Proceso sancionatorio por contraprestación portuaria	Seguimiento/acompañamiento al proceso que se encuentra en curso y sus audiencias
Sociedad Romero y Burgos	Tramite de Reversión	Teniendo en cuenta que ya hay concepto favorable del avalúo, se debe realizar revisión financiera y ajuste del valor de compensación por la operación irregular, una vez se cuente con el valor, se iniciaran las mesas de trabajo de conciliación con Romero y Burgos.
Sociedad Portuaria Río Córdoba	Entrega de Archivo - Ley 594 de 2000	Seguimiento/Acompañamiento a la Oficina de Archivo ANI
	Actualización Póliza cumplimiento - entrega de archivo	Reiteración al Concesionario
	Plan de mejoramiento institucional: hallazgo 828 Contraprestación, Interventoría, pólizas	Solicitar reformulación con unidades complementarias

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesionario	Trámites proceso en	Recomendación
Sociedad Cocoliso	Entrega de Archivo - Ley 594 de 2000	Solicitud a Defensa Judicial proceso con connotación penal
SERVINC SAS (Interventoría - reversión Cocoliso)	Entrega de Archivo - Ley 594 de 2000	Solicitud a Defensa Judicial proceso con connotación penal

### **PROYECTOS FLUVIALES (CANAL DEL DIQUE)**

En relación con el proyecto “Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique”, el 10 de noviembre de 2022 se solicitó al GIT Contratación de la Vicepresidencia Jurídica el inicio de proceso de selección que tiene por objeto *“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE BIENES A LA NACIÓN, PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS DEL CANAL DEL DIQUE”*

Lo anterior, bajo la consideración de que el numeral 2.3 Perfeccionamiento e Inicio de Ejecución del Contrato que se encontraba a esa fecha en proceso licitatorio, establece como uno de los requisitos para iniciar la ejecución de la concesión, la suscripción por parte de la ANI del Contrato de Interventoría.

A su vez, el 7 de diciembre de 2022, el GIT Contratación publicó el proceso de contratación No. VJ-VGCON-CM-009-2022 correspondiente al concurso de méritos de la referida Interventoría.

De otra parte, es menester indicar que el proyecto *“Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique”* fue adjudicado el 7 de diciembre de 2022 y posteriormente se suscribió el Contrato de Concesión No. 005 de 29 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución ANI N°20237030004035 del 4 de abril de 2023 se adjudicó el Concurso de Méritos No. VJ-VGCON-CM-009-2022 cuyo objeto es la *“INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, REDES, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, RIESGOS, OPERATIVA, MANTENIMIENTO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD AL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE BIENES A LA NACIÓN, PARA LA RESTAURACIÓN CANAL DEL DIQUE”*, al CONSORCIO DIQUE MAI, integrado por: “MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.” identificado con Nit 900.139.110-5, “AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES SUCURSAL COLOMBIA” identificado con Nit 901.476.556-4 y “GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SAS”. En virtud de lo anterior el pasado 13 de abril de 2023 se suscribió el Contrato de Interventoría No. VGCON-470-2023.

Es preciso señalar que la Agencia y el Consorcio Interventor se encuentran realizando los trámites contractuales previstos en el Contrato de Interventoría para la suscripción del acta de inicio correspondiente.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Aunado a lo anterior, se encuentran en trámite los requisitos establecidos contractualmente para suscribir acta de inicio del Contrato de Concesión. Asimismo, se deberá hacer seguimiento a la suficiencia de recursos de los recursos de interventoría, respecto a la respectiva actualización de IPC.

En línea con lo anterior es preciso mencionar, que, ante el incremento de la inflación, se evidenció que respecto a la asignación de Vigencias Futuras aprobadas para el proyecto se estima un déficit presupuestal. Así, respecto al déficit que se generaría para el año 2023, dicho monto se incluyó en el Anteproyecto 2024.

El 28 de abril de 2023 se propuso memorial para que a través del apoyo de la Gerencia de Defensa Judicial se informe a la JEP las actividades previstas en la Unidad Funcional 0 y el estado actual del trámite que se adelanta para suscribir acta de inicio, previsto para el mes de mayo de 2023.

No obstante, en cumplimiento del AUTO-070-2022 y su prórroga de la JEP, y considerando que el plazo para el diseño, redacción e inclusión de un 'protocolo arqueológico forense para la búsqueda de personas' vence el 21 de junio de 2023, se recomienda verificar el estado en que se encuentra el referido protocolo derivado de las medidas cautelares de la JEP a la luz de una posible afectación al inicio de las obras.

## GERENCIA FÉRREA

Imagen N°20. Corredor férreo Bogotá - Belencito



Fuente: Tomada del repositorio fotográfico de la ANI

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene en administración 1.610 km de línea férrea distribuidos en el corredor Red Férrea del Pacífico (RFP), Red Férrea Central (RFC: La Dorada – Chiriguaná y Bogotá - Belencito) y Red Férrea del Atlántico (RFA) los cuales son supervisados por el Equipo de Proyectos Férreos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual – VGCON. En la siguiente ilustración se presentan los corredores férreos citados.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Imagen N°21. Corredores Férreos



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan los aspectos relevantes de cada uno de los proyectos:

### Red Férrea del Atlántico (RFA)

El 09 de septiembre de 1999, mediante Contrato No. O-ATLA-0-99 de 1999, FERROVÍAS entregó en Concesión a la Sociedad Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. - FENOCO S.A., la infraestructura de la Red Férrea del Atlántico, incluyendo bienes inmuebles, bienes muebles y material rodante, para su rehabilitación - reconstrucción, conservación, operación y explotación, mediante la prestación del servicio de transporte ferroviario de carga, por el término de treinta (30) años.

En la actualidad, el Contrato de Concesión corresponde al corredor férreo ubicado entre Chiriguaná PK 724 y el Puerto de Santa Marta PK 969 en una longitud origen - destino de 245 Km. Durante el año 2022 se movilizaron 30.655.002 toneladas de carbón y en lo que va corrido del 2023, con corte al 30 de abril, se han movilizad 9.711.192 toneladas de carbón.

Actualmente el Concesionario FENOCO S.A. desarrolla actividades de mantenimiento y conservación del corredor férreo, vigilancia, control de tráfico, explotación y operación del corredor concesionado. Además de lo anterior, el concesionario ha construido 165.42 Km de segunda línea de los 191.1 Km previstos.

Por medio de esta concesión, la Agencia Nacional de Infraestructura continúa garantizando el mantenimiento y una operación eficiente, que en conjunto con el tramo La Dorada – Chiriguaná, conectan el centro del país con el Caribe colombiano.

### Red Férrea Central (RFC)

Corredor Férreo Bogotá - Belencito.

Entre la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. VE-629- 2022 de 2022, el cual tiene como objeto el de “Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter”, con un plazo de ejecución de 25 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Con fundamento en dicho contrato interadministrativo, la FIDUCIARIA POPULAR S.A. - vocera y administradora del patrimonio autónomo FINDETER - ANI para el Corredor Férreo Bogotá - Belencito firmó el contrato derivado PAF-ANI-O-118-2022-01 con el CONSORCIO CTSA – INGERAL cuyo objeto corresponde a: “ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATIVÁ”. El plazo del contrato de obra es de 23 meses y la fecha de inicio fue el 14 de marzo de 2023.

A través del contrato mencionada la Agencia Nacional de Infraestructura viene garantizando el mantenimiento y la operación de este importante corredor férreo.

Corredor Férreo La Dorada - Chiriguaná.

Para la administración del Corredor férreo La Dorada – Chiriguaná, incluyendo el ramal Grecia – Cabañas y el Ramal Capulco, el 6 de julio de 2021 la ANI y el Contratista Consorcio San Felipe suscribieron a través de la plataforma SECOP II, el Contrato de Obra Pública No. VE- 508-2021, cuyo objeto corresponde a: “EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR LA DORADA (CALDAS) - CHIRIGUANA (CESAR) Y RAMALES INCLUIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ALTEREN DE ALGUNA MANERA LAS OPERACIONES FERROVIARIAS EN EL CORREDOR FERROVIARIO, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONSAGRADAS EN LOS ANEXOS”.

El plazo inicial del contrato de obra corresponde al período comprendido entre el 15 de agosto de 2021 y el 15 de junio de 2022, el cual fue objeto de prórrogas, inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2022 mediante el otrosí No. 01 y posteriormente hasta el 30 de junio de 2023, mediante el otrosí No. 02.

El alcance del contrato incluye la realización de actividades de mantenimiento de la Infraestructura y mantenimiento y conservación del corredor férreo, el control de tráfico para el tráfico actual y futuro, la operación del transporte férreo de pasajeros y de carga, la señalización y la vigilancia a la vía férrea y los bienes muebles e inmuebles entregados, así como la administración, conservación y vigilancia del material rodante que fueron puestos bajo custodia del Consorcio San Felipe y debidamente recibidos por este al inicio del contrato. De esta forma la ANI, ha venido garantizando la operación de este corredor férreo, sobre el cual se han movilizado 90.736 toneladas de carga con corte al 30 de abril de 2023.

### **Red Férrea Pacífico (RFP)**

El proyecto recorre los departamentos del Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas en una longitud aproximada de 498 km entre Buenaventura (Valle del Cauca) - La Felisa (Caldas) y el ramal Zaragoza (Valle del Cauca) – La Tebaida (Quindío). El contrato de concesión fue objeto de cesión parcial y convivieron 2 contratistas. A la fecha el tramo sur, a cargo de la sociedad Ferrocarriles del Pacífico S.A.S se encuentra liquidado por los incumplimientos graves y directos del concesionario al contrato de concesión; el tramo norte a cargo de la Sociedad Tren de Occidente S.A. fue objeto de un Acuerdo Conciliatorio, el cual finalizó sin ejecutarse totalmente. Los dos tramos de vía férrea se encuentran inactivos, teniendo el contrato de concesión liquidado y el Acuerdo Conciliatorio en etapa de Liquidación.

### **Seguimiento a los proyectos férreos**

En el marco de las funciones de la Agencia, se coordina con las respectivas interventorías el seguimiento, monitoreo y control de los contratos de concesión y obra. Adicionalmente, se adelanta el seguimiento correcto a la ejecución de los contratos de interventoría. Las actividades de seguimiento incluyen, sin limitarse a estas, la realización de comités y reuniones de seguimiento, la participación en la elaboración de informes interdisciplinarios periódicos, la aprobación de los informes mensuales de interventoría, gestionar el pago correspondiente según lo estipulado en cada contrato, dar trámite a consultas de las diferentes partes

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

interesadas, acompañar y apoyar el proceso de expedición de permisos de ocupación temporal, atender PQR y demás solicitudes relacionadas con los corredores y contratos respectivos.

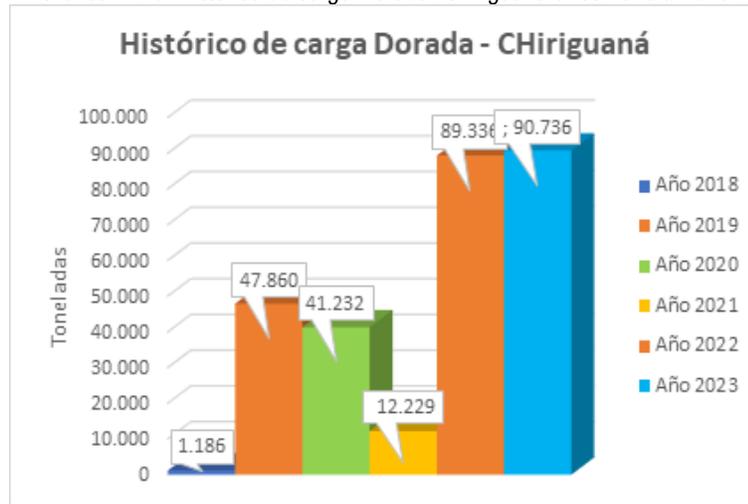
El Equipo de Proyectos Férreos de la VGCON recibe el contrato una vez ha sido adjudicado, firmado y perfeccionado, iniciando sus labores de seguimiento con la suscripción del acta de inicio respectiva, gestionando las modificaciones contractuales a que haya lugar y finalizando el proceso con la liquidación del contrato. Finalizado y liquidado un contrato, en caso de no existir un nuevo proyecto, la Gerencia de Proyectos Férreos gestiona la reversión/devolución del corredor al Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

### **5.1 Logros Generales:** **Reactivación Comercial**

- Proyecto La Dorada – Chiriguana, Contrato VE-508-2021 suscrito con el Consorcio San Felipe, Objeto: *“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR LA DORADA (CALDAS) - CHIRIGUANA (CESAR) Y RAMALES INCLUIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ALTEREN DE ALGUNA MANERA LAS OPERACIONES FERROVIARIAS EN EL CORREDOR FERROVIARIO, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONSAGRADAS EN LOS ANEXOS.”*, estado actual: en administración, mantenimiento, vigilancia, control del tráfico, atención de emergencias y obras complementaria.
- Desarrollo de tres (3) corredores intermodales comunicando el centro del país con los puertos marítimos del Atlántico: La Dorada – Santa Marta, La Dorada – Barranquilla y La Dorada – Cartagena.
- Desde el Gobierno Nacional se ha tenido el firme propósito de consolidar el modo férreo como parte del sistema de transporte.
- En el año 2022 y en lo corrido del 2023, se mantuvieron las operaciones comerciales de carga en el corredor La Dorada- Chiriguana, garantizando la conectividad férrea a lo largo de 559 Km que comprenden el corredor La Dorada- Chiriguana. (incluido el ramal Capulco)
- Las inversiones efectuadas en el corredor férreo La Dorada - Chiriguana ascienden a \$31.547 millones de pesos para el año 2022. Estas inversiones permitieron mantener un corredor férreo con conectividad garantizada y consolidar operaciones comerciales de carga, buscando una integración intermodal y mejorando la competitividad del país, comunicando el centro del país con los puertos del atlántico colombiano.
- Como se desprende de la gráfica presentada enseguida, el crecimiento en la movilización de carga en los corredores férreos ha sido histórico, mencionando que la meta determinada para el 2019 en este tramo se estableció en 40.000 toneladas logrando movilizar 47.680 toneladas para dicha vigencia, llegando a un porcentaje de cumplimiento del 120%. Para el año 2021 la operación de carga se suspendió el 15 de abril y se logró a ese corte un total de 12.229 toneladas, para el año 2022 después de un arduo trabajo en lograr recuperar la confianza de los generadores de carga por la discontinuidad en la operación sufrida en el año 2021, se logró reiniciar la operación de carga el 21 de enero de 2022 para un total de 89.671 toneladas transportadas en el corredor férreo La Dorada – Chiriguana en el año 2022, del servicio Dorada – Santa Marta entre carga carbón y no carbón.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Gráfico N°10. Histórico de carga Dorada- Chiriguaná años 2018 a 2023.

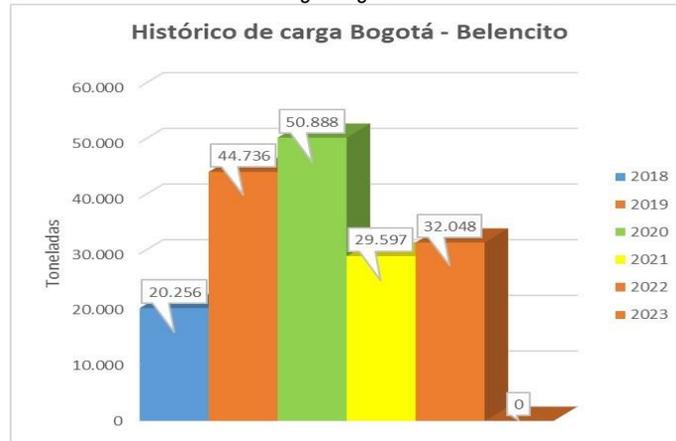


Fuente: Elaboración propia

- Durante el año 2022, se generaron aproximadamente 423 empleos mensuales en el corredor La Dorada - Chiriguaná.
- Durante el año 2022 se garantizó el estado de la vía férrea y el control de tráfico para la movilización de pasajeros en Grecia – Carare – Barrancabermeja – Garcia cadena del corredor La Dorada-Chiriguaná lo que generó el aumento de pasajeros en el corredor, para un total de lo corrido del año 2022 de 64.489 pasajeros.
- Proyecto Bogotá - Belencito, Contrato VGC-498-2022 suscrito con el Consorcio Infraver Férreo, Objeto: “EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ (CUNDINAMARCA) - BELENCITO (BOYACÁ); EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ. ASÍ COMO EL CONTROL DE TRENES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ALTEREN DE ALGUNA MANERA LAS OPERACIONES FERROVIARIAS EN LOS CORREDORES FERROVIARIOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONSAGRADAS EN LOS ANEXOS.”, estado actual: en administración, mantenimiento, vigilancia, control del tráfico, atención de emergencias y obras complementaria.
- Las inversiones efectuadas en el corredor férreo Bogotá Belencito ascienden a 22.959 millones de pesos para el año 2022.
- Para el año 2022, se transportó por el corredor férreo Bogotá - Belencito un total de 32.048 toneladas.
- En lo corrido de 2023 no se ha movilizad carga.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Grafica N°11. Histórico de carga Bogotá - Belencito años 2018 a 2023.



Fuente: Elaboración propia.

- Durante el año 2022 se generaron aproximadamente 495 empleos mensuales en el corredor Bogotá Belencito.
- En el año 2022 se transportaron 397.542 pasajeros en el corredor Bogotá Belencito.
- En la Red Férrea del Atlántico (Chiriguáná - Santa Marta) para el año 2022, se tenía una proyección de movilización de carga de 30.000.000 de toneladas de carbón, logrando transportar a 31 de diciembre de 2022 un total de 30.654.952 toneladas de carbón.
- Al corte de 30 de abril de 2023 se tiene una movilización de 9.711.192 toneladas de carbón.
- Durante el periodo de agosto de 2022 a abril de 2023 se continua desarrollando mesas de trabajo al interior de la ANI, con el interventor y el Concesionario de la Red Férrea del Atlántico, con el fin de definir varios aspectos que buscan mejorar la competitividad del modo férreo, como son la aprobación de un documento que precise las condiciones de acceso y el valor del Derecho de Ingreso, para los interesados en ingresar a operar en este corredor férreo, los valores a pagar por el Concesionario por el uso del material rodante en el tramo La Dorada - Chiriguáná y posibles ajustes en el valor en Dólares que paga el Concesionario por la explotación comercial que realiza en el tramo Concesionado.
- Respecto a la construcción de los sectores pendientes de segunda línea, teniendo en cuenta la controversia con el Concesionario frente a esta obligación, se acordó realizar mesas de trabajo para analizar el tema e intentar llegar a acuerdos sin necesidad de acudir a los mecanismos de solución de conflictos previstos en el contrato. El 17 de enero de 2023, se llevó a cabo la reunión inicial donde se expuso la necesidad de realizar las mesas de trabajo relativas a la construcción de segunda línea faltante, para lo cual las partes acordaron redactar un Memorando de Entendimiento (MDE) en donde se establezcan los lineamientos para la realización de dichas mesas de trabajo. De acuerdo con lo expuesto, actualmente se revisa el Memorando de Entendimiento citado, para su posterior firma e inicio de las mesas de trabajo.
- Con el propósito de revertir y liquidar el contrato de concesión de la Red Férrea del Pacífico RFP caducado, tramo Sur concesionado con Ferrocarril del Pacífico SAS- FDP que se encuentra en liquidación debido a la negativa de FDP de realizar labores para la reversión del corredor, la ANI en conjunto con la interventoría realizó labores de inventario. Asimismo, con base en el informe de interventoría, se proyectó el documento acta de liquidación de mutuo acuerdo, documento que fue

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

remitido para revisión y firma al representante legal liquidador de la Superintendencia de Sociedades. Cumplidos los términos sin recibir comentarios, se proyectó y remitió la RESOLUCIÓN No. 20223070021395 del 23 de diciembre de 2022, “Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura liquida unilateralmente el Contrato de Concesión 09-CONP-98, del 18 de diciembre de 1998 - Proyecto Red Férrea del Pacífico.” El día 16 de enero de 2023, a través de correo electrónico, el representante liquidador de la sociedad concesionaria presentó recurso de reposición, el cual fue objeto de respuesta por parte de la ANI el día 28 de febrero de 2023 se expide la RESOLUCIÓN No. 20233070002345 “Por medio de la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el Liquidador de la Sociedad, Ferrocarril del Pacífico S.A.S., designado por la Superintendencia de Sociedades dentro del Proceso de Liquidación Judicial incorporado en el expediente 69251, en contra de la Resolución 20223070021395 del 23 de diciembre de 2022, “Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura liquida unilateralmente el Contrato de Concesión 09-CONP-98, del 18 de diciembre de 1998 - Proyecto Red Férrea del Pacífico.”

- Con el propósito de liquidar el Acuerdo Conciliatorio suscrito entre ANI – TDO, correspondiente al tramo norte de la Red Férrea del Pacífico, en el año 2022 se adelantaron las labores de inventario de corredor de la vía férrea.

Los logros representativos que se obtuvieron durante el periodo de agosto de 2022 a abril de 2023 para el modo férreo son los siguientes:

Tabla N°51. Logros representativos modo Férreo de agosto 2022 a abril 2023.

Proyecto	Logros Representativos
<b>Corredor férreo La Dorada - Chiriguana</b> <b>Contrato de obra VE-508-2021</b>	<p>Otrosí No 1. cuyo objeto es adicionar el valor del Contrato de Obra No. VE-508-2021 en la suma de (\$14.200.000.000) M/Cte., IVA incluido.</p> <p>Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No VE-508-2021 por el término de seis (6) meses y diecinueve (19) días, contados a partir del 13 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Modificar y adicionar el literal B, Sección III del Anexo 14 del contrato de obra N.º VE-508-2021.</p> <p>Modificar el numeral 30.4 de la cláusula 30 del contrato la cual establece: Numeral 30.4 “GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE SERVICIO TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS”. Con lo anterior, Garantizar la operación del corredor a través de la continuidad al contrato de obra para la administración, vigilancia, mantenimiento, control de tráfico y operación del corredor férreo La Dorada Chiriguana, además aclarar la sección 3 del Anexo 14 frente al tema de pólizas de pasajeros.</p> <p>-Otrosí No 2. cuyo objeto es adicionar el valor del contrato de Obra No. VE-508-2021 en la suma de (\$20.698.149.728) M/cte., IVA incluido.</p> <p>Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. VE-508-2021 por el término de seis (6) meses, contados a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.</p>
<b>Corredor férreo La Dorada - Chiriguana</b> <b>Contrato de Interventoría VE-525-2021</b>	<p>Otrosí No 2. cuyo objeto es prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No VE-525-2021 por el término de cinco (5) meses y veinticinco (25) días, contados a partir del 7 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p> <p>Adicionar el valor del Contrato de Interventoría No. VE-525-2021 en la suma de (\$1.667.965.098,62). De esta manera, se garantizó la operación del corredor a través de la continuidad al contrato de interventoría para la supervisión integral del contrato de obra No. VE-508-2021.</p>

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Proyecto	Logros Representativos
	<p>Otrosí No 3. cuyo objeto es prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No VE-525-2021 por el termino de cuatro (4) meses y veintidós (22) días, contados a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 22 de mayo de 2023.</p> <p>Adicionar el valor del Contrato de Interventoría No. VE-525-2021 en la suma de (\$1.607.730.368,00)</p>
<p><b>Corredor férreo Bogotá - Belencito</b> <b>Contrato de obra VGC-498-2022</b></p>	<p>Con la firma del Otrosí No 1. se dio claridad al contrato conforme a observación realizada por contratista frente al tema de pólizas, en especial la póliza de TDM y plazos, y longitud del corredor férreo teniendo en cuenta además la justificación y aporte de estructuración mediante memorando No.20222000055273. Este otrosí tiene por objeto modificar el Anexo 14 del contrato de obra "Garantías Y Mecanismos De Cobertura De Riesgos"</p> <p>Modificar los términos establecidos en las Cláusulas 5 y 30 del Contrato</p> <p>Modificar la Cláusula 32 del Contrato</p> <p>Modificar la Tabla 1 "Sectores del Corredor Férreo a Intervenir" del numeral 1 "Descripción del Proyecto" del Anexo 1- Condiciones Técnicas Bogotá Belencito</p> <p>Otrosí No 2. cuyo objeto es modificar y adicionar el literal B, Sección III del Anexo 14 del contrato de obra VGC-498-2022.</p> <p>Modificar el numeral 30.4 de la cláusula 30 del contrato la cual establece: Numeral 30.4 "GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE SERVICIO TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS". Esta modificación propende por la prestación del servicio de transporte férreo de pasajeros a través de la aclaración a la sección 3 del Anexo 14 frente al tema de pólizas de responsabilidad civil.</p> <p>Otrosí No 3. cuyo objeto es prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Adicionar al valor del Contrato de Obra No. VGC – 498 de 2022 la suma de (\$ 6.130.284.170) M/CTE incluido IVA.</p> <p>Otrosí No 4. cuyo objeto es prorrogar el Plazo de Ejecución del Contrato de Obra N° VGC-498-2022 hasta el 31 de enero de 2023.</p> <p>Adicionar al valor del Contrato de Obra No. VGC-498-2022 establecido en la Cláusula 6 la suma de (\$2.284.556.804) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar, para garantizar la continuidad de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra y sus modificatorios, incluidas, las actividades de Administración, Mantenimiento, Vigilancia, Operación y Control de Tráfico entre otras actividades.</p>
<p><b>Corredor férreo Bogotá - Belencito</b> <b>Contrato de interventoría VE-504-2022</b></p>	<p>Otrosí No 1. cuyo objeto es prorrogar el Plazo de Ejecución del Contrato de Interventoría No.VE-504 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, para garantizar la vigilancia y el control permanente de la ejecución del Contrato de obra No. VGC-498 de 2022 y sus modificatorios.</p> <p>Adicionar al valor del Contrato de Interventoría No.VE-504 DE 2022 la suma de (\$ 515.106.375,00) M/Cte., Incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar.</p> <p>Otrosí No 2. cuyo objeto es prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría VE-504-2022 hasta el 31 de enero de 2023, con el fin de dar continuidad a la vigilancia y control permanente del contrato de obra VGC-498-2022.</p> <p>Adicionar al valor del contrato de interventoría la suma de (\$303.003.750,00) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.</p>

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Proyecto</b>	<b>Logros Representativos</b>
<p><b>Red Férrea del Atlántico, Chiriguana - Santa Marta</b> <b>Contrato de interventoría VEJ-519-19</b></p>	<p>Otrosí No. 4 suscrito con el objeto de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, adicionar el valor del contrato de interventoría en la suma CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 120.312.880) constantes y liberar el saldo no ejecutado en el Registro Presupuestal 31122 del 19 de enero de 2022 por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$ 93.968.806) M/cte.</p> <p>Otrosí No. 5 suscrito el 30 de diciembre en el que se prórroga y adiciona el contrato de interventoría en siete (7) meses y veintidós (22) días y TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$13.824.001.880), pesos constantes de julio de 2019, incluido IVA (16%).</p> <p>A partir de esto, se busca garantizar la correcta vigilancia del objeto del contrato de Concesión de FENOCO, contrato No. O-ATLA-00-99 de 1999, a través de la continuidad del contrato de interventoría.</p> <p>Con respecto al contrato de concesión se ha venido avanzando en la definición de los aspectos citados en el numeral de Logros Generales, los cuales contribuirán a un mejor desarrollo del contrato de concesión.</p>
<p><b>Red Férrea Pacifico, Buenaventura - Zaragoza - La Felisa</b> <b>Contrato de interventoría VEJ-530-2021</b></p>	<p>Otrosí No 1 con objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ- 530-2021 en tres (3) meses y once (11) días, contados entre el 18 de julio y el 28 de octubre de 2022. Liberar el saldo de las reservas presupuestales constituidas en 2021 y asignar recursos vigencia 2022. El otrosí no representa adición al valor del contrato. Con esto se propende por la correcta supervisión del contrato y acuerdo conciliatorio en sus etapas de liquidación e inventarios, respectivamente.</p> <p>Otrosí No 2 con objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ- 530-2021 en dos (2) meses y dos (2) días, contados entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2022 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$590.730.631) M/CTE incluido IVA. Con esto se propende por la correcta supervisión del contrato y acuerdo conciliatorio en sus etapas de liquidación e inventarios, respectivamente.</p>
<p><b>Corredor férreo Bogotá - Belencito</b> <b>Regiotram de Occidente</b></p>	<p>Producto del trabajo interinstitucional con la participación de Ministerio de Transporte, INVIAS, Empresa Férrea Regional y la Agencia Nacional de Infraestructura, se firmó el acta de entendimiento para dar inicio a las obras del proyecto REGIOTRAM de Occidente con la adecuación del patio taller km 5 de la ANI.</p> <p>Se suscribió el otrosí No. 4 al convenio interadministrativo No. 1287 de 2019 entre el INVIAS, Gobernación de Cundinamarca y la ANI, con el fin de entregar al departamento de Cundinamarca el corredor férreo Bogotá - Facatativá desde el k 0+582 al k 40+374,20 para su administración, mantenimiento, control y operación en desarrollo del proyecto REGIOTRAM de occidente.</p>

La Gerencia de proyectos férreos propenderá por el adecuado seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de los proyectos férreos a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, velando así por la disponibilidad de operación de los corredores. De acuerdo con lo anterior, para el 2023 se tiene previsto el trámite de las siguientes acciones:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Tabla N°52. Tramites previstos para el 2023 modo férreo.

Concesión/ Proyecto	Corredor Férreo	Trámites en proceso	Recomendación
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Modificación contractual para incorporar al Contrato la Política de Acceso	Continuar con las mesas de trabajo internas ANI e interventoría, para consolidar el documento que se remitirá para revisión del Concesionario.
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Modificación contractual para regular las condiciones para el uso de material rodante concesionado en el tramo La Dorada - Chiriguana.	Continuar con las reuniones para acordar las condiciones.
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Acompañamiento al proceso de cesión parcial del PMA al INVIAS de los tramos que tiene a cargo dicha entidad desde 2008. Paralelamente, realizar seguimiento a la cesión parcial del PMA de FENOCO a REGIOTRAM, del tramo que este último requiere para el proyecto.	Continuar con las mesas de trabajo con el INVIAS y FENOCO con el fin de culminar los procesos de Cesión indicados.
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Realización de mesas de trabajo de acuerdo con los lineamientos que se establezcan en el memorando de entendimiento para que se defina lo relacionado con la obligación del concesionario de terminar de construir los 25.4 km de segunda línea pendientes.	Teniendo en cuenta la controversia con el Concesionario frente a esta obligación, se acordó realizar mesas de trabajo para analizar el tema e intentar llegar a acuerdos sin necesidad de acudir a los mecanismos de solución de conflictos previstos en el contrato.
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Continuar con las mesas de trabajo, para definir los ajustes contractuales relacionados con la modificación de la tarifa que paga el concesionario como contraprestación de la explotación comercial, además de un posible ajuste en la forma de cobro de tarifa de cargas diferentes al carbón, de acuerdo con lo propuesto por el Concesionario. (cobro por surco en lugar de cobro \$/ton). Pasar la tarifa de dólares a pesos.	Estos aspectos se encuentran incluidos dentro de los temas a tratar en las mesas de trabajo que se acordó realizar con el Concesionario.
Red Férrea del Atlántico	Chiriguana Santa Marta	Adelantar proceso de contratación de interventoría al contrato de concesión, el actual vence el 22/08/2023	Solicitar vigencias futuras y adelantar proceso de contratación
Red Férrea Central	Bogotá Belencito	El contrato de obra VGC-498-2022 finalizó el 31 de enero de 2023.	Durante el presente año finalizó el contrato con el operador Férreo, administrador y ejecutor del mantenimiento Consorcio Infraver Férreo Se suscribió contrato interadministrativo con

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión/ Proyecto	Corredor Férreo	Trámites en proceso	Recomendación
			Findeter para que se dé continuidad a la ejecución de las actividades de mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura entregada y que hace parte del corredor Bogotá (Cundinamarca), Belencito (Boyacá), el ramal La Caro – Zipaquirá y el tramo Bogotá Facatativá, así como el control de trenes y atención de emergencias.
Red Férrea Central	Bogotá Belencito	Regiotram de Occidente - Convenio interadministrativo 1287 de 2019. Otrosí No. 3 y Otrosí No. 4	Se debe hacer seguimiento a la construcción de las obras del Patio Taller ANI del km 5 para garantizar la operación actual del corredor. Asimismo, se debe realizar la entrega del corredor Bogotá Facatativá al INVIAS para que este sea entregado a Regiotram. En el momento de entregar Taller El Corzo, punto importante y esencial para la reparación de locomotoras y material remolcado se va a requerir un espacio importante que cuente con la infraestructura necesaria para adelantar estas actividades que es el Patio Taller ANI.
Red Férrea Central	Bogotá Belencito	Regiotram de Occidente - Convenio interadministrativo 1287 de 2019. Otrosí No. 3 y Otrosí No. 4	Con la entrega salida de circulación de La Estación de La Sabana, por la entrega del corredor desde el PK 900 por parte del INVIAS a REGIOTRAM, el operador TURISTREN requerirá: 1. Patio para material rodante y 2. Plataforma para abordaje de pasajeros. El tema 1. está resuelto con un espacio en el nuevo Km5, pendiente por definir canon de arrendamiento. El punto 2. está por solucionarse; se ha planteado la construcción de una plataforma y sus facilidades en el sector de Gran Estación, desde la EFR se menciona una inversión de aproximadamente 800 millones de pesos, valor que no se ha definido a cargo de quién estaría, la EFR pregunta a la ANI si esta Agencia lo puede asumir y cobrar el respectivo canon a TURISTREN.
Red Férrea Central	Bogotá Belencito	La Financiera de Desarrollo Territorial- FINDETER adjudicó el Contrato de Consultoría No 0016 de 2020 a la Unión Temporal Egis- Deloitte-Duran & Osorio, cuyo objeto es realizar los "Estudios y diseños a nivel de factibilidad para la estructuración técnica, legal, financiera y de equidad de género e inclusión social de un tren de carga y	Se recomienda estar alerta a la presentación de los Estudios y diseños. En el marco de los acuerdos del gobierno nacional con el regional y local, se debe hacer entrega del hoy Km 5 y el corredor férreo entre el Km 5 y La Caro con las observaciones que se tienen desde la Vicepresidencia de Estructuración y la VGCON; para esto es necesario que el proyecto REGIOTRAM DEL NORTE construya a su cuenta y riesgo, el lugar que sustituya el hoy Km 5 con todas sus anexidades y facilidades. Se recomienda

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión/ Proyecto	Corredor Férreo	Trámites en proceso	Recomendación
		pasajeros entre Bogotá y Zipaquirá”	revisar la conveniencia de entregar restringidamente e La Caro, teniendo en cuenta su impacto en la movilización de carga y la posibilidad de convivencia de los tipos de transporte.
Red Férrea Central	Bogotá Belencito	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de 2022, suscrito entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. y la Agencia Nacional de Infraestructura	Se generaron dos contratos derivados uno de obra otro de Interventoría. Contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 suscrito el 06 de marzo de 2023 entre FINDETER y el CONSORCIO CTSA - INGERAL, cuyo objeto es: "Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de la infraestructura férrea entregada del corredor Bogotá - Belencito, el ramal La Caro – Zipaquirá y el tramo Bogotá – Facatativá”. Quien funge actualmente como administrador del corredor férreo Bogotá - Belencito Contrato No. PAF-ANI-I-196-2022-01 suscrito el 06 de marzo de 2023, entre FINDETER y la firma Interventora CONSORCIO FÉRREO CBC-196, cuyo objeto es: "Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de la infraestructura férrea entregada del corredor Bogotá - Belencito, el ramal La Caro – Zipaquirá y el tramo Bogotá – Facatativá”
Red Férrea Central	La Dorada Chiriguaná	Según lo informado por la VE, se estima que el proyecto de concesión para este corredor esté iniciando en el segundo semestre de 2024.	Teniendo en cuenta que el contrato de obra actual finaliza el 30/06/2023 y no es posible adicionarlo, ya se llegó al 50% máximo permitido se solicitó prórroga con redistribución de recursos por 45 días o hasta agosto 30 de 2023, se recomienda articulación y constante seguimiento al proceso de contratación de un nuevo contratista de obra que adelante la vicepresidencia de estructuración, desde la VGCON se adelante la presentación de documentos y la entrega de estudios previos a Contratación para la publicación de la respectiva interventoría .
Red Férrea Central	La Dorada Chiriguaná	Modificación contrato VE-525-2021 cuyo objeto corresponde a la interventoría integral al contrato de obra La Dorada - Chiriguaná	Teniendo en cuenta que el contrato VE-525-2021 finaliza el 22/05/2023, se recomienda adelantar la modificación consistente en adición y prórroga para contar con la interventoría integral al contrato de obra VE-508-2021 cuya fecha actual de terminación es el 30/06/2023

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión/ Proyecto	Corredor Férreo	Trámites en proceso	Recomendación
Red Férrea Central	La Dorada - Chiriquaná	Contrato de Comodato Lote IDEMA - Antiguos Silos de Gamarra suscrito entre la ANI y el MADR	Se está trabajando con el MADR para hacer la entrega del bien inmueble y firmar la liquidación correspondiente.
Red Férrea Central	La Dorada - Chiriguana	Comodato de la Bodega IDEMA - La Dorada, suscrito entre la ANI y la Alcaldía de La Dorada	Esta bodega es un nodo estratégico para la carga que viene del centro del país con destino a los puertos del caribe colombiano, por lo cual se suscribió un otrosí al contrato de comodato hasta el 30 de junio de 2023. Se recomienda continuar con el contrato de Comodato de la Bodega IDEMA - La Dorada, el cual debe ser gestionado por la vicepresidencia de estructuración en el marco del nuevo contrato de obra y concesión que adelantan.
Red Férrea Pacífico	Buenaventura - La Felisa	El contrato del tramo sur fue caducado y liquidado unilateralmente según RESOLUCIÓN No. 20223070021395 del 23 de diciembre de 2022, ratificada según RESOLUCIÓN No. 20233070002345 del 28 de febrero de 2023	Se debe estar atento al proceso de liquidación judicial de la sociedad FDP que adelanta la Súpersociedades. Existen bienes sobre los cuales la ANI y otros acreedores de FDP reclaman propiedad. Se recomienda continuar con el seguimiento que se hace desde el GIT de Defensa Judicial
Red Férrea Pacífico	Zaragoza - La Felisa	El contrato de tramo norte finalizó con un Acuerdo Conciliatorio ANI-TDO en el marco del cual, el contratista no cumplió con sus obligaciones	Teniendo en cuenta la finalización de la etapa de inventarios del estado de las obras que fueron ejecutadas por TDO, se debe adelantar el documento y trámite de firma del Acta de Liquidación bilateral.
Red Férrea Pacífico	Buenaventura - La Felisa	Estructuración nuevos proyectos: i) Concesión Red Férrea del Pacífico y su conexión con el corredor férreo central. ii) Obra Buenaventura - Loboguerrero.	Mientras se estructuran y contratan esos nuevos proyectos, por parte de la vicepresidencia de estructuración, previo concepto de viabilidad del área jurídica en el marco de la liquidación judicial de FDP y el incumplimiento de TDO, se recomienda gestionar recursos para i) Contratar y mantener vigilancia del corredor para custodia de Bienes del Estado. ii) Contratar administración del corredor para la atención de uso indebido del corredor y trámite de permisos de ocupación temporal, y iii) Contratar mantenimiento rutinario (deshierbe, rocería, mantenimiento locativo en estaciones, desmonte en estaciones, patios y talleres. Es importante el contacto permanente con la vicepresidencia de estructuración.
Red Férrea Pacífico	Cartago (Zaragoza) - La Felisa	Contratación administración del corredor	Adelantar proceso de contratación de la administración y su respectiva interventoría.
Red Férrea Pacífico	Cartago (Zaragoza) - La Felisa	Contratación de vigilancia	Mientras se estructura el proyecto de administración, se recomienda adelantar la

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Concesión/ Proyecto	Corredor Férreo	Trámites en proceso	Recomendación
			contratación de la vigilancia a través de un contrato de mínima cuantía.
Red Férrea Nacional	Contratos terminados	Procesos de liquidación	Se recomienda adelantar las diferentes liquidaciones dentro de los plazos establecidos.
Red Férrea Nacional	Corredores existentes y potenciales	Consolidación del modo férreo como transporte	Se recomienda continuar con la implementación de las acciones propuestas en el Plan Maestro Ferroviario, de tal forma que el modo férreo pueda consolidarse como modo de transporte en el territorio nacional. Se recomienda continuar la estructuración de los proyectos enunciados en el Plan Maestro de Transporte Intermodal y ratificados en el Plan Maestro Ferroviario, citando a manera de ejemplo la conexión de Bogotá con el corredor férreo central y los puertos en la costa caribe.
Red Férrea Nacional	Corredores existentes y potenciales	Regulación de Pasos a Nivel vehiculares, La Ley 146 de 1963 establece que se “procederá a construir los pasos inferiores o superiores, según la técnica aconsejable, para evitar la existencia de los llamados PASOS A NIVEL sobre las líneas férreas (...)” (subrayado fuera de texto); asimismo, la resolución 716 de 2015 y el instructivo de trámite de la ANI, determina los aspectos para el otorgamiento del permiso para el uso, ocupación y la intervención temporal de la infraestructura férrea que se debe tener en cuenta para la construcción de un Paso a Nivel. Con respecto a los pasos a nivel peatonales la normativa es más restrictiva y a diferencia de los vehiculares, no se indica “evitar” sino que estos deben ser a desnivel, existiendo una problemática actual debido al desarrollo urbano de los diferentes municipios por donde discurre el corredor, existiendo conflictos que impactan la seguridad y operación férrea.	Si bien, idealmente, es deseable no tener ningún Paso a nivel, a menudo las circunstancias del corredor los harán necesarios, por lo cual se recomienda hacer el seguimiento para que no se generen nuevos pasos a nivel y se cumpla la norma con los ya existentes. Adelantar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte en busca de la mejor solución técnica.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

## GERENCIA FINANCIERA

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la coordinación, la evaluación y control de los aspectos financieros, en la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte portuario, férreo, aeroportuario y fluvial, de acuerdo con lo establecido en los contratos de concesión y demás formas de asociación público-privada y la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En el marco de dicho propósito, se ejecutaron las siguientes actividades de la gestión financiera contractual:

1. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones financieras pactadas en los contratos de concesión, interventoría y demás contratos, a través de la revisión de informes periódicos (en la mayoría de los casos mensuales) presentados por las interventorías de los proyectos de concesión o los equipos técnicos, según corresponda.
2. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de los contratos a través de la revisión de informes de fiducia, así como en la participación en los comités fiduciarios.
3. Revisión, construcción y verificación de los elementos financieros necesarios para las modificaciones contractuales.
4. Seguimiento a los fondeos contractuales, pago de contraprestación, y obtención de la remuneración a favor del Concesionario según disposiciones contractuales (Ingreso Esperado, VPIT, VCN-Excedentes).
5. Verificar la actualización tarifaria según periodicidad del contrato de concesión.
  - Contribuir y apoyar, desde la parte financiera, con el fortalecimiento a la gestión y desarrollo de los equipos de trabajo que se encuentran establecidos institucionalmente para el seguimiento de los proyectos de concesión de los modos a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
  - Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones y demás documentación soporte, desde los aspectos financieros, requeridos para el proceso de contrataciones de la Entidad.
  - Apoyo en la estimación de las multas por el no cumplimiento de obligaciones contractuales que tienen como fin iniciar de manera formal los procedimientos administrativos sancionatorios con el propósito de conminar al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión No. 003 de 2015.
  - En el mes de diciembre del 2023 se apoyó en la revisión de la propuesta de reestructuración financiera enviada por el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S del Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 003 de 2015, elaborada con la asesoría de la banca de inversión Structure S.A.
  - Se realiza el respectivo análisis y estimación de intereses para el pago a favor del Grupo Aeroportuario del Caribe SAS por concepto de extemporaneidad en el pago de Honorarios Centro de Arbitraje Acta 26 Trámite Arbitral 128836.
  - Se realizó el concepto financiero respecto de la declaratoria de remanentes de la subcuenta Obras Menores del P.A. AEC. los cuales tienen como finalidad honrar la obligación contractual de la Agencia con la Interventoría del contrato de concesión. Esta necesidad surge por el incumplimiento del Concesionario al no realizar el respectivo fondeo de la Subcuenta de Interventoría y Supervisión.
  - Apoyo en la elaboración del acta declaratoria de recursos remanentes, en la cual las partes reconocen la existencia de remanentes en la Subcuenta Obras Menores y en la que se estableció que los recursos se trasladan a la subcuenta Excedentes ANI del P.A. AEC. el valor de los recursos trasladados fue por valor de \$4.345.408.105.
  - Se realizó concepto financiero para la suscripción del Otrosí 8 al contrato de Interventoría No 196 de 2015 - PROYECTO AEROPUERTO BARRANQUILLA
  - Apoyo en la elaboración del Otrosí 8 al Contrato de Interventoría no.196 de mayo 12 de 2015.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Se apoya en el análisis y respuesta en lo referente a la graduación de deudas que presento el Concesionario ante la Superintendencia de Sociedades “Proceso de reorganización del Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S. Exp. 89462. Contrato de Concesión Bajo el esquema de APP No. 003 del 05 de marzo de 2015. Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz que sirve a la ciudad de Barranquilla.”
- Se iniciaron mesas de trabajo con la Interventoría para realizar el seguimiento del calculo de la fórmula de liquidación del contrato de Concesión.
- En el mes de abril de 2023 se apoya en la revisión de una segunda propuesta de reestructuración del Contrato de Concesión Bajo Esquema APP No. 003 de 2015, elaborada por el Concesionario, Structure S.A.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la coordinación, la evaluación y control de los aspectos financieros, en la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte portuario, férreo, aeroportuario y fluvial, de acuerdo con lo establecido en los contratos de concesión y demás formas de asociación público-privada y la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En el marco de dicho propósito, se ejecutaron las siguientes actividades de la gestión financiera contractual:

- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones financieras pactadas en los contratos de concesión, interventoría y demás contratos, a través de la revisión de informes periódicos (en la mayoría de los casos mensuales) presentados por las interventorías de los proyectos de concesión o los equipos técnicos, según corresponda.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de los contratos a través de la revisión de informes de fiducia, así como en la participación en los comités fiduciarios.
- Revisión, construcción y verificación de los elementos financieros necesarios para las modificaciones contractuales que incluye construcción del concepto financiero, complementación del estudio de oportunidad y conveniencia y revisión del borrador del otrosí.
- Seguimiento a los fondeos contractuales, pago de contraprestación, y obtención de la remuneración a favor del Concesionario según disposiciones contractuales (Ingreso Esperado, VPIT, VCN-Excedentes).
- Verificar la actualización tarifaria según periodicidad del contrato de concesión.
- Contribuir y apoyar, desde la parte financiera, con el fortalecimiento a la gestión y desarrollo de los equipos de trabajo que se encuentran establecidos institucionalmente para el seguimiento de los proyectos de concesión de los modos a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones y demás documentación soporte, desde los aspectos financieros, requeridos para el proceso de contrataciones de la Entidad.
- Apoyar en los procesos de imposición de multas de la Entidad aportando los aspectos financieros que se requirieron, como tasación de multas y sanciones, cálculo de deudas a capital e intereses, apoyo en la implementación del modelo de otrosí transaccional para la compensación de presuntas multas con inversiones, garantizando el equilibrio económico del contrato, entre otros aspectos.
- Presentar conceptos financieros requeridos para modificaciones contractuales necesarias en el marco de la gestión contractual en los proyectos de concesión, interventoría y demás contratos.
- Acompañar en la respuesta a los requerimientos que realicen los diferentes entes gubernamentales y ciudadanos en los tiempos solicitados.
- Revisar desde el punto de vista financiero, las pólizas y/o garantías necesarias para el desarrollo de los contratos que le sean asignados y sus interventorías.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

- Brindar apoyo sobre los procesos de liquidación y reversión de las concesiones, contratos de obra y/o contratos interadministrativos asignados.
- Apoyar en materia financiera a la Vicepresidencia de Gestión Contractual en el seguimiento de la ejecución presupuestal de manera coordinada con las Vicepresidencias de Gestión Corporativa y de Planeación de Riesgos y Entorno.
- Estudiar los flujos de caja, los rubros de ingresos e inversiones de los Contratos de Concesión que le sean asignados para verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en las disposiciones contractuales.
- Apoyar el desarrollo de los diferentes mecanismos de solución de controversias, en el marco de la gestión financiera de los proyectos de los modos asignados a la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Participar de manera transversal en la conciliación de cargas como intermediario entre los Puertos y la Superintendencia de Transporte-Delegatura de Puertos.
- Apoyo en la gestión contable de la entidad cumpliendo la entrega de los reportes de inversión y revelaciones contables.
- Realizar las acciones necesarias para que los formatos contables y demás documentos solicitados por la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, para los contratos asignados, sean diligenciados de manera correcta y oportuna.
- Elaboración y remisión a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa del archivo de control de ingresos mensuales del modo férreo, en el que se concilia la información reportada por el concesionario de la Red Férrea del Atlántico y los contratistas de obra pública de la Red Férrea central, frente a la remitida por la tesorería de la Entidad, corroborando de manera mensual las facturas generadas, canceladas y en consecuencia las cuentas por pagar a favor de la Agencia.
- Velar por que las Vigencias Futuras sean calculadas y pagadas de acuerdo con lo estipulado de los de los contratos asignados.
- Apoyar los procesos relacionados con el traslado de saldos contables a la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil en relación con la infraestructura aeroportuaria concesionada. Así como, la recopilación de la información para el registro contable a cargo de la entidad Concedentes contable para el modo aeroportuario.
- Apoyo en los procesos de registro contable de infraestructura concesionada en la Agencia para los otros modos de transporte a cargo, así como en la imputación del plan de inversiones para el modo portuario.
- Acompañamiento a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa en el desarrollo del plan de trabajo de la Contaduría General de la Nación, actividades de los modos a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual conforme a la normatividad vigente.
- Participación en la actualización de los documentos integrados en el sistema de gestión de calidad, con respecto a procedimientos e instructivos que aborden temas de carácter financiero.
- Apoyo en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a los proyectos asignados a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, así como, en la gestión de informes financieros en el cierre de no conformidades presentadas por la Oficina de Control Interno.
- Apoyar en el seguimiento a los indicadores de gestión periódicamente.
- La Gerencia Financiera, participó en temas transversales mediante la revisión y asesoría, en los siguientes casos:
  - Aplicativo a implementarse por el Ministerio de Transporte para la recopilación de información que se produce en el desarrollo de las concesiones portuarias, a través de la herramienta denominada repositorio portuario.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Creación y revisión del documento a implementarse nuevo Conpes-Política Nacional portuaria.
- Participación en diferentes mesas de trabajo para la elaboración del documento de Buenas Prácticas, de los temas No Conpes.
- Revisión de documentos para aporte a aspectos de regulación por parte de las Entidades competentes.
- Apoyar la ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, que se encuentren vigentes y los que se generen durante el tiempo de ejecución de la interventoría, relacionados con los bienes, derechos u obligaciones del Contrato de Concesión.
- Disponer, de forma oportuna, de la información económica y financiera en cada uno de los proyectos a cargo, para la toma de decisiones.

## Logros de la Gerencia Financiera

### Modo Portuario

- Firma del Otrosí No. 2 del 13 de diciembre de 2022 modificación sustancial de la Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S. A- Contrato de Concesión No. 01 de 2011, en el cual se recorta el plazo de la Concesión a 6 años con 284 días.
- Firma del Otrosí No. 02 del 29 de diciembre 2022 de al Contrato de Concesión Portuaria No. 010 (a) de 2010 suscrito entre la Agencia Nacional De Infraestructura y la Sociedad Ecopetrol S.A.
- Participación en el proceso para la suscripción el acuerdo conciliatorio suscrito con la Sociedad portuaria Zona Franca Argos, continuando con el seguimiento al cumplimiento del plan de inversiones.
- Proceso de contratación de la Auditoría Financiera a la contraprestación portuaria de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena.
- Firma del Otrosí No. 8 al contrato de concesión No. 015 de 1996 de la Sociedad Portuaria Compas Tolú, en virtud de la aprobación de obras complementarias.
- Suscripción del Otrosí No. 5 al Contrato de Concesión No. 010 de 2007 para la autorización del desplazamiento del plan de inversiones, para la Sociedad Portuaria Aguadulce.
- Suscripción Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. 003 de 2008 para la autorización de la ampliación de 33 mts del muelle marginal, para la Sociedad Portuaria Contecar.
- Firma del Otrosí No. 6 al contrato de concesión portuaria No. 024 de 1999, suscrito entre la Sociedad COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A. – COMPAS en Buenaventura y la hoy Agencia Nacional de Infraestructura.
- Solicitud formal de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio en contra de la Sociedad Portuaria Puerto Hondo S.A. con el fin de obtener la declaratoria de Caducidad del Contrato de Concesión Portuaria No. 004 del 6 de octubre de 2011, radicado No. 20223030102683 de fecha 22 de agosto de 2022.
- Gestión para la Sanción a la Sociedad Portuaria Terminal de IFOS incumplimiento -Pago de Contraprestación. Cláusula Décima Tercera Contrato de Concesión Portuaria mediante Resoluciones No. 20227070004605 del 06 de abril de 2022 y 20227070014365 de 14 de septiembre de 2022.
- Demanda contra la Sociedad Portuaria Río Córdoba no pago de Contraprestación por correspondiente a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de esta obligación de pago, radicada el día 3 de octubre de 2022.
- Prorroga No. 2 a la Resolución No. 476 del 2018 Sociedad Portuaria Océanos S.A., por un periodo 2 de dos años periodo comprendido desde (23/11/2022 hasta el 22/11/2024) mediante Resolución No. 20223030018775 de fecha 18 de noviembre de 2022.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

- Resolución de Caducidad en contra de la Sociedad Portuaria Bullpesa S.A., por los presuntos incumplimientos del no pago de la Contraprestación, la no operación, la no ejecución del Plan de Inversiones y por el fondeo parcial de los recursos de interventoría.
- Mediante proceso sancionatorio en contra de la Sociedad Portuaria Terminales Marítimos del Pacifico, se logró que la sociedad portuaria cancele la totalidad de la deuda por concepto de contraprestación, correspondiente a las anualidades 2020 y 2021.
- Se realizó la liquidación por concepto de Contraprestación de la Sociedad Tumaco Pacific Port, para que de esta manera el Instituto Nacional de Vías- INVIAS y el Municipio de Tumaco realicen acuerdos de pago para las anualidades 2017 al 2022.
- Se realizó la liquidación por concepto de Contraprestación de la Sociedad Bitá S.A, para que de esta manera el Instituto Nacional de Vías- INVIAS realice acuerdo de pago de la anualidad 2022.
- Recepción favorable Tribunal de Arbitramento instaurado por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura-Contrato No. 009 de 1994.
- Mesas de trabajo contraprestación con la Sociedad portuaria (Unificación criterio de cálculo con la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.-Contrato No. 009 de 1994.
- Concepto financiero plan bienal 2021-2022, radicado No. 20223080056343., de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Contrato No. 009 de 1994.
- Resolución plan bianual 2021-2022, según radicado No. 20223030007505, de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.-Contrato No. 009 de 1994.
- Imputación de inversiones, cálculo de Valor presente Neto, según lo indicado en el Contrato de Concesión, para el cumplimiento del cronograma con la contaduría General de la Nación, de la Sociedad Cenit Transporte-Terminal Marítimo de Coveñas-Contrato No. 004 de 2007.
- Emisión del Concepto financiero trámite continuidad operativa Monoboya Valeria, radicado No. 20223080115523 del 22-09-2022, de la Sociedad Cenit Transporte-Terminal Marítimo de Pozos Colorados-Contrato No. 005 de 2010,
- Trámite ejercicio escenarios para el pago de contraprestación por Zona Franca, de la Sociedad Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A.-Contrato No. 001 de 2019.
- Oficio contraprestación verificación de la contraprestación en el marco del Conpes 3744 de 2013, según radicado No. 20223080359131 del 06-11-2022, de la Sociedad Portuaria Operadora Internacional-Contrato No. 003 de 2014.
- Memorando contraprestación en el marco del Conpes 3744 de 2013. según No. 20223080114073 del 19-09-2022, de la Sociedad Portuaria Operadora Internacional-Contrato No. 003 de 2014.
- Trámite y acompañamiento en la conciliación ante la procuraduría General de la Nación, sobre el cobro de intereses, de la deuda por contraprestación Conpes 3744 de 2013, en el marco del Tribunal de Arbitramento de la Sociedad Oleoducto Central Ocesa S.A.-Contrato No. 016 de 1996.
- Gestión trámite solicitud aclaración del concepto emitido mediante radicado MT No. 20205000753841 del 17-12-2020 y radicado ANI No. 20214090205742 del 23-02-2022-Aplicación Decreto 1873 de 2008-Metodología de liquidación contraprestación Sociedades Portuarias Regionales, y reiteración según radicado No. 20223080369831 del 16-11-2022.
- Implementación de los formatos de Evaluación del deterioro de los activos asociados a los acuerdos de concesión del modo de transporte portuario en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) - Remisión información con corte al segundo semestre del año 2022.
- Proyección del manual de imputación de inversiones a implementarse como línea en la revisión de las inversiones ejecutadas en los puertos.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

- Trámite y mediación en la prórroga del contrato de Interventoría No. 452 de 2021-Consorcio Gómez Cajiao-Joyco, en el marco del seguimiento al proyecto según contrato de Concesión No. 006 de 1996-Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta.
- Trámite y prórroga de la Interventoría Consorcio Incol-Aleph, en el marco del contrato No. 453 de 2021, para el seguimiento al proyecto de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.-Contrato de Concesión No. 009 de 1994.
- Trámite y actualización de tarjetas de firmas ante la Fiduciaria Bogotá, con la finalidad de seguir con el proceso de pagos a las Interventorías GNG Proyectos S.A.S BIC, en el marco del seguimiento del proyecto Sociedad Oleoducto Central Ocesa S.A, Consorcio Incol Aleph, en el marco del seguimiento al proyecto de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Consorcio Gomez Cajiao-Joyco-Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta.
- Gestión de información relacionada con las proyecciones de la contraprestación establecida en los contratos de Concesión, para el Equipo de planeación.
- Gestión de información relacionada con las proyecciones de la contraprestación establecida en los contratos de Concesión, para el Instituto Nacional de Vías.
- Gestión de conciliación de cargas, siendo la Agencia Nacional de Infraestructura un intermediario entre los Puertos y la Superintendencia de Transporte-Delegatura de Puertos para revisión de la carga real transportada en el año 2022 versus el sistema vigía (Información aplicativo superintendencia).
- Radicación de Proceso Sancionatorio de Contraprestación contra la Sociedad Portuaria Puerto Solo S.A., mediante radicado No. 22330300032523 de fecha 28 de febrero de 2023.
- Tramite y concepto Financiero prórroga modificación contractual Nueva Zona Atlántica Cartagena, Contrato de concesión No. 025 de 2003, radicado No. 20233080055343 de fecha 14 de abril de 2023.

### Modo Aeroportuario

#### Contrato No. 6000169 OK de 2006 Aeropuerto El Dorado – Luis Carlos Galán Sarmiento, Bogotá D.C.

- Se acompañó el proceso del Concurso de Méritos para la Contratación de Interventoría Obras Voluntarias Otrosí 27 al Contrato de Concesión No. 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006\_ OPAIN S.A.\_ Aeropuerto El Dorado, participando en la construcción del Estudio de Oportunidad y Conveniencia, Minuta del Contrato, Concepto Financiero y apoyo a las inquietudes planteadas por los interesados en el proceso.
- Gestión para la Liquidación del Contrato de Interventoría VGC-482 de 2020, suscrito con la firma Interaeropuertos, Concepto Financiero y Balance para el Acta de Liquidación del 27 de julio de 2022, la cual se sirvió como soporte para la orden el Traslado desde la Subcuenta Interventoría a la Subcuenta Excedentes de los Recursos no Ejecutados.
- Proyecto de Otrosí Modificatorio\_ No. 37. \_ Aspectos aplazamiento de la Contraprestación del II Semestre 2020\_ Contrato de Concesión No. 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006\_ OPAIN S.A.\_ Aeropuerto El Dorado. Concepto Financiero Radicado No. 20223080020203 del 24 de enero de 2022.
- Otrosí 38 al Contrato de Concesión, suscrito el 22/07/2022. Se realizó la revisión, se expidieron los conceptos y el procedimiento de Bitácoras para la presentación y Suscripción del Otrosí 38 al Contrato de Concesión.
- Acta de Declaratoria de Fuerza Mayor y Suspensión parcial de Obligaciones Contractuales, Reposición de Equipos EDS inmerso en el BHS, suscrita el 15/06/2022.
- Gestión para el traslado a la Aerocivil de los saldos existentes en la Subcuenta Convenio 005 del P.A. al haberse cumplido el Objeto contractual para el cual fue creada la Subcuenta en el Otrosí 17 al

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Contrato de Concesión. Balance financiero, validaciones, conceptos, Orden de desembolso y solicitud liquidación cuenta.

- Convenio Interadministrativo entre CENIT y la ANI para el apoyo en la construcción del Sistema de Suministro de Combustible Jet A1 para la operación de las Aeronaves en el Aeropuerto El Dorado. Apoyo en la construcción del documento, certificación disponibilidad de recursos.
- Proceso de entrega Contable componentes de Propiedad, Planta y Equipos a la Aeronáutica Civil, participación en mesas de trabajo, ejercicios de validación, acercamientos Concesionario e Interventoría.
- Revisión, aprobación y suscripción de los formatos de inversión y de propiedad, planta y equipo a diciembre de 2021. Consolidación del proceso de Desincorporación por parte de la ANI e Incorporación por parte de la Aeronáutica Civil.
- Revisión Periódica y Trámite de Pago de Facturas de las Interventorías Financieras y Operativas del Contrato de Concesión. Validación de Indexación, Trámite de causación, Orden de Pago, Orden de operación y Comunicación a la Fiduciaria.
- Revisión y emisión de Concepto de No Objeción a las Propuestas de Tarifas en pesos y en dólares para el Año 2022.
- Apoyo al Área Jurídica para la revisión de la aplicación del Artículo 151 de la Ley 2010 de 2019, ilustrando de manera gráfica la Contraprestación de Aerocivil en el Contrato de Concesión. La Aplicación del Artículo para el proyecto fue incluida en el Otrosí No. 38).
- Se adelantó por parte del Área Financiera la revisión de los diferentes anexos de las pólizas tanto de Concesionario como de la Interventoría de acuerdo con las obligaciones establecidas contractualmente.

**Contrato No. 10000078 OK de 2010 Aeropuertos de Oriente (Santa Marta, Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar, Riohacha y Barrancabermeja)**

- Análisis desde el punto de vista Financiero a la solicitud de no objeción al Periodo de Cura en relación con el registro Contable de los 20.000 Millones por parte del Concesionario ADO, de acuerdo con las observaciones y solicitud de reversión movimientos presentadas por la Interventoría Consorcio JET y por el Área Jurídica de la ANI.
- Participación en la reunión de Seguimiento MOU SP Concesiones Aeroportuarias con la Contraloría General de la República en la cual la Gerencia Financiera 1 hizo la explicación de los Otrosíes 17 y 18 al Contrato de Concesión No. 10000078-ok de 2010
- Revisión de soportes, validación y proyección de Memorando de Viabilidad para la suscripción por parte del vicepresidente de gestión Contractual de las Actas de Ingresos regulados del Proyecto Aeropuertos de Nororienté, para los meses de abril a diciembre 2021, y enero a agosto de 2022.
- Seguimiento junto a la Interventoría Consorcio JET de las gestiones adelantadas para la revisión del Inventario de acuerdo con la con la obligación del Concesionario de Actualización Bianual y las dificultades halladas en las respuestas dadas por el Concesionario. Participación en Mesas de trabajo, visita a Aeropuerto para revisión en campo.
- Revisión Periódica y Trámite de Pago de Facturas de la Interventoría Consorcio JET. Validación de Indexación, Trámite de causación, Orden de Pago, Orden de operación y Comunicación a la Fiduciaria.
- Revisión con el área técnica y la Interventoría de la estructura de las Garantías del Contrato de Concesión al igual validar los anexos de cada póliza pendientes de aprobación por parte de las diferentes áreas. Se adelantó por parte del Área Financiera la revisión de los diferentes anexos de las

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

pólizas tanto de Concesionario como de la Interventoría de acuerdo con las obligaciones establecidas contractualmente.

- Participación en mesas de Trabajo con la Aeronáutica Civil para tratar diferentes temas relacionados con el Plan de Entrega de la Información Contable, en relación con saldos de fiducia, formatos de Inversión privada y configuración de Bases de Datos de Propiedad Planta y Equipo del Proyecto.
- Participación en las Reuniones de Socialización y Mesas de Trabajo sobre las Alternativas para las Obras de Ampliación de los Aeropuertos de Riohacha SKRH – y Santa Marta SKSM, Revisión de Modelo Propuesto, Revisión de Alternativas de Modificaciones Contractuales, alternativas financieras manejo adición Obras Nuevas SKRH SKSM.
- Participación en la Revisión de documentos y mesas de trabajo relacionados con la propuesta del Concesionario de Reemplazo de Fiduciaria – Contrato de Concesión No. 10000078-OK de 2010 – Proyecto Nororienté.

#### **Contrato 058-CON-2000 – Aeropuerto de Cali:**

- Realización de ajustes y verificación de los documentos definitivos (Modelo financiero, concepto financiero, estudio previo, borrador de otrosí y presentación a comité de contratación) que soportan la suscripción del otrosí No. 13 de noviembre 15 de 2022 del proyecto aeroportuario, correspondiente a la ampliación del plazo de ejecución contractual a octubre 31 de 2023.
- Construcción y revisión del ejercicio financiero de disponibilidad de recursos, estudios previos, borrador de otrosí, presentación a comité de contratación y soportes de bitácora que avalan la suscripción del otrosí No. 3 de noviembre 15 de 2021 para la adición y prórroga de la interventoría operativa firma Intercol SP, hasta la finalización del contrato de concesión, así como su liquidación.
- Construcción y revisión del ejercicio financiero de disponibilidad de recursos a incluir en el otrosí No.13 al contrato de concesión para para la adición y prórroga de la interventoría financiera firma Grupo Metro Colombia S.A.S., hasta la finalización del contrato de concesión, así como su liquidación.
- Seguimiento financiero a la ejecución de las obras y actividades pactadas en el otrosí No. 12 de agosto 03 de 2022, con el fin de verificar la ejecución de estas o el traslado de recursos según disposiciones contractuales.

#### **Contrato 186-1996 – Aeropuerto de Cartagena:**

- Construcción y verificación de los documentos definitivos (Valoración financiera, concepto del área, estudio previo, borrador de otrosí y presentación del comité a contratación) que soportan la suscripción del otrosí No. 21 del proyecto aeroportuario, correspondiente a la ralentización del período de obtención de la compensación.
- Revisión final del estudio previo y otrosí para la suscripción del otrosí No. 10 para la adición y prórroga de la interventoría UTCAC del proyecto de acuerdo con la extensión del plazo solicitado para el Contrato de Concesión. Modificación contractual que incluyó la realización del ejercicio financiero de disponibilidad de recursos para la suscripción.
- Seguimiento de la compensación pactada en el otrosí 19, que incluye el control a las actas suscritas por el Concesionario y la Interventoría, verificación de las variaciones de las cifras reales versus lo contenido en el modelo financiero, el porcentaje de la contraprestación y el traslado de excedentes, como variables contenidas en la formulación contemplada en la modificación contractual.

#### **Contrato 8000011-OK – Aeropuertos Centro Norte:**

Aporte en los aspectos financieros para la suscripción de las siguientes modificaciones contractuales:

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Otrosí 25 para la creación de una subcuenta que independice los recursos a favor de los Municipios en aplicación del artículo 151 de la Ley 2010 de 2019.
- Otrosí 26 para la creación de una subcuenta a la que se girarían los recursos que aporte Aerocivil para la construcción de las obras requeridas por el Aeropuerto José María Córdova para atención del crecimiento no esperado de la demanda.
- Otrosí 7 al contrato de Interventoría N°049 de 2014 con el fin de prorrogar y adicionar recursos a dicho contrato.
- Realización de mesas de trabajo y revisión de modelos financieros para evaluar esquemas de remuneración para las obras que requiera en adelante el contrato de concesión.
- Mesas de trabajo con la Aerocivil, y Establecimiento Olaya Herrera para la definición de la titularidad del Aeropuerto ubicado en la ciudad de Medellín, y proceder a realizar la distribución de la Contraprestación a los Municipios.

#### **Contrato de Concesión APP-003-2015–Barranquilla – Aeropuerto Ernesto Cortissoz**

- Revisión de las actas de retribución para cada uno de los meses del periodo informado
- Seguimiento a la contraprestación de la Aerocivil y de los municipios.
- Revisión y aprobación de los informes de gestión presentados por la Interventoría respecto al componente financiero del contrato de Concesión.
- Seguimiento al fondeo de las Subcuentas del patrimonio autónomo que hasta la fecha de este informe el concesionario ha incumplido en virtud de lo acordado a través de Otrosí No. 8 al contrato de Concesión
- Estimación de los intereses de mora generados por el incumplimiento de obligación de fondar las subcuentas del patrimonio autónomo por parte del Concesionario
- Estimación de los rendimientos que ure S.A.S. Banca de Inversión y Grupo Trinity S.A.S
- Se hace una análisis y revisión del balance financiero al contrato de Interventoría No 196 de 2015 - PROYECTO AEROPUERTO BARRANQUILLA
- Se acompaña a la visita técnica de la Contraloría de acuerdo con la Actuación Especial de Fiscalización a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, al proyecto del aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz. Contrato de Concesión APP No.003-2015 y contrato de Interventoría No. 196 – 2015.
- Se atendieron los requerimientos solicitados por la Contraloría en lo que corresponde al seguimiento financiero del contrato de Concesión y al contrato de Interventoría.
- Se realizó el respectivo análisis financiero para la adición y prórroga al contrato de Interventoría No 196 de 2015 - PROYECTO AEROPUERTO BARRANQUILLA
- Se realizó concepto financiero para la suscripción del Otrosí 9 al contrato de Interventoría No 196 de 2015 - PROYECTO AEROPUERTO BARRANQUILLA, el cual tiene como objeto adicionar por valor de \$1.067.522.988 (precios 2013) y prorrogar hasta el 30 de noviembre la ejecución del contrato.
- Se apoyo en la elaboración del Otrosí 9 al contrato de Interventoría No 196 de 2015 - PROYECTO AEROPUERTO BARRANQUILLA.
- Se realiza el respectivo análisis por el presunto pago extemporáneo de la retribución a la Subcuenta de la Aerocivil y se solicita el respectivo concepto financiero a la Interventoría del contrato de Concesión y a la Fiduciaria Bancolombia.

#### **Modo Férreo**

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

#### Red Férrea del Atlántico:

- Suscripción del Otrosí No. 4 del 30 de noviembre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de interventoría No.VEJ-519-2019 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No. 5 del 30 de diciembre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de interventoría No.VEJ-519-2019 del 1 de enero de 2023 hasta el 22 de agosto de 2023.

#### Red Férrea del Pacífico:

- Participación en las mesas de trabajo con la interventoría quien proyecto acta de liquidación del contrato de concesión de la RFP tramo sur (Buenaventura – Zaragoza y ramal La Tebaida – Zarzal) a cargo de Ferrocarril del Pacífico SAS – FDP), contrato que fue caducado con Resolución del año 2019 confirmada en el año 2020.
- Para el tramo norte de la RFP (Zaragoza – La Felisa) se llegó a un Acuerdo Conciliatorio en el año 2018 con el contratista Tren de Occidente S.A. - TDO, el Acuerdo finalizó el 06 de mayo de 2022 sin el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo. La interventoría a cargo Consorcio Férreo Pacífico durante el 2022 adelantó el acompañamiento y verificación a los inventarios del estado actual de la vía férrea para la reversión del tramo norte.
- Otrosí No. 1 del 15 de julio de 2022 con objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ- 530-2021 hasta el 28 de octubre de 2022 y para liberar el saldo de las reservas presupuestales constituidas en 2021 y asignar recursos vigencia 2022.
- Otrosí No 2 del 28 de octubre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2022.

#### Red Férrea Central:

##### Corredor Dorada-Chiriguana:

- Suscripción del otrosí No. 1 del 10 de junio de 2022 para la adición y prórroga del Contrato de Obra Pública No. VE-508-2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.2 del 30 de diciembre de 2022 para la adición y prórroga del Contrato de Obra Pública No. VE-508-2022 del 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.
- Suscripción del Otrosí No. 1 del 31 de diciembre de 2021 que modificó la cláusula 6 “APROPIACIÓN PRESUPUESTAL” del Contrato de Interventoría No. VE – 525 – 2021 con el fin de precisar los recursos que para la Vigencia 2021 y 2022 respaldan el valor del Contrato de Interventoría.
- Suscripción del otrosí No.2 del 5 de julio de 2022 para la adición y prórroga del contrato de Interventoría No.VE-525-2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.3 del 30 de diciembre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de interventoría No.VE-525-2021 del 1 de enero de 2023 hasta el 22 de mayo de 2023.

##### Corredor Bogotá-Belencito:

- Suscripción del contrato de obra Pública VGC-498-2022 del 8 abril de 2022 con acta de inicio del 22 de abril de 2022, con plazo hasta el 21 de octubre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.1 del 29 de abril de 2022 mediante el cual las Partes pactaron modificar: i) el término establecido en el romanito (i) de la Cláusula 5 del Contrato, ii) el inciso primero de la Cláusula 30.1 del Contrato, iii) el inciso quinto de la Cláusula 30.5 del Contrato, iv) el inciso primero de la Cláusula 32 del Contrato, v) la Tabla 1 “Sectores del Corredor Férreo a Intervenir” del numeral 1 “Descripción del Proyecto” del Anexo 1 “Condiciones Técnicas Bogotá Belencito” del

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

Contrato, y, vi) el Anexo 14 (Garantías Y Mecanismos De Cobertura De Riesgos) del Contrato de Obra No. VGC 498 de 2022.

- Suscripción del otrosí No.2 del 31 de mayo de 2022 mediante el cual: i) modificaron el numeral 30.4 - GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE SERVICIO TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS -de la Cláusula 30 del Contrato de Obra N.º 498 de 2022, y, ii Modificaron y adicionaron el literal B -PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL -Sección III del Anexo 14 del Contrato de Obra N.º 498 de 2022.
- Suscripción del otrosí No.3 del 21 de octubre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de obra Pública No. VGC-498-2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.4 del 30 de diciembre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de obra Pública No. VGC-498-2022 del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023.
- Suscripción del contrato de Interventoría VE-504-2022 el 20 de abril de 2022 con acta de inicio del 10 de mayo de 2022 con un plazo hasta el 9 de noviembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.1 del 9 de noviembre de 2022 para la adición y prórroga del contrato de Interventoría VE-504-2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Suscripción del otrosí No.2 del 30 de diciembre de 2022 para la adición y prórroga de Interventoría VE-504-2022 del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023.

#### Modo Fluvial

- Apoyo en la revisión y elaboración de los estudios previos y demás documentos precontractuales del contrato de interventoría proyecto Canal del Dique.
- Participación en las mesas de trabajo realizadas con el estructurador y las diferentes áreas de la Agencia Nacional de Infraestructura.

#### RETOS GENERALES

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en los contratos de concesión, interventorías, contratos de obras, convenios interadministrativos y negocios fiduciarios a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

- Participar con la implementación de la metodología relacionada con la imputación de las inversiones de los proyectos de concesión portuaria.
- Desarrollo del plan de trabajo Contaduría General de la Nación en las actividades de los modos a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual conforme a la normatividad vigente.
- Revisión de las liquidaciones de contraprestación en el marco del Conpes 3744 de 2013, para el mes de febrero de 2023, para el respectivo pago que debe realizar cada sociedad y la elaboración de los balances mediante memorando y oficios a las Entidades Recaudadoras.
- Continuar con el acompañamiento en la revisión de la carga real transportada por las Sociedades Portuarias para el año 2022, así como el acompañamiento a las sociedades portuarias sobre las cuales se tiene conocimiento van a realizar ajustes de años anteriores, y sobre las cuales, desde la Agencia Nacional de Infraestructura, se realizó la Solicitud a la Superintendencia de Transporte, quien abrió la puerta a dicha gestión.
- Revisión de garantías de los proyectos asignados del Modo Férreo.
- Seguimiento en la ejecución del Presupuesto 2023 y de las Vigencias Futuras de los proyectos asignados Modo Férreo.
- Solicitud de recursos Vigencias Futuras

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

## Retos Concesiones

Tabla N°53. Retos de los diferentes modos de transporte concesionados

Modo	Concesionario	Trámites en proceso
Modo Portuario	Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	Aprobación plan bienal 21-22 Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta: recurso de reposición
		Aprobación plan bienal 23-24 Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta.
		Revisión de balances y conciliación de acta de imputación
		Revisión de la metodología de contraprestación para la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta de acuerdo con el concepto del Ministerio de Transporte
	Sociedad Portuaria Sociedad Zona Atlántica Cartagena S.A	Modificación del Contrato de Concesión No. 025 de 2003- Sociedad Portuaria Sociedad Zona Atlántica Cartagena S.A
	Sociedad Portuaria Compas Buenaventura	Modificación contractual del Contrato de Concesión No. 024 de 1999, Sociedad Portuaria Compas Buenaventura
	Zona Franca Argos.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo conciliatorio establecido con Zona Franca Argos.
	Sociedad Portuaria Contecar	Negociación con la Sociedad Portuaria Contecar para el cumplimiento de la actividad Scanner perteneciente al plan de inversiones
	Sociedad Portuaria Puerto Mamonal	Negociación con la Sociedad Portuaria Puerto Mamonal para lograr el cumplimiento del pago de la contraprestación portuaria por zona franca
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena	Negociación con la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena con respecto a la aplicación de la metodología de contraprestación en virtud de lo establecido en el Otrosí No. 5	

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Modo	Concesionario	Trámites en proceso
	<b>Sociedad Portuaria Petróleos y derivados de Colombia S.A</b>	Caducidad del Contrato de Concesión No. 004 de 2017- Sociedad Portuaria Petróleos y derivados de Colombia S.A.
	<b>Sociedad Oleoducto Central Ocesa S.A.</b>	Seguimiento al Acuerdo Conciliatorio, en el marco del Tribunal de Arbitramento de la Sociedad Oleoducto Central Ocesa S.A.-Contrato No. 016 de 1996.
	<b>Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá</b>	Modificación contraprestación por zona franca
	<b>Sociedad Portuaria URABÁ PISISÍ</b>	Tramite evento eximente de responsabilidad por la no obtención de las garantías
	<b>Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A</b>	Elaboración de las Actas Tripartitas de los años 2020-2021, 2022-2023. Balance Plan Maestro de Inversiones Modificación cláusula 12.19 al contrato de concesión.
	<b>Cerrejón Zona Norte S.A</b>	Resolución reajuste de Contraprestación próximos 10 años Cerrejón Zona Norte S.A, en virtud de las Resoluciones No. 12501 de 2001, 36158 de 2002 y 8928 de 2002
	<b>Sociedad Portuaria Puerto Solo S. A</b>	Hacer las gestiones necesarias para regularizar el contrato de concesión No 001 de 2021
	<b>Sociedad Portuaria Ifo's</b>	realizar las gestiones necesarias para radicación el inicio de procedimiento sancionatorio de caducidad del contrato de concesión portuaria 001 de 2014 SP terminal de IFOS
		Iniciar el proceso de caducidad

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Modo</b>	<b>Concesionario</b>	<b>Trámites en proceso</b>
	<b>Sociedad Portuaria de la Península</b>	Realizar mesas de trabajo con Parques Naturales Nacionales PNN para exponer la necesidad de realizar una relimpia en la zona de atraque
	<b>Sociedad Portuaria Transmarsyp</b>	Modificación y prórroga del proyecto Transmarsyp
	<b>Sociedad Portuaria Dexton S.A</b>	Apoyo verificación Ley 1106
	<b>Sociedad Portuaria Oiltanking S.A</b>	Apoyo en la elaboración de Otrosí para modificación de inversiones y contratación de interventoría
	<b>Grupo Portuario El vacío</b>	Validación del valor presente Neto y liquidación de interventoría
	<b>Grupo Portuario 50 metros</b>	Apoyo en modificación sustancial del contrato de Concesión
	<b>Agencia logística de Fuerzas Militares</b>	Apoyo reversión de la Sociedad Agencia logística de Fuerzas Militares
	<b>Sociedad Portuaria Cayo S.A</b>	Elaboración concepto por fondeos de interventoría
	<b>America Port Company S.A</b>	Desmante de la Infraestructura de Barcazas
	<b>Sociedad Portuaria Bitar RM</b>	Estudio y evaluación de la solicitud de aprobación de obras presentadas por el Concesionario.
	<b>Sociedad Portuaria Bullpesa S.A</b>	Liquidación del contrato caducado año 2022.
	<b>Terminales Marítimos del Pacífico</b>	Continuar con el apoyo para cobro del sancionatorio del pago de la Contraprestación, por ocupación del Puerto después del vencimiento del Contrato.
	<b>Pedro Marquínez Cuero S.A</b>	Demanda de reparación directa por liquidación del contrato

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Modo</b>	<b>Concesionario</b>	<b>Trámites en proceso</b>
<b>Modo Aeroportuario</b>	<b>Contrato No. 10000078 OK de 2010 Aeropuertos de Oriente</b>	Modificaciones contractuales (Concesión e Interventoría) para el desarrollo de las obras Complementarias en los Aeropuertos de Santamarta – SKSM y Riohacha – SKRH
	<b>Contrato No. 6000169 OK de 2006 Aeropuerto El Dorado – Luis Carlos Galán Sarmiento, Bogotá D.C.</b>	Modificaciones contractuales para el desarrollo de las Obras Complementarias del Aeropuerto El Dorado - Hangar Avianca Otrosí 27.
	<b>Centro Norte 8000011-OK</b>	Lograr acuerdos en el esquema de remuneración de nuevas obras con el Concesionario
		Adelantar trámites para adelantar la contratación de la interventoría del proyecto
		Regularizar el traslado de recursos a favor de los Municipios por concepto de contraprestación.
		Acordar con el Concesionario la ejecución y remuneración de obras para la atención de la demanda no esperada.
		Adelantar la planeación de las inversiones que requiere el proyecto, para dar el apoyo correspondiente desde aspectos financieros.
<b>Aeropuerto de Cali Contrato 058-CON-2000</b>	Participar en el proceso de reversión y liquidación del contrato de concesión, patrimonio autónomo e interventoría. Así como, participar en la construcción de los documentos que soportan el cumplimiento de las referidas etapas.	

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

<b>Modo</b>	<b>Concesionario</b>	<b>Trámites en proceso</b>
	<b>Aeropuerto de Cartagena Contrato 186 de 1996</b>	Participar en el proceso de reversión y liquidación del contrato de concesión, patrimonio autónomo e interventoría. Así como, participar en la construcción de los documentos que soportan el cumplimiento de las referidas etapas.
	<b>APP – Aeropuerto de Cartagena</b>	Adelantar trámites para gestionar la contratación de la interventoría que acompañará el seguimiento del proyecto.
<b>Férreo</b>	<b>Red férrea del Atlántico</b>	Apoyo en la construcción del documento Política de Acceso y derecho de ingreso de la Red Férrea del Atlántico.
		Apoyo en la controversia por la construcción de la Segunda línea de la Red Férrea del Atlántico.
		Revisión de solicitudes de eventos eximentes de la concesión de la Red férrea del Atlántico.
		Revisión de tarifas diferentes al carbón de la Red férrea del Atlántico.
		Revisión del tratamiento que debe dar la Red férrea del Atlántico por el uso del material rodante de la concesión en la Red férrea central tramo Dorada – Chiriguana.
	<b>Corredor Central</b>	Contratación de la interventoría para el corredor Dorada-Chiriguana vigencia 2023 y 2024.
		Liquidación Contratos Interadministrativos del modo Férreo suscritos con Findeter de la Red férrea Central.
	<b>Red férrea del Pacífico</b>	Liquidación y Reversión de la Red Férrea del Pacífico contrato de concesión tramo sur y Acuerdo Conciliatorio tramo norte.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

Modo	Concesionario	Trámites en proceso
		Mantenimiento y conservación requeridas para la operación de la Red Férrea del Pacífico.
Fluvial	Proyecto Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique	Seguimiento del Contrato de Concesión No. 005 de 2022 para el proyecto Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique.

## 5. Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución

Tabla N°54 Obras públicas y proyectos en proceso ejecución

Obras públicas / proyectos	Descripción	Estado
AUTOPISTA AL MAR 1	Avance del 100%	Operación y mantenimiento
AUTOPISTA AL MAR 2	Avance del 96.20%	Construcción
AUTOPISTA AL RIO MAGDALENA 2	Avance 59.15%	Construcción
AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE	Avance 95,78%	Construcción
AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 1	Avance 95,46%	Construcción
AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 2	Avance del 100%	Operación y mantenimiento
AUTOPISTA CONEXIÓN PACIFICO 3	Avance del 96.99%	Construcción
BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA - YONDO	Avance 95.22%	Construcción
BUCARAMANGA - PAMPLONA	Avance del 11.22%	Construcción
CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD	Avance del 100%	Operación y mantenimiento
HONDA - PUERTO SALGAR - GIRARDOT	Avance del 100%	Operación y mantenimiento
MULALÓ - LOBOGUERRERO	Avance del 0%	Pre construcción
PAMPLONA - CÚCUTA	Avance del 87.57%	Construcción
PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA	Avance del 43.22%	Construcción

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

POPAYÁN - SANTANDER DE QUILICHAO	Avance de 3.69%	construcción
PUERTA DE HIERRO - PALMAR DE VARERLA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO	Avance del 100%	Operación y mantenimiento
RUMICHACA - PASTO	Avance del 99.98%	Construcción
SANTANA - MOCOA - NEIVA	Avance del 9.87%	Construcción
TRANSVERSAL DEL SISGA	Avance del 99.27%	Construcción
VILLAVICENCIO - YOPAL	Avance del 82.97	Construcción

## 6. Estado de ejecución presupuestal por vigencias fiscales

A continuación, se presentan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas durante mi período de gestión el estado de la ejecución presupuestal de gastos de la Agencia. Es importante resaltar que, si bien me posesioné como Presidente el 17 de agosto de 2022, se incluye la ejecución total y definitiva de dicha vigencia, con el fin de dar mayor claridad a la información.

Tabla N°54. Ejecución presupuestal de gastos

Concepto de gasto	Apropiación definitiva (Millones de pesos)	Valor comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
<b>Vigencia fiscal 2022</b>			
Funcionamiento	\$ 99.786	\$ 98.576	99,79%
Servicio de la deuda	\$1.167.604	\$1.167.604	100%
Inversión	\$4.505.182	\$4.481.324	99,47%
<b>Vigencia fiscal 2023 (corte 30 de abril)</b>			
Funcionamiento	113.938	31.196	27,38%
Servicio de la deuda	2.720.002	1.340.473	49,28%
Inversión	5.058.021	3.837.629	75,87%

Fuente: SIF Nación

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

## 7. Estado de la documentación asociada a las funciones del cargo (reglamentos, procedimientos, instructivos).

Producto del ciclo de revisión y mejora continua propio del Sistema de Integrado de Gestión, todos sus elementos incluida la documentación se encuentra en constante cambio.

Es así como en el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2022 y el 1o de mayo de 2023 fueron modificados 162 documentos en total entre actualizados (96), creados (29) y eliminados (37).

Tal como muestra el siguiente cuadro, los 162 documentos modificados abarcan las caracterizaciones, los formatos, los instructivos, los manuales, las políticas y los procedimientos.

Tabla N°55. Estado documentación Sistema integrado de Gestión

Documento	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Total general
<b>Caracterización</b>		<b>1</b>							<b>1</b>	<b>2</b>
Actualizado		1							1	2
<b>Formato</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>73</b>
Actualizado	7	8	2	5	6	2		1		31
Creado	6		3		3		4			16
Eliminado	12			2	2		3	1	6	26
<b>Instructivo</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>		<b>8</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>31</b>
Actualizado	3	3	3		6	1		1		17
Creado		4	2		1				1	8
Eliminado	2				1				3	6
<b>Manual</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>					<b>15</b>
Actualizado	2	2	1		7					12
Creado		2								2
Eliminado				1						1
<b>Política</b>	<b>1</b>							<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Actualizado								1	1	2
Creado	1									1
<b>Procedimiento</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>		<b>3</b>	<b>1</b>		<b>38</b>
Actualizado	5	6	5	4	9		3			32
Creado	1			1						2
Eliminado				1	2			1		4
<b>Total general</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>162</b>

La revisión y actualización documental es un esfuerzo constante de Entidad enfocado en fortalecer y mantener al día el Sistema Integrado de Gestión; documentos que quedan a disposición de todos los grupos de interés al ser publicados en el siguiente link <https://ww.ani.gov.co/siq/documentos-sig>.

La ANI cuenta con las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.2015 renovada en noviembre 30 de 2022 y del Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 37001 2016 otorgada el 13 de diciembre de 2022. Las certificaciones son una muestra del compromiso de la Entidad con la mejora continua para el fortalecimiento y transparencia de la gestión de la Entidad, asegurando la inclusión de buenas prácticas

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	GETH-F-088	VERSIÓN	001	FECHA	19/05/2023

en el modelo de operación de tal manera que se logre mitigar los costos, riesgos y daños que pueda causar un soborno, así como promover la confianza y el cumplimiento del propósito fundamental de la Agencia Nacional de Infraestructura

### 8. Archivos físicos y electrónicos relacionados con asuntos a cargo

Relacione los archivos físicos y electrónicos en el formato único de inventario documental – FUID (GADF-F-018), de acuerdo con los lineamientos del área de Gestión Documental.

*Imagen N°22. Anexo formato único inventario documental*

INVENTARIO DOCUMENTAL																
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																
CÓDIGO		GADF-F-018		VERSIÓN		001		FECHA		4/03/2022						
Para el diligenciamiento de este formato tener en cuenta la hoja "Instrucciones para el diligenciamiento del Formato de Inventario Documental"																
No. de Orden	DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE	CÓDIGO	PROYECTO	TÍTULO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	GAIA	CARPETA	N° FOLIOS	SOPORTE	CONTENIDO	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	12/08/2011	28/02/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
2	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	28/03/2012	4/05/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
3	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	4/05/2012	24/06/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
4	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	28/06/2012	5/07/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
5	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	30/08/2012	4/09/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
6	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	28/06/2012	6/07/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
7	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	9/07/2012	9/07/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
8	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	9/07/2012	10/05/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
9	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	9/07/2012	11/06/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
10	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	5/01/2012	21/03/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
11	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	23/11/2011	12/04/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
12	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	9/09/2011	23/04/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
13	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	13/12/2011	31/05/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
14	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	28/07/2012	10/03/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
15	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	26/05/2011	26/03/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
16	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	26/05/2011	4/09/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
17	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	30/09/2011	19/04/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
18	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	5/10/2011	8/06/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
19	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	1/11/2011	25/06/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
20	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	20/02/2012	20/02/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
21	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	13/09/2011	7/09/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
22	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	9/09/2011	30/04/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
23	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	13/09/2011	28/02/2013	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
24	Presidencia ANI	Informe	Informe entre de control	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	12/06/2012	10/10/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
25	Presidencia ANI	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	12/05/2011	22/08/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
26	Presidencia ANI	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	22/12/2011	9/08/2012	N/A	N/A	N/A	Híbrido	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A

<b>ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>					
<b>GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>GETH-F-088</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>001</b>	<b>FECHA</b>	<b>19/05/2023</b>

Nº de Hitos	DEPENDENCIA	TIPIC	SUBSECTOR	ETIQUETA	PROYECTO	TÍTULO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CAUSA	CATEGORÍA	Nº HITOS	SEÑALADO	CONTINUIDAD	Nº COMENTARIOS	RESOLTO	COMPLETADO
27	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-8	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	05/05/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
28	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-7	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	05/05/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
29	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	03/05/2022	03/04/2023	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
30	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-4	N/A	Comunicación Oficial	03/05/2022	04/05/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
31	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-4	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/04/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
32	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	10/05/2022	10/04/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
33	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	20/05/2022	20/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
34	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
35	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
36	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
37	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	10/05/2022	10/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
38	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-7	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
39	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-8	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
40	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
41	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
42	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A
43	Presidencia Aui	Informe	Informe de Gestión	100-21-6	N/A	Comunicación Oficial	04/05/2022	04/03/2022	N/A	N/A	N/A	Verificar	Ver hoja de control	N/A	N/A	N/A

Nombre quien elabora: *[Firma]*  
 Nombre quien Entrega: **WILLIAM CARMAGO**  
 Nombre quien Recibe: \_\_\_\_\_  
 Firma quien elabora: *[Firma]*  
 Firma quien Entrega: *[Firma]*  
 Firma quien Recibe: \_\_\_\_\_

Fuente: Elaboración Propia

### 9. Recomendaciones o alertas relacionados con asuntos a cargo

- En marco del informe se referencian los hitos pendientes a revisar en cada una de las áreas a cargo.

### 10. Análisis de funciones

Tabla N°56 Análisis de funciones

Funciones	Productos importantes en relación con el desempeño de las Funciones	Procedimiento asociado
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					
GESTIÓN TALENTO HUMANO					
<b>CÓDIGO</b>	GETH-F-088	<b>VERSIÓN</b>	001	<b>FECHA</b>	19/05/2023

- Sistema de activos: Con el fin de conocer los activos con que cuenta el estado, se debe implementar un sistema de activos, que permita a la entidad monitorear en tiempo real los activos con los que se cuentan en cada concesión; esto de igual forma permitirá aparte de contar con inventarios, revisar los niveles de servicio ofrecidos a los usuarios.

**Nota:** El presente informe se debe entregar al servidor entrante o al servidor público que designe para tal efecto el superior jerárquico.

FIRMAS:

ENTREGA

RECIBE

JEFE INMEDIATO